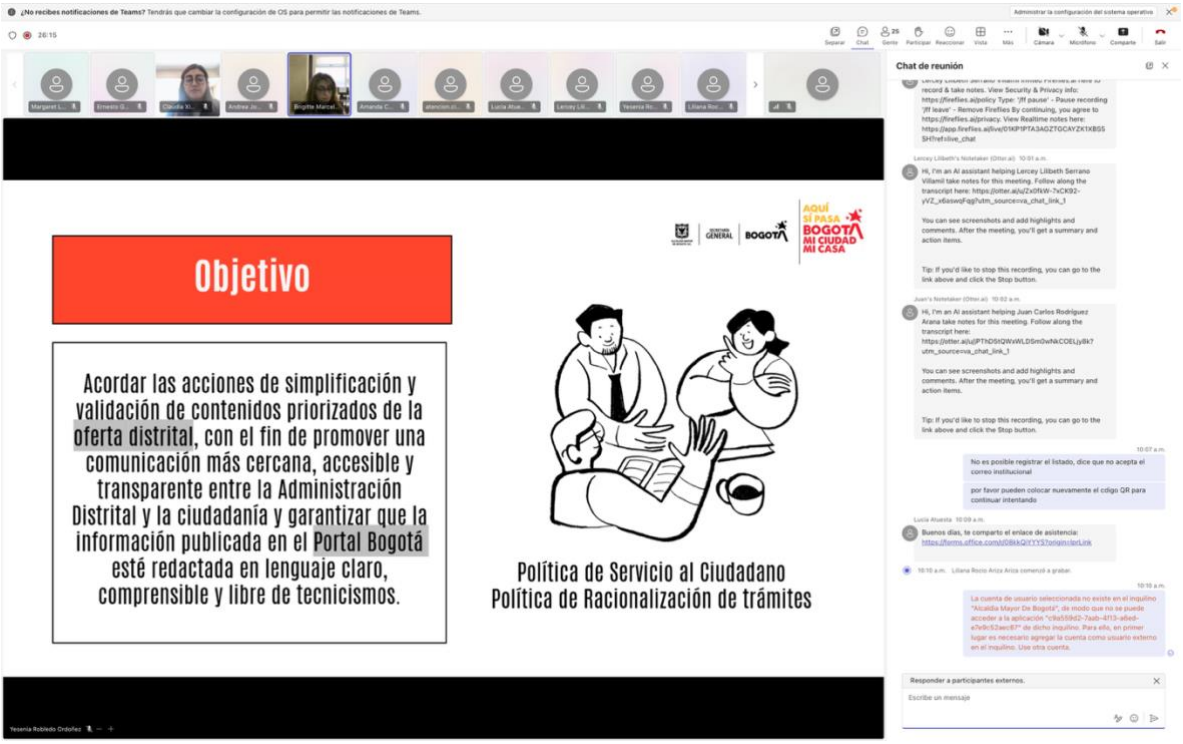
Reuniones abril de 2026

Reunión 13 de abril de 2026 – Convocada por Raúl – Línea de Defensa – Caso Contratación – cierre de procesos.

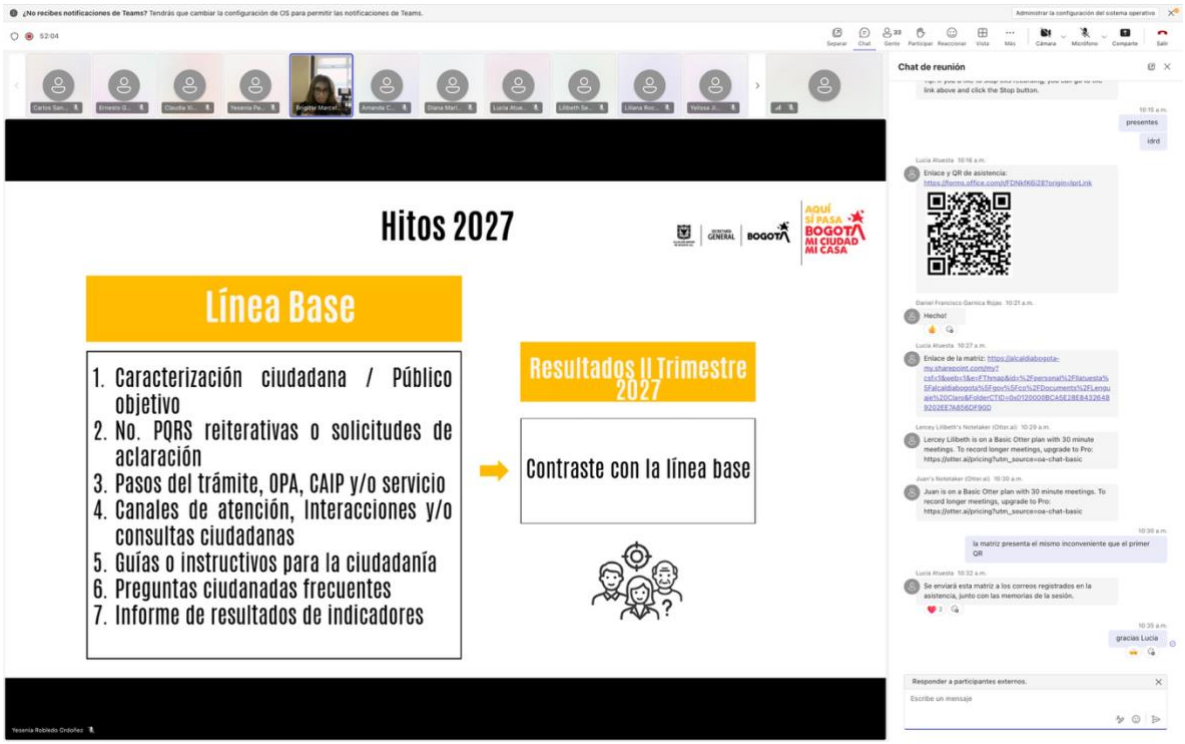
Reunión Lenguaje Claro – 14 de abril de 2026

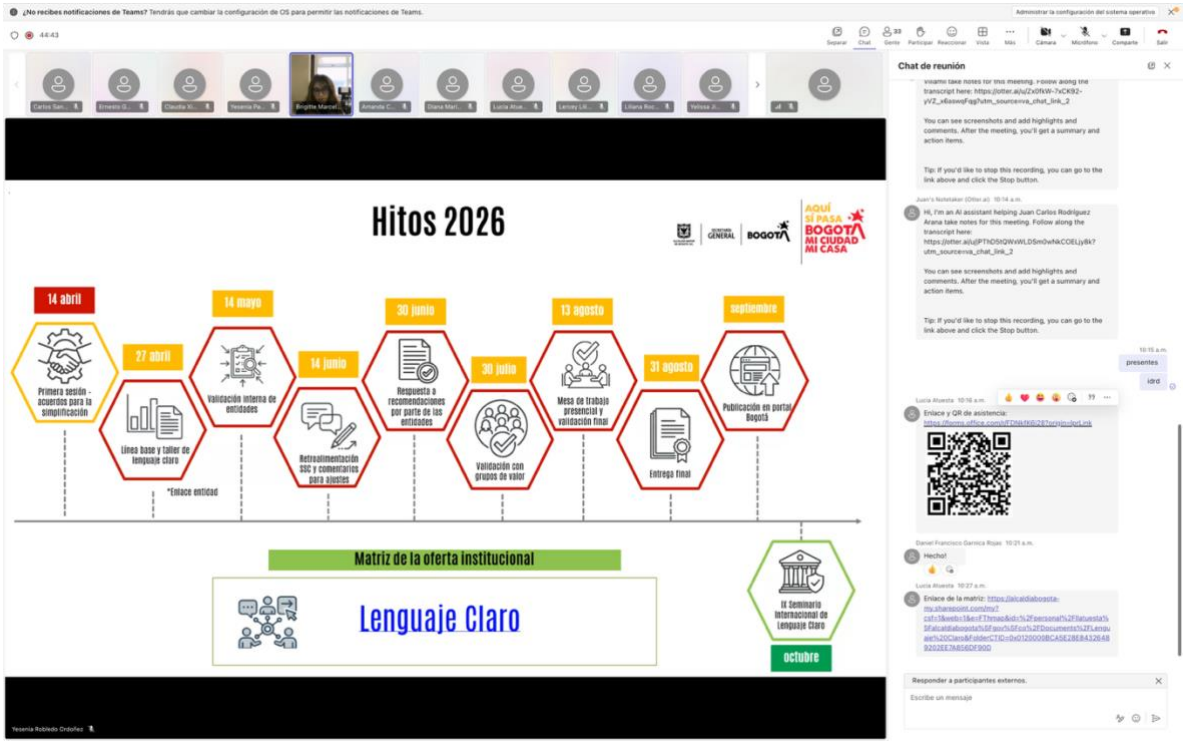




La cuenta de usuario seleccionada no existe en el inquilino "Alcaldia Mayor De Bogotá", de modo que no se puede acceder a la aplicación "c9a559d2-7aab-4f13-a6ed-e7e9c52aec87" de dicho inquilino. Para ello, en primer lugar es necesario agregar la cuenta como usuario externo en el inquilino. Use otra cuenta.


Entidades priorizadas
Lenguaje CLARO
Meta 2026
170
Trámites y servicios a simplificar
Secretaría de Movilidad
Oferta total: 100
1 CAIP - 34 Servicios - 65 Trámites
AGENCIA ATENEA
Oferta total: 9
2 OPA - 7 Servicios
Instituto de Protección y Bienestar Animal
Oferta total: 7
2 OPA - 4 Servicios - 1 Trámite
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
Oferta total: 25
1 OPA - 18 Servicios - 6 Trámites
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
Oferta total: 22
2 OPA - 17 Servicios - 3 Trámites
Secretaría Distrital de Gobierno - SDG
Oferta total: 30
2 OPA - 15 Servicios - 13 Trámites
Total 193*
Chat de reunión


Hitos 2027
Línea Base
1. Caracterización ciudadana / Público objetivo
2. No. PQRS reiterativas o solicitudes de aclaración
3. Pasos del trámite, OPA, CAIP y/o servicio
4. Canales de atención, Interacciones y/o consultas ciudadanas
5. Guías o instructivos para la ciudadanía
6. Preguntas ciudanadas frecuentes
7. Informe de resultados de indicadores
Resultados II Trimestre 2027
Contraste con la línea base
Chat de reunión


¿No recibes notificaciones de Teams? Tendrás que cambiar la configuración de OS para permitir las notificaciones de Teams.
Administrar la configuración del sistema operativo
Chat de reunión
Hitos 2026
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
14 abril
Primera sesión - acuerdos para la simplificación
27 abril
Línea base y taller de lenguaje claro
*Enlace entidad
14 mayo
Validación interna de entidades
14 junio
Retroalimentación SSC y comentarios para ajustes
30 junio
Respuesta a recomendaciones por parte de las entidades
30 julio
Validación con grupos de valor
13 agosto
Mesa de trabajo presencial y validación final
31 agosto
Entrega final
septiembre
Publicación en portal Bogotá
Matriz de la oferta institucional
Lenguaje Claro
IX Seminario Internacional de Lenguaje Claro
octubre
presentes
idrd
Hecho!
Responder a participantes externos.
Escribe un mensaje
Yesenia Robledo Ordoñez

Outlook

Solicitud PQRS 2025 y 2026

Desde Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalezd@idrd.gov.co>
Fecha Jue 23/04/2026 15:42
Para Ronald David Castellanos Arredondo <ronald.castellanos@idrd.gov.co>
CC Martha Rodriguez Martinez <martha.rodriguez@idrd.gov.co>

Buenas tardes Ronald

Por instrucción de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, me permito solicitar la base de PQRS recibidas en 2025 y 2026 por el instituto, con la finalidad de adelantar una revisión sobre los temas reiterativos de cada dependencia.

Te agradezco puedas priorizar esta solicitud, para atender prontamente lo requerido por la Dra. Martha.

Quedo al pendiente de tus comentarios,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DIANA DEL PILAR GONZÁLEZ DÍAZ
Contratista
OFICINA ASESORA DE PLANEACIóN
diana.gonzalezd@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400 Ext.226

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. ¿Considera que el MIPG ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?

Selección única | Código: PER200

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- (●) SÍ, explique brevemente su respuesta:
  Sí, en la medida que ha contribuido a fortalecer la capacidad institucional, con procesos estandarizados, medibles y articulados de manera transversal entre políticas y dimensiones, promoviendo la modernización institucional, con el desarrollo de buenas prácticas que le permiten mejorar los tramites y servicios, la seguridad y acceso a la información, así como la gestión del conocimiento, la evaluación permanente y el desarrollo del talento humano en la organización. El MIPG es una herramienta estratégica que promueve la innovación institucional, y orienta la creación de inteligencia para la función pública.

- ( ) No, explique brevemente su respuesta:

2. ¿Cuál ha sido la utilidad para la entidad de los resultados y recomendaciones obtenidas en la Medición del Desempeño Institucional?

Abierta texto | Código: PER202

Permiten identificar de manera objetiva las fortalezas y las brechas en cada una de las dimensiones y políticas, que facilita la priorización de acciones a partir de la evidencia, estableciendo los recursos necesarios para avanzar en los aspectos más críticos. Adicionalmente, es un instrumento de seguimiento comparativo frente a vigencias anteriores, y otras entidades similares, promoviendo la competencia y la consulta de buenas prácticas que promueve la cultura de autoevaluación, aprendizaje organizacional y mejora continua. De otra parte, la identificación de las recomendaciones ha fortalecido la articulación entre dependencias, para ajustar procedimientos, corregir yerros y optimizar recursos. La medición no solo cumple una función diagnóstica, sino que se constituye como un insumo para la planificación, el cierre de brechas y el fortalecimiento de la capacidad administrativa.

3. ¿Cuál es la política que considera ha generado mayor valor a la gestión institucional en su entidad? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto | Código: PER203

La política de Gobierno Digital ha orientado la gestión del IDRD hacia la innovación y la transformación digital, incorporando un enfoque transversal que impactó los procesos misionales y los de apoyo. La consolidación y uso estratégico de herramientas tecnológicas, sistemas de información y analítica de datos fortaleció la capacidad institucional para la toma de decisiones basada en evidencia, incrementó la eficiencia operativa y optimizó la gestión de los procedimientos internos. Este desarrolló permitió avanzar en la estructuración de servicios más ágiles, accesibles e interoperables, con un enfoque centrado en el ciudadano y en los grupos de valor. Ha impulsado la modernización administrativa, fortalecido la transparencia, la trazabilidad de la información y la articulación entre sistemas, consolidando una gestión pública eficiente, innovadora y orientada a la generación de valor.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

4. ¿Cuál es la política que más dificultades ha presentado para la implementación en su entidad? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto | Código: PER204

La política de Mejora Normativa ha sido la que menos ha aportado al desempeño institucional, considerando que la naturaleza y misión del instituto no se centra en la producción, modificación o expedición de normas de carácter general. Su quehacer misional está orientado principalmente a la ejecución de programas, prestación de servicios y gestión operativa, por lo que el desarrollo de actividades regulatorias no constituye un eje estructural de su gestión. En consecuencia, esta política no ha tenido un impacto determinante en la mejora de procesos, resultados o generación de valor público en la entidad, y su relevancia ha sido secundaria frente a otras políticas del MIPG más directamente relacionadas con su misión institucional.

Política: Planeación Institucional

5. En el direccionamiento estratégico, la entidad:

Selección múltiple | Código: PLA200

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a

- (●) Contó con un normograma actualizado (leyes, decretos, sentencias, acuerdos, circulares, entre otros, que delimitan y regulan sus actuaciones
- (●) Identificó las características de sus grupos de valor y grupos de interés
- (●) Contó con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión
- (●) Contó con una visión institucional definida (cómo quiere ser reconocida en el mediano y largo plazo)
- (●) Contó con un portafolio, listado, matriz u otro documento que identifica los productos y servicios que presta
- (●) Definió los lineamientos para la gestión del riesgo (Política Institucional para la Administración del Riesgo)
- (●) Contó con un modelo de operación por procesos actualizado
- ( ) Ninguno de los anteriores

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/D/DCECA6F2-DD66-47EB-BB93-A1AEC19E7D3C/resolucionconvivencialaboral2426.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2IvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIuYXNw
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/0/05f0808655804c0b8787355183ccfb34/05f0808655804c0b8787355183ccfb34.asp?IdArticulo=10423
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2024-07/politica-de-riesgos-v7.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracio

---

6. En cuanto a la caracterización de sus grupos de valor, la entidad:

Selección múltiple | Código: PLA201

GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos a quienes

- (●) Contó con información actualizada

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Utilizó esta información para definir o redefinir sus planes, proyectos o programas
- [x] Utilizó esta información para definir o redefinir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- [ ] Ninguna de las anteriores
- [ ] La entidad no tenía caracterizados sus grupos de valor en la vigencia evaluada

Evidencia:
Repositorio de la entidad ISOLUCIÓN - USUARIO Y CONTRASEÑAS : consultas (https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx)

RUTA: CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2IvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIuYXNw

ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL 28 JULIO DE 2025:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzQvNENCMUYzNEYtQjFGNi00MjkwLUJFOTMtQTg2RTdCNzNFQzRGLzRDQjFGMzRGLUIxRjYtNDI5MC1CRTkzLUE4NkU3QjczRUM0Ri5hc3A=

---

7. Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple | Código: PLA202

PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de

- [x] El direccionamiento estratégico
- [x] Propuestas e información del equipo directivo y sus equipos de trabajo
- [x] Evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas
- [x] Resultados de las auditorías internas y externas
- [x] Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos
- [x] Resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información)
- [x] Medición del desempeño institucional en periodos anteriores
- [x] Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores
- [ ] Otro. ¿Cuál?
- [ ] Ninguna de las anteriores

8. El proceso de planeación de la entidad:

Selección múltiple | Código: PLA207

- [x] Se fundamentó en un ejercicio de direccionamiento estratégico
- [x] Se enfocó en atender lo previsto en el plan de desarrollo territorial
- [x] Contempló objetivos institucionales
- [x] Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- [x] Incluyó los proyectos para cada vigencia según lo especificado en el plan indicativo cuatrienal de la respectiva entidad territorial
- [x] Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- [x] Contempló tiempos de ejecución de las actividades

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- [x] Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- [x] Contempló los lineamientos para la evaluación del riesgo
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/plan-estrategico

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/plan-de-accion-2024-2027

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/proyectos-inversion
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/plan-estrategico

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria

9. El plan de acción anual institucional de la entidad:

Selección múltiple | Código: PLA208

- [x] Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- [x] Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- [x] Contempló tiempos de ejecución de las actividades
- [x] Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- [x] Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- [x] Consideró los proyectos para cada vigencia según lo especificado en el plan indicativo cuatrienal o en plan estratégico institucional
- [x] Incluyó mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia
- [x] Asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana
- [ ] No se ha definido

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion

10. La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:

Selección múltiple | Código: PLA215

- [x] Seguridad digital

Evidencia:
Resolución 1635 de 2025
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=

- Participación ciudadana en la gestión
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Rendición de cuentas
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Trámites
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Servicio al ciudadano
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Transparencia y lucha contra la corrupción
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Gestión documental y administración de archivos
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Gestión y Desempeño Ambiental
  Evidencia:
  Resolución 1635 de 2025
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2MvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkvY2U5N2I4ZDRjMmU3NDhjMGJhZjUyMGFhYTk5ZDEyMjkuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89MTA2NDc=
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguno de los anteriores

Política: Compras y Contratación Pública

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

11. Para estructurar su Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia evaluada, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple | Código: CCP200

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- [x] La identificación de sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios
- [x] El cronograma mensual estimado de adquisición o contratación por cada bien, servicio u obra
- [x] Las adquisiciones realizadas en vigencias anteriores
- [x] El presupuesto de la entidad
- [x] Que el valor total de las adquisiciones no supere el valor total del presupuesto asignado
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] La entidad no estructuró Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiones

12. Respecto a la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada la entidad:

Selección única | Código: CCP201

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- (●) Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada y se realizó al menos una actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiones
- ( ) Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada, y no realizó ninguna actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:
- ( ) Publicó el Plan Anual de Adquisiciones en fecha posterior al 31 de enero de la vigencia evaluada
- ( ) No publicó el Plan Anual de Adquisiciones

13. ¿En cuál de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP la entidad publicó el Plan Anual de Adquisiciones?

Selección única | Código: CCP202

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- ( ) SECOP I. Ingrese el enlace de publicación:
- (●) SECOP II. Ingrese el enlace de publicación:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiones

14. La entidad actualizó su Plan Anual de Adquisiciones para:

Selección múltiple | Código: CCP203

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben actualizar el

- [x] Realizar ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección u origen de los recursos
- [x] Incluir nuevas obras, bienes y/o servicios
- [x] Excluir obras, bienes y/o servicios
- [x] Modificar el presupuesto anual de adquisiciones

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

15. Durante la fase de planeación, en la estructuración de sus procesos de compra y contratación pública, la entidad implementó:

Selección múltiple | Código: CCP207

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- (●) Procesos de caracterización de la necesidad
- (●) Análisis de los requisitos habilitantes y de los criterios de calificación
- (●) Uso de herramientas de consulta y visualizaciones dispuestas por Colombia Compra Eficiente, en torno a la información del Sistema de Compra Pública
- (●) Análisis de la estructura del mercado relacionado
- (●) Análisis de inclusión de criterios en el marco de las compras púbicas sostenibles o criterios ambientales
- ( ) Ninguna de las anteriores. Justifique su respuesta:

Evidencia:
Se desarrolla dentro de la gestión de proyectos de inversión, y especificamente en cada estudio previo: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_3_contratacion/2026-02/contratos-vigentes-en_ejecucion_periodo-2023-a-31-de-diciembre-de-2025.xlsx

16. ¿La Entidad utilizó los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?

Selección única | Código: CCP209

Los Documentos Tipo son herramientas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública, de conformidad

- (●) Sí, la entidad aplicó los documentos tipo al estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- ( ) Sí, a pesar de que la entidad está sujeta a un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, debió aplicar los documentos tipo en atención a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022
- ( ) Sí, a pesar de no estar obligada a aplicar los documentos tipo, la entidad los ha aplicado de manera voluntaria a modo de buena práctica contractual
- ( ) No, la entidad a pesar de estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no debió contratar durante la vigencia ningún objeto cobijado por los documentos tipo vigentes
- ( ) No, la entidad cuenta con un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, por lo que no está obligada a aplicar los documentos tipo
- ( ) No. Justifique la razón:

17. ¿La entidad gestionó y/o publicó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única | Código: CCP210

La ANCP-CCE como ente rector en la materia, ha emitido nueve (9) Circulares Externas, en las cuales se establecen

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese el enlace de procesos de contratación:
- ( ) No. Justifique la razón:

Evidencia:
"Se desarrolla dentro de la gestión de proyectos de inversión, y especificamente en cada estudio previo: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_3_contratacion/2026-02/contratos-vigentes-en_ejecucion_periodo-2023-a-31-de-diciembre-de-2025.xlsx

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

18. ¿En cuáles de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad configuró los flujos de aprobación?

Selección múltiple | Código: CCP211

Flujos de aprobación: Secuencias para la aprobación de algunas tareas asignadas a los miembros del Equipo del

- [ ] Creación del proceso
- [x] Publicación del proceso
- [x] Modificaciones/Adendas
- [ ] Apertura de ofertas
- [ ] Evaluación de ofertas
- [x] Adjudicación
- [x] Revisión del contrato
- [x] Aprobación del contrato
- [x] Aprobación de garantías
- [x] Modificaciones contractuales
- [x] Plan de pagos
- [ ] Ninguno de los anteriores

19. ¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber, “Documentos del Proveedor”, “Condiciones: Configuración Financiera - Garantías”, “Ejecución del contrato: Plan de Pagos, Modificaciones.

Selección única | Código: CCP213

La suscripción del contrato electrónico en SECOP II es obligatorio para las Entidades Estatales que aplican el

- [x] Sí. Indique cuáles secciones utiliza:
  Condiciones: Configuración financiera - Garantías, Ejecución del contrato: Plan de Pagos, Modificaciones.
- [ ] No
- [ ] No aplica. Justifique la razón:

20. Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única | Código: CCP214

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen contractual que gestionan sus Procesos de Contratación

- [x] Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese enlace con los procesos cerrados:
  La Subdirección de Contratación realiza el seguimiento a los procesos de supervisión para avanzar hacia el cierre de los procesos. Esta gestión se reporta dentro del Plan de Cierre de Brechas:

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls
- [ ] No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

21. Con respecto a los contratos que gestionó y/o publicó la entidad durante la vigencia evaluada a través del SECOP II indique:

Selección múltiple numérica | Código: CCP215

- ¿Cuántos contratos gestionó en total a través del SECOP II?:
  3837
- ¿En cuántos contratos la entidad hizo el respectivo cierre en el SECOP II?:
  271

22. ¿Para la adquisición de bienes y servicios la entidad utilizó los Acuerdos Marco de Precios?

Selección única | Código: CCP216

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores,

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=INSTITUTO%20DISTRITAL%20PARA%20LA%20RECREACION%20Y%20EL%20DEPORTE%20%28IDRD%29&supplier=&tool=0&date_to&date_from

23. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, la entidad:

Selección múltiple | Código: CCP217

Obligatoriedad Decreto 1082 del 2015

- Desarrolló un estudio del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa
- Desarrolló una comparación del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- Identificó las ventajas del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- Ninguna de las anteriores
- No aplica. Justifique la razón:

24. ¿Qué porcentaje del presupuesto total para la vigencia 2025 (incluidos recursos de funcionamiento e inversión) gestionó la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Abierta numérica | Código: CCP218

Indicar en porcentaje con máximo 2 decimales, en una escala del 0 al 100

0.45

25. ¿La entidad adquirió bienes, servicios u obras de proveedores de economía popular? (microempresas, juntas de acción comunal, organizaciones étnicas, empresas, emprendimientos y organizaciones de mujeres, etc.)

Selección única | Código: CCP219

Decreto 142 de 2023

- Sí, y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) No

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

26. ¿La entidad elaboró, publicó e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano durante la vigencia evaluada?

Selección única | Código: GTH200

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/133-resolucion-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf

27. Para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple | Código: GTH201

- (●) La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad
- (●) La normatividad aplicable a la gestión del talento humano (Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 785 de 2005, Decreto Ley 770 de 2005, actos administrativos de creación o modificación de planta o estructura)
- (●) Caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP
- (●) Resultados del diagnóstico institucional (matriz GETH) y avances de la vigencia inmediatamente anterior
- (●) Otra. ¿Cuál?:

Circulares del Departamento Administrativo del Servicio Civil

28. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorporó actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple | Código: GTH202

- (●) Inducción y reinducción
- (●) Capacitación
- (●) Bienestar
- (●) Incentivos
- (●) Provisión de empleos vacantes
- (●) Seguridad y salud en el trabajo
- (●) Ingreso al empleo público de personas con discapacidad según el Decreto 2011 de 2017
- (●) Ingreso de jóvenes entre 18 y 28 años, en cumplimiento del Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022
- (●) Evaluación de desempeño
- (●) Promoción y apropiación de la integridad en el servicio público en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020
- (●) Clima organizacional
- (●) Actualización de la información en el SIGEP
- (●) Programa de desvinculación asistida

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/133-resolucion-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-estrategico-de-

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

talento-humano-2025-2026.pdf

https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/privado/dashboard.xhtml

29. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única | Código: GTH206

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

- (●) Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC, durante la vigencia evaluada: 8
- ( ) No ha reportado
- ( ) No aplica. Justifique la razón:

30. Indique qué acciones formales y documentadas adelantó la entidad durante la vigencia evaluada, en cumplimiento del Decreto 1800 de 2019 (marque todas las que apliquen y cuenten con acto administrativo, estudio o informe de soporte):

Selección múltiple | Código: GTH207

- (●) Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad
- (●) Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional
- (●) Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones
- (●) Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios
- (●) Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional
- (●) Como producto de los anteriores análisis, se adelantó el estudio técnico que soportó la ampliación de la planta de personal
- ( ) Ninguna de las anteriores

31. ¿La entidad tiene planeado un proceso de formalización del empleo público?

Selección única | Código: GTH208

Formalización del empleo: es una política estratégica que le permitirá a las entidades actualizar su planta de

- ( ) Sí. Indique el número de empleos que tiene previstos formalizar:
- (●) No. Explique las razones:
  La entidad no tiene planeado un proceso de formalización del empleo público, dado que su misionalidad implica necesidades de apoyo variables, temporales y especializadas que no justifican la creación de nuevos cargos permanentes en planta. La contratación por prestación de servicios se realiza conforme a la ley y al principio de primacía de la realidad. Además, las restricciones presupuestales y la política distrital de austeridad limitan la viabilidad de procesos de formalización; no obstante, la entidad revisa periódicamente su estructura y necesidades de talento humano.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

32. Registre el nivel de avance de personas vinculadas en el SIGEP frente a los cargos de la planta de personal aprobada por norma

Selección única | Código: GTH209

NOTA 1: para determinar el % de vinculación, haciendo uso del rol de Jefe de Talento Humano en la opción

- ○ Del 0% al 60%
- ○ Del 61% al 80%
- ◉ Del 81% al 100%

33. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple | Código: GTH210

- ○ Baja conectividad a internet
- ○ Personal insuficiente
- ○ Desconocimiento en el manejo del SIGEP
- ○ Otro. ¿Cuál?:

34. La inducción para los servidores públicos nuevos en la entidad se llevó a cabo:

Selección única | Código: GTH212

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programa de Inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al

- ○ En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- ◉ Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- ○ No se realiza inducción a servidores nuevos

Evidencia:

Se realiza desde el área de Talento Humano y se encuentra incorporado en el PIC
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-pic-2025-2026.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/133-resolucion-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjYwNQ==&FechaIni=MTMvMDMvMjAyNQ==&FechaFin=MTMvMDMvMjAyNg==

35. Para la selección de gerentes públicos y empleos de libre nombramiento y remoción en la vigencia evaluada, indique cuáles de las siguientes actuaciones adelantó la entidad:

Selección múltiple | Código: GTH213

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- ○ Verificó en la planta de personal que existieran servidores de carrera que pudieran ocupar dichos empleos en encargo o comisión
- ◉ Verificó que los candidatos cumplían con los requisitos del empleo
- ◉ Aplicó las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Los resultados de las pruebas tienen carácter de reserva. Previo al inicio de los tramites de presentación de pruebas ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASC se lleva a cabo la verificación de cumplimiento de estudio y experiencia del candidato

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

36. ¿Qué mecanismos empleó la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple | Código: GTH214

- ○ Grupo de meritocracia de Función Pública
- ○ Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- ○ Universidades
- ○ Proceso de selección realizado por el área de talento humano de la entidad, o quien haga sus veces
- ◉ Otro. ¿Cuál?:

  La entidad aplica los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASC) en el marco del Decreto 640 de 2025 para la selección de gerentes públicos y empleos de libre nombramiento y remoción. En desarrollo de dichos lineamientos, la entidad estructura procesos de verificación de requisitos mínimos, análisis de hoja de vida y valoración de competencias, experiencia y trayectoria profesional en relación con el perfil del cargo y las necesidades institucionales.
  Adicionalmente, se consideran criterios de idoneidad, liderazgo, capacidad de gestión y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, garantizando que la selección responda a principios de transparencia, mérito y pertinencia técnica para el desempeño de las funciones directivas.

- ○ No emplea ningún mecanismo
- ○ No aplica. Justifique la razón:

37. De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 (artículo 47), ¿la entidad contaba con gerentes públicos con corte a 31 de diciembre de 2025?

Selección única | Código: GTH215

Para determinar si la entidad cuenta con Gerentes Públicos revise la planta de empleos y analice aquellos empleos

- ◉ Sí. Indique el número total de gerentes públicos:

  11
- ○ No

38. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2025 indique:

Selección múltiple numérica | Código: GTH216

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- ◉ Número total de acuerdos de gestión suscritos:

  7
- ◉ Número total de acuerdos de gestión evaluados:

  4

39. Los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos que ingresaron a la entidad en el año 2025 fueron concertados y formalizados:

Selección única | Código: GTH217

- ◉ En los primeros 4 meses de gestión
- ○ Posterior a los primeros 4 meses de gestión
- ○ En el año 2025 no ingresó ningún gerente público a la entidad

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-especifica/acuerdos-de-gestion-2025

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

40. La inducción para gerentes públicos en la entidad se llevó a cabo de manera:

Selección múltiple | Código: GTH218

Para ampliar información consulte el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/cursos/induccion-

- ○ Virtual a través del curso dispuesto por Función Pública
- ○ Presencial o virtual con la ESAP
- ◉ Directamente en la entidad
- ○ No hace inducción a gerentes públicos

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTICA%20DE%20TALENTO%20HUMANO%20E%20INTEGRIDAD/GTH218?csf=1&web=1&e=uXd6QH

41. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño por nivel jerárquico. Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para algún nivel no tiene o no aplica digite cero (0).

Selección múltiple numérica | Código: GTH219

- ◉ Asesor: 9
- ◉ Profesional: 85
- ◉ Técnico: 48
- ◉ Asistencial: 46

42. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó un análisis sistemático (cuantitativo y/o cualitativo) de los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión, y los articuló con el cumplimiento de metas institucionales?

Selección única | Código: GTH220

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ○ No se hace este análisis

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-01/Informe-de-Gestion-a-31-de-diciembre-2025.pdf

Cumplimiento de objetivos estratégicos - registro en ISOLUCIÓN (Usuario y Contraseña: Consultas)

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjM0MA==&FechaIni=My8wMi8yMDI1&FechaFin=My8wMi8yMDI2

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

43. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única | Código: GTH221

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programas de Reinducción. Está dirigido a reorientar la

- ○ No se hace reinducción a los servidores
- ○ Con periodicidad superior a 2 años
- ◉ Cada 2 años

Evidencia:
Conforme a la normatividad vigente la misma señala que debe realizarse cada dos (2) años, dado que la última reinducción se llevó a cabo en el año 2024, la próxima está prevista en la vigencia 2026. Y se encuentra establecido en el Plan Estratégico del Talento Humano

44. De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan Institucional de Capacitación, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GTH223

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- ◉ Transformación digital y cibercultura
- ◉ Paz total, memoria y derechos humanos
- ◉ Territorio, vida y ambiente
- ◉ Probidad, ética e identidad de lo público
- ◉ Mujeres, inclusión y diversidad
- ◉ Habilidades y competencias
- ○ No ha implementado ninguno de los ejes
- ○ No tiene conocimiento del tema

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjMyMw==&FechaIni=My8wMi8yMDI1&FechaFin=My8wMi8yMDI2

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdfhttps://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-estrategico-de-talento-humano-2025-2026.pdf"

45. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única | Código: GTH225

De acuerdo con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el

- ◉ Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias:
- ○ Se realizó la medición del clima, pero sus resultados no fueron utilizados para implementar mejoras
- ○ No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgAemWNyZVjxR5c_vVmCrjqiAQggVQCjhH7FhIUcJSnQHu4?e

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

46. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única | Código: GTH226

- ○ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ◉ Sí, y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:

Estos diagnósticos los realiza el Departamento Administrativo del Servicio Civil, el último diagnóstico fue adelantado en 2024, se encuetra programado para 2026. En la vigencia 2025, el IDRD dió aplicación a las recomendaciones a través de los diversos planes que integran el Plan Estratégico del Talento Humano, adicionalmente, el instituto participa activamente de los eventos programados por el DASC:
https://serviciocivil.gov.co/noticias/entidades-del-sector-cultura-participaron-en-la-tercera-mesa-sectorial-liderada-por-el
https://serviciocivil.gov.co/node/52895
https://serviciocivil.gov.co/noticias/conoce-y-unete-al-programa-de-ambientes-laborales-diversos-amorosos-y-seguros
https://serviciocivil.gov.co/noticias/en-agosto-inicia-la-medicion-del-indice-de-desarrollo-del-servicio-civil-distrital-idscd

47. ¿La entidad implementó la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única | Código: GTH227

- ○ Sí. Indique el número de madres beneficiadas durante la vigencia evaluada:
- ◉ Si se implementó la estrategia, pero para la vigencia evaluada no hubo madres usuarias
- ○ No

48. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, ¿la entidad promovió el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única | Código: GTH228

- ○ Sí. Indique el número de servidores que usaron bicicleta para llegar al trabajo durante la vigencia evaluada:
- ◉ Sí. Se promovió el uso de la bicicleta y se cuenta con las evidencias, pero ningún servidor hizo uso de ella durante la vigencia evaluada
- ○ No

Evidencia:

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTICA%20DE%20TALENTO%20HUMANO%20E%20INTEGRIDAD/GTH228?csf=1&web=1&e=cnCFb4

49. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple | Código: GTH229

- ◉ Contó con un protocolo para atender casos de acoso laboral

  Evidencia:

  https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=149900
- ◉ Contó con un comité de convivencia laboral

  Evidencia:

  Comité de Convivencia Laboral en el IDRD - Resolución 445 de 2024: https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/D/DCECA6F2-DD66-47EB-BB93-A1AEC19E7D3C/resolucionconvivencialaboral2426.pdf

- ○ Ninguna de las anteriores

50. ¿La entidad contó con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única | Código: GTH230

Los ajustes razonables hacen referencia a los cambios, adecuaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
Los puestos del IDRD se encuentran adecuados a las necesidades de los colaboradores, en especial a los casos de situación de discapacidad, por lo que no fue necesario ajustar puestos de trabajo. Como se evidencia en el plan de acción: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-anual-sst-2025.pdf

51. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única | Código: GTH231

Para conocer los estándares mínimos aplicables a la entidad, de acuerdo con el número de trabajadores, consulte la

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No
- ○ No aplica. Indique la razón:

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/130-resolucion-sst-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-anual-sst-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/matriz-de-identificacion-de-riesgos-y-peligros.xlsx
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/plan-sgsst-e-indicadores-2025.xlsx

52. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única | Código: GTH233

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No
- ○ No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/65ba98e9d32f4e518f244cf169730c4d/65ba98e9d32f4e518f244cf169730c4d.asp?IdArticulo=9150https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/65ba98e9d32f4e518f244cf169730c4d/65ba98e9d32f4e518f244cf169730c4d.asp?IdArticulo=9150

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

53. Con respecto a los servidores que se retiraron de la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GTH234

- (●) Se identificaron y documentaron las razones del retiro
- (●) Se analizaron las causas del retiro y se tuvieron en cuenta para mejorar la gestión del talento humano
- (●) Se ofrecieron acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal
- ( ) Ninguna de las anteriores
- ( ) No aplica porque no se retiró ningún servidor en la vigencia evaluada

Evidencia:

"Se realiza la identificación en la encuesta de retiro, a su vez el IDRD cuenta con la estrategia de retiro activo.
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx"

54. Los mecanismos que implementó la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiraron, a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple | Código: GTH235

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- (●) Fueron suficientes y adecuados
- (●) Aseguraron continuidad de procesos y claridad sobre responsabilidades
- ( ) No se implementaron mecanismos para transferir el conocimiento

55. Para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación (PIC) la entidad desarrolló las siguientes fases:

Selección múltiple | Código: GTH236

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es la visión sistémica para el diseño de un conjunto de acciones que se

- (●) Priorización de recursos en materia de capacitación y formación
- (●) Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación
- (●) Ejecución del plan
- (●) Seguimiento del plan
- (●) Evaluación del plan
- ( ) La entidad no elaboró el PIC

56. En la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST, la entidad ha contemplado los siguientes aspectos:

Selección múltiple | Código: GTH237

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite implementar y gestionar las medidas de

- (●) Exposición a factores de riesgo psicosocial
- (●) Vigilancia de la salud de los trabajadores
- (●) Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluidas las relacionadas con los riesgos ambientales
- (●) Cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral

Evidencia:

"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/130-resolucion-sst-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-anual-sst-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/matriz-de-identificacion-de-riesgos-y-peligros.xlsx

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/plan-sgsst-e-indicadores-2025.xlsx"
Información confidencial por estado de salud, la información es de carácter reservado

57. ¿Cuáles de las siguientes acciones implementó la entidad durante la vigencia evaluada, en materia de Bienestar Social e Incentivos Institucionales?:

Selección múltiple | Código: GTH238

- (●) Contó con un Plan de Bienestar Social e Incentivos vigente, articulado al Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) y al Plan de Acción Institucional (PAI)
- (●) Realizó un diagnóstico de necesidades de bienestar y condiciones psicosociales, incluyendo factores diferenciales y territoriales, como base para definir los programas del plan
- (●) Implementó programas de promoción de la salud física y mental, con acciones preventivas derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- (●) Se ejecutaron estrategias de reconocimiento e incentivos no pecuniarios, vinculadas al desempeño institucional, al trabajo en equipo y a la integridad pública
- (●) Se desarrollaron acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- ( ) La entidad no implementó ninguna de las acciones anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/127-resolucion-plan-de-bienestar-e-incentivos-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-plan-bienestar-e-incentivos-idrd-2025.pdf
MEDICIÓN:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjYwMw==&FechaIni=MTUvMDMvMjAyNQ==&FechaFin=MTUvMDMvMjAyNg==
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjYwOA==&FechaIni=MTUvMDMvMjAyNQ==&FechaFin=MTUvMDMvMjAyNg==

Política: Integridad

58. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: INT200

Recuerde: La Ley 2016 de 2020, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano,

- (●) Formuló o actualizó su estrategia y/o acciones en materia integridad pública y cronograma de trabajo
- (●) Adelantó acciones asociadas al Código de Integridad del Servicio Público Colombiano
- (●) Adelantó acciones asociadas a la gestión de conflictos de intereses
- (●) Adelantó acciones asociadas al desarrollo de la cultura de integridad pública
- (●) Incluyó la estrategia y/o acciones en materia de integridad en la planeación institucional
- (●) Designó un área o grupo de trabajo encargado de implementar las acciones en materia de integridad
- (●) Evaluó e hizo seguimiento a la implementación de las acciones en materia de integridad
- (●) Estableció indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones en materia de integridad
- (●) Formuló acciones de integridad con la participación de actores externos a la entidad
- (●) Designó el Rol o responsable de Gestor de Integridad en las dependencias de la entidad
- ( ) No desarrolló ninguna acción

Evidencia:
Se conserva en el repositorio ISOLUCIÓN (https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx - Usuario: consultas Contraseña: consultas) En la siguiente ruta y enlace:

GESTIONES DE INTEGRIDAD /2025:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzMvMzA0OGQ4MDk0NmVjNDJhOGI1M2NmZWQxN2NlNzZmYjAvMzA0OGQ4MDk0NmVjNDJhOGI1M2NmZWQxN2NlNzZmYjAuYXNw

MIPG/PLAN CIERRE DE BRECHAS - FORMULACIÓN. - SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPG2025.xls

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

---

59. ¿Qué fuentes de información o instrumentos tuvo en cuenta la entidad para evaluar la política de integridad pública?

Selección múltiple | Código: INT201

- (●) Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional en la política de integridad pública (FURAG) u otras mediciones como encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI - EDID), ITA (Procuraduría General de la Nación)
- (●) Encuestas internas sobre la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses
- (●) Informes internos sobre gestión de riesgos; financieros; de control interno; planeación, entre otros
- (●) Reporte de cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 (Aplicativo por la Integridad Pública) y del Decreto 830 de 2021
- (●) Información consolidada sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias (PQRSD)
- (●) Otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales -OCDE, Naciones Unidas, entre otros)
- ( ) Ninguno de los anteriores

60. Para mejorar la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, durante la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple | Código: INT202

- (●) Incorporó en el proceso de inducción el curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública

  Evidencia:

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c.asp?IdArticulo=10341

- (●) Incluyó capacitaciones sobre Integridad Pública en el Plan Institucional de Capacitación PIC

  Evidencia:

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf

---

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c.asp?IdArticulo=10341

- [x] Desarrolló actividades de difusión y sensibilización con sus servidores y contratistas
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680
- [x] Desarrolló las actividades propuestas en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores y contratistas

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680
- [x] Evaluó en sus servidores y contratistas el nivel de apropiación de los valores definidos en el código de integridad
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680
- [x] Incorporó acciones de fortalecimiento de la Cultura de Integridad en el Programa de Transparencia y Ética Pública
- [x] Desarrolló ejercicios de cambio cultural para la adopción de prácticas de integridad en el servicio público
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] No ejecutó acciones

61. Para la gestión preventiva de conflicto de interés, la entidad definió una estrategia o acciones específicas para:

Selección múltiple | Código: INT203

- [x] Implementar un procedimiento interno sobre el manejo y declaración de conflictos de interés
- [x] Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de interés
- [x] Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019
- [x] Identificar sus servidores como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021)
- [x] Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública
- [x] Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c.asp?IdArticulo=10341"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

62. En los procesos de contratación con personas jurídicas, la entidad incorpora elementos de integridad pública como:

Selección múltiple | Código: INT206

- [x] Revisión de constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal
- [x] Verificación de estados financieros con notas de las personas jurídicas para identificar posibles riesgos de corrupción
- [x] Verificación de antecedentes fiscales y disciplinarios de las personas jurídicas para identificar posibles conflictos de intereses e idoneidad
- [x] Consulta de listas para identificar conflictos o evitar la materialización de riesgos reputacionales, financieros y legales para la entidad
- [ ] Ninguna de las anteriores
- [ ] No aplica porque no ha adelantado procesos de contratación con personas jurídicas

Evidencia:
Dentro del proceso precontractual son valorados los elementos de integridad pública en la etapa de evaluación, se pueden verificar en expedientes en SECOP II

63. Para gestionar la mejora continua de la política de integridad pública, la entidad:

Selección múltiple | Código: INT207

- [x] Promovió una cultura de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional
- [x] Identificó y documentó sus experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas
- [x] Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- [x] Identificó y documentó lecciones aprendidas internas y externas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- [x] Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
- [x] Implementó espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público
- [x] Implementó espacios externos de colaboración para activar e implementar prácticas de integridad pública
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] No realizó ninguna acción para la mejora continua de la política de integridad pública

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c.asp?IdArticulo=10341

64. ¿Cuáles de las siguientes acciones adelantó la entidad para evaluar los instrumentos y estrategias implementadas para la gestión de conflictos de interés?

Selección múltiple | Código: INT208

- [x] De acuerdo con el procedimiento se definieron las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) para el seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés

Evidencia:
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
Se dio alcance a los grupos de trabajo interesados, comisión de personal, oficina de control interno atendiendo lo establecido en el procedimiento

- Realizó jornadas de capacitación para divulgar información sobre conflictos de intereses y su respectivo trámite (identificación, canales, implicaciones, etc.)
  Evidencia:
  Se realizaron jornadas de sensibilización, a su vez, se realizaron trivias a través del correo electrónico, y se premiaron y reconocieron los participantes.
- Creó y/o actualizó y difundió los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración

  Evidencia:
  Constantemente se garantizó la comunicación con todos los grupos de trabajo del IDRD y se presentó seguimiento sobre la gestión en el Plan de Cierre de Brechas MIPG al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Creó y/o actualizó y difundió canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte tanto de servidores y contratistas de la entidad, como de la ciudadanía
  Evidencia:
  La entidad cuenta con canales habilitados para la declaración de conflictos tanto en el nivel interno como externo, está directamente relacionado al procedimiento de vinculación de personal y de contratistas, por lo que su declaración es constante.
- Estableció los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones

  Evidencia:
  Se cuenta con medios internos, SIDEAP, la plataforma de Integridad, los gestores de integridad, la comisión de personal, entre otros
- Llevó a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones
  Evidencia:
  Realiza el seguimiento de lo pertinente en la Oficina de Talento Humano, y en los casos que corresponde se da traslado a control interno disciplinario y al recusado para normalice la situación de conflicto.
- Revisó las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado

  Evidencia:
  Se realiza seguimiento y tramite sobre las PQRSD y se publican mensualmente en la página web institucional, además se contesta a cada ciudadano en tiempo y profundidad.
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria?page=2
- Implementó mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses
  Evidencia:
  En el SIDEAP
- Se utilizaron los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el procedimiento establecido
  Evidencia:
  Con el procedimiento de SIDEAP

65. Como producto de los avances en la implementación de la política de integridad pública, en la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple | Código: INT212

- Documentó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
Se conserva en el repositorio ISOLUCIÓN (https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx - Usuario: consultas Contraseña: consultas) En la siguiente ruta y enlace:

GESTIONES DE INTEGRIDAD /2025:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzMvMzA0OGQ4MDk0NmVjNDJhOGI1M2NmZWQxN2NlNzZmYjAvMzA0OGQ4MDk0NmVjNDJhOGI1M2NmZWQxN2NlNzZmYjAuYXNw

MIPG/PLAN CIERRE DE BRECHAS - FORMULACIÓN. - SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPG2025.xls

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- (●) Incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas del sector público o privado
- (●) Participó de iniciativas de articulación y trabajo en red centrados en integridad pública
- ( ) No desarrolló ninguna acción

66. De los servidores y contratistas obligados se verifica el registro de información en el aplicativo por la integridad en cuanto a:

Selección múltiple | Código: INT213

Recuerde:

- (●) Registro para el ingreso y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/privado/dashboard.xhtml
  El registro hace parte del expediente del contrato
- (●) Registro periódico y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/privado/dashboard.xhtml
  El registro hace parte de la historia laboral
- (●) Registro para el retiro y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/privado/dashboard.xhtml
  El registro hace parte de la historia laboral
- (●) Antes, durante y al término de la prestación del servicio (para los contratistas) y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/privado/dashboard.xhtml
  El registro hace parte del expediente del contrato
- ( ) Ninguna de las anteriores

67. Para avanzar en la identificación de posibles situaciones que afectan la integridad pública, la entidad:

Selección múltiple | Código: INT214

Recuerde:

- (●) Dispuso canales internos de denuncia

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Dispuso canales externos de denuncia
- Estableció e implementó un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas)

- Difundió el procedimiento para las denuncias entre sus servidores y contratistas
- Difundió el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor
- Incluyó dentro de sus procesos de capacitación institucional escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades
- Realizó seguimiento a las denuncias internas y externas
- Generó mecanismos de protección de la información recibida en las denuncias
- Estableció criterios de clasificación de la información de las denuncias
- No se ha implementado ningún mecanismo

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f/35e3c962852640a4b4ce0ebdc6f4c40f.asp?IdArticulo=10680

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c.asp?IdArticulo=10341

68. ¿La entidad cuenta con un comité de convivencia laboral atendiendo lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo?

Selección única | Código: INT215

Recuerde:

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No se ha conformado

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/D/DCECA6F2-DD66-47EB-BB93-A1AEC19E7D3C/resolucionconvivencialaboral2426.pdf

69. En desarrollo de las funciones del comité de convivencia laboral la entidad:

Selección múltiple | Código: INT216

Recuerde:

- Cuenta con un procedimiento interno confidencial y conciliatorio que permite su operación efectiva
- Adelanta de forma confidencial los casos específicos en los que se formulan quejas o reclamos, que pueden tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral
- Adelanta los procesos correspondientes con las partes involucradas en los tiempos establecidos en la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024
- Formula planes de mejora concertados entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral
- Ejecuta el seguimiento correspondiente a los planes de mejora suscritos en cada caso particular

70. De acuerdo con los procesos que adelanta el comité de convivencia laboral, el responsable:

Selección múltiple | Código: INT217

Recuerde:

- Informó a la Alta Dirección sobre las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Hizo seguimiento a las recomendaciones entregadas al área gestión humana y a la Alta Dirección
- Hizo seguimiento a las posibles intervenciones a partir de las recomendaciones entregadas
- Articuló con la administradora de riesgos laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factores psicosociales
- Remitió a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos en donde no se llegó a un acuerdo o se incumplieron los compromisos pactados
- Ninguna de las anteriores
- No se han recibido casos para tratamiento del comité

Política: Fortalecimiento Institucional

71. La planta de personal (o documento que relaciona y adopta formalmente los empleos de la Entidad):

Selección múltiple | Código: FOR200

- Está establecida mediante acto administrativo
- Identifica el número de empleos, el nivel, denominación, código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica
- Estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos
- Definió los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos
- Contempló los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:
Resolución No.015 de 2025
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMi8yYmM3Yjg2N2IwYzU0YTJiOGQ1YjAyNWUyZWY5NWM5Zi8yYmM3Yjg2N2IwYzU0YTJiOGQ1YjAyNWUyZWY5NWM5Zi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDUyMA==

72. Los perfiles (fichas) de los empleos definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales contemplaron:

Selección múltiple | Código: FOR201

- La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
- Los núcleos básicos de conocimiento que corresponden a requisitos de educación del empleo
- La experiencia relacionada para el cumplimiento de las funciones esenciales del empleo
- Los conocimientos básicos esenciales requeridos para el desempeño de las funciones del empleo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Resoluciones/135-Resolucion-ajuste-Manual-nivel-Directivo-STP-STRD-NBC.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Resoluciones/002-resolucion1-modificacion-estructuraidrd-con-comentarios.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Resoluciones/resolucion-006-de-2017-manual-de-funciones-por-dependencias.pdf"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

73. ¿El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales está actualizado conforme a la planta de personal, requerimientos y necesidades de la entidad y normatividad legal vigente en la materia?

Selección única | Código: FOR202

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique la fecha de la última actualización del acto administrativo: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Resoluciones/135-Resolucion-ajuste-Manual-nivel-Directivo-STP-STRD-NBC.pdf
- ( ) Está en proceso de ajuste y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

74. ¿Cuáles son las clases de planta de personal establecidas por la entidad?

Selección múltiple | Código: FOR205

- (●) Permanente
- ( ) Temporal
- ( ) Docentes
- (●) Trabajadores oficiales
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:

75. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?

Selección múltiple | Código: FOR206

- ( ) Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)
- ( ) Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)
- ( ) Transferencias del Sistema General de Regalías (SGR)
- (●) Recursos Propios
- ( ) Recursos provenientes de Organismos de Cooperación
- ( ) Otra. ¿Cuál?:

76. La estructura organizacional de la entidad ha facilitado:

Selección múltiple | Código: FOR207

- (●) El trabajo bajo el enfoque por procesos
- (●) La eficiencia en la gestión institucional y en la toma de decisiones
- (●) El flujo de la información y comunicación interna
- (●) Claridad en la asignación de roles, responsabilidades y distribución de tareas
- (●) Adaptación al cambio, permitiendo que la entidad responda a nuevos desafíos
- ( ) Ninguna de las anteriores

77. ¿La entidad diseñó e implementó su modelo de operación por procesos?

Selección única | Código: FOR208

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique con qué frecuencia la entidad revisa su modelo de operación por procesos:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz05NDA0

---

78. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:

Selección única | Código: FOR209

- (●) Implementado, formalizado y en actualización
- ( ) En implementación y formalizado
- ( ) En implementación, pero sin formalizar
- ( ) En diseño inicial sin implementar

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz05NDA0

---

79. Respecto a los procesos establecidos para la ejecución de las funciones de la entidad:

Selección múltiple | Código: FOR211

- (●) Se les han elaborado y/o actualizado las caracterizaciones
- (●) Están alineados con la estructura organizacional vigente
- (●) Se les han definido y/o actualizado procedimientos para su ejecución
- (●) Se les han construido indicadores (eficacia, eficiencia o efectividad) acorde con sus características
- (●) Se les han identificado y valorado sus riesgos
- (●) Se les han establecido controles
- (●) Se les han establecido acciones de mejora
- (●) Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"Evidencia: (Caracterizaciones) https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx""
Evidencia:(Procedimientos) https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx
Evidencia: (Indicadores)
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx""
Evidencia: (Matrices de Riesgos)
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx""
Evidencia: (Matrices de Riesgos)
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx""
Evidencia: (Mapa de procesos - Caracterizaciones)
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmHome.aspx"""

---

80. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:

Selección múltiple | Código: FOR212

- (●) Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)
- Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos
- Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas
- Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos
- Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz05NDA0

---

81. Para los procedimientos establecidos a los procesos:

Selección múltiple | Código: FOR214

- Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan
- Cuentan con objetivo y alcance
- Se describen las actividades en forma secuencial
- Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva
- A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control
- Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información, resoluciones internas u otros necesarios para su correcta ejecución)
- Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras
- Se definen tiempos de ejecución de las actividades (cargas)

82. ¿Se han revisado y actualizado los procesos y procedimientos para su mejoramiento durante los últimos 5 años?

Selección única | Código: FOR215

- Sí, y cuenta con las evidencias. Indique la fecha de la última actualización:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:
"Sip se inicio el proceso de actualización en el 2025, la gestión fue reportada en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y se condensa en el repositorio ISOLUCIÓN:

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx

ACTAS COMITES:

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzQvNENCMUYzNEYtQjFGNi00MjkwLUJFOTMtQTg2RTdCNzNFQzRGLzRDQjFGMzRGLUIxRjYtNDI5MC1CRTkzLUE4NkU3QjczRUM0Ri5hc3A="

---

83. La entidad ha mejorado su modelo de operación por procesos a partir de:

Selección múltiple | Código: FOR216

- Sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía
- Recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
- [x] Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio
- [x] Seguimiento a los indicadores y resultados de la gestión institucional
- [x] Cambios en requisitos legales (normatividad aplicable a la entidad que es actualizada o modificada)
- [x] Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos
- [ ] Ninguno de los anteriores

84. ¿La entidad ha efectuado procesos de Rediseño Institucional?

Selección única | Código: FOR217

- [x] Sí. Indique el año del último rediseño y si se contrató con un tercero la realización del estudio o se desarrolló internamente (In house):
  2025. Se realizo un contrato como se evidencia en los actos administrativos https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvZS9lYWZjNmVkZjZiOGQ0Mjc5OTM4ZmQ1ZmMwZjkzNzcxZi9lYWZjNmVkZjZiOGQ0Mjc5OTM4ZmQ1ZmMwZjkzNzcxZi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDYyMQ==
- [ ] No

85. ¿Se ha reducido la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de actividades de carácter permanente o recurrente en la entidad?

Selección única | Código: FOR218

- [x] Sí, y cuenta con las evidencias. Indique en que porcentaje se disminuyó para la vigencia evaluada:
  1
- [ ] No se ha reducido. Indique cuál es la razón principal para recurrir a la contratación por prestación de servicios en actividades misionales o recurrentes:

86. ¿Dentro de las modificaciones de estructura de planta, se ha contemplado la participación de las organizaciones sindicales?

Selección única | Código: FOR222

- [x] Sí se han tenido en cuenta
- [ ] No se han tenido en cuenta
- [ ] No aplica por no tener organización sindical
- [ ] No aplica porque no se ha modificado la estructura de planta

87. Indique cuál fue el alcance del último Rediseño Institucional:

Selección múltiple | Código: FOR223

- [x] Planta
- [x] Estructura
- [ ] Escala salarial

88. Respecto a la estructura organizacional que tiene establecida la entidad indique:

Selección múltiple | Código: FOR224

- [x] Fecha de la última actualización de la estructura organizacional:
  2025-10-30T05:00:00.000Z
- [x] Cuántos niveles jerárquicos (decisorios) tiene:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

1

89. ¿La entidad efectuó análisis de las cargas de trabajo de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones en los dos últimos años?

Selección única | Código: FOR225

- (●) Sí, se presentó a la Dirección y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente. Está en proceso de análisis actualmente
- ( ) No

Evidencia:

Como producto del estudio técnico. En el acto administrativo se da cuenta del proceso surtido para la modificación:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvZS9lYWZjNmVkZjZiOGQ0Mjc5OTM4ZmQ1ZmMwZjkzNzcxZi9lYWZjNmVkZjZiOGQ0Mjc5OTM4ZmQ1ZmMwZjkzNzcxZi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDYyMQ==
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMi8yYmM3Yjg2N2IwYzU0YTJiOGQ1YjAyNWUyZWY5NWM5Zi8yYmM3Yjg2N2IwYzU0YTJiOGQ1YjAyNWUyZWY5NWM5Zi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDUyMA==

Política: Gobierno Digital

90. ¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?:

Selección múltiple | Código: GDI200

- (●) Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- (●) Oficina de Tecnologías de Información
- (●) Oficina de Planeación
- (●) Otras. ¿Cuáles?:
  Lineamientos de la Alcaldía de Bogotá
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL0QvRENFQ0E2RjItREQ2Ni00N0VCLUJCOTMtQTFBRUMxOUU3RDNDL0RDRUNBNkYyLURENjYtNDdFQi1CQjkzLUExQUVDMTlFN0QzQy5hc3A/ZGVidWc9eWVzJklEQVJUSUNVTE89MzY0NA==
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191336
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40989&dt=S
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=60854

91. ¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?:

Selección múltiple | Código: GDI201

- (●) Sede electrónica
- (●) Redes sociales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Telegram)
- (●) Espacios virtuales de participación como juntas de acción comunal, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas informativas, mesas consultivas, mesas resolutivas o de decisión

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Otros medios digitales. Especifique cuáles:
  Tik Tok
- [ ] La entidad no utilizó medios digitales para interactuar con sus grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/
"https://www.facebook.com/IDRDBogota
https://twitter.com/IDRD
https://www.instagram.com/idrdbogota/
https://www.youtube.com/c/IDRDBogota1"
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe
https://www.tiktok.com/@idrd_bogota?_t=ZS-8vLiasITwiA&_r=1

92. ¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad?

Selección múltiple | Código: GDI202

- [x] Academia
- [x] Sector privado
- [x] Sociedad civil
- [x] Ciudadanía
- [ ] Otras. ¿Cuáles?:
- [ ] Ninguno de los anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe

93. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia 2025 indique:

Selección múltiple numérica | Código: GDI203

- ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones realizó la entidad con sus grupos de interés?
  4
- ¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se realizaron usando medios digitales?
  4

94. La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI204

- [x] Generar alianzas para resolver problemas de interés común. Especifique cuales:
  "Convenio Registraduria, Sistema de Seguridad social validación de planillas, entre otros

  https://www.idrd.gov.co/laboratorios-recreolab"
- [x] Informar a sus grupos de interés sobre el manejo y uso de los recursos de la entidad
- [x] Generar confianza en los grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) sobre la gestión de la entidad
- [x] Ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de interés
- Satisfacer necesidades de los grupos de interés a través de los trámites y servicios que les ofrece
- Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que buscan impactar positivamente la vida de las personas
- Otras. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

95. ¿La entidad implementó en sus proyectos un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de interés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)?

Selección única | Código: GDI205

El enfoque experimental se enmarca dentro del principio de Innovación de la Política de Gobierno Digital. Implica el

- Sí, y esos proyectos con enfoque experimental están incluidos en el Plan de Acción Anual de la entidad
- Sí, pero esos proyectos con enfoque experimental no se han integrado al Plan de Acción Anual de la entidad
- No se ha adoptado un enfoque experimental en los proyectos de la entidad

Evidencia:
"Si, recreolab es una muestra

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-01/12-informe-ejecutivo-diciembre-2025.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://portalciudadano.idrd.gov.co/
https://intranet.idrd.gov.co/
https://accounts.google.com/signin/v2/identifier?continue=
https%3A%2F%2Fmail.google.com%2Fmail%2F&ltmpl=default&hd=idrd.gov.co&shttps://orfeo.idrd.gov.co/
https://sim1.idrd.gov.co/SIM/Presentacion/
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx

"

96. Durante la vigencia 2025, ¿Qué actividades de innovación basadas en el enfoque experimental llevó a cabo la entidad haciendo uso de las TIC?

Selección múltiple | Código: GDI206

- Identificación de los beneficiarios de las soluciones novedosas y creativas generadas mediante el uso de las TIC y metodologías de innovación. Indique el número de beneficiarios:
  217532
- Formulación y prueba de hipótesis, validación y ensayos de alternativas de solución (prototipos), antes de su implementación como “solución final”
- Participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental, por ejemplo: espacios de cocreación, capacitaciones, redes de conocimiento
- Desarrollo de soluciones novedosas y creativas que hacen uso de las TIC y de metodologías de innovación
- Desarrollo de prototipos o productos mínimos viables
- No se realizaron actividades de innovación pública digital

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

97. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC?

Selección múltiple | Código: GDI207

- (●) Optimización de tiempo o recursos (infraestructura física, consumo de papel, tecnológica, talento humano y presupuesto) en la ejecución de procesos, trámites, servicios o proyectos de la entidad
- (●) Fortalecimiento de capacidades de los servidores o procesos de la entidad
- (●) Establecimiento de alianzas con grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)
- (●) Mayor satisfacción de los usuarios de los trámites o servicios de la entidad
- ( ) Las mediciones adelantadas por la entidad evidencian que el enfoque experimental no ha generado beneficios
- ( ) No se hacen mediciones de los beneficios de la aplicación del enfoque experimental

Evidencia:
Optimizacion de tiempos mediante Plataforma Integral para el Seguimiento de la Contratación del IDRD - PISCI: https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTICA%20DE%20GOBIERNO%20DIGITAL/GDI207/01.%20PISCI%20-%20DIRECCI%C3%93N?csf=1&web=1&e=JT0KTi

98. ¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación?

Selección múltiple | Código: GDI208

- (●) Identificación de problemáticas y retos públicos
- (●) Generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional
- (●) Producción y generación de datos e información
- (●) Investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación
- (●) Gestión de recursos o sponsor
- (●) Obtención de apoyo técnico
- (●) Participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica
- (●) Participación en conferencias o eventos de innovación
- ( ) La entidad no cuenta con alianzas con otros actores para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/laboratorios-recreolab

99. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC?

Selección múltiple | Código: GDI209

- (●) Financiación de los proyectos o iniciativas de la entidad
- (●) Aprovechamiento de espacios que incentivan la innovación pública digital, sin comprometer los recursos de la entidad. (Bootcamps, pilotos, hackatones, etc)
- (●) Fortalecimiento de las capacidades en los servidores públicos de la entidad. (Como cursos, diplomados, certificaciones, etc)
- (●) Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos
- (●) Identificación de actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital
- ( ) No se identificaron beneficios

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
Adquisición de licenciamiento de azure para soportar los proyectos de TI del IDRD https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140425
"Se socializaron cursos del MINTIC a todo el personal del IDRD
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe
"
A traves del uso del https://portalciudadano.idrd.gov.co/ y vive IDRD se han disminuido los tiempos y recursos en procesos :
https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/viveidrd-la-app-que-conecta-bogota-con-deporte-y-recreacion-2025
"Se identificaron y se documentaron https://www.idrd.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion-abierta/conoce-propone-prioriza
https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional?field_coleccion_target_id=875&page=1

100. ¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital?

Selección múltiple | Código: GDI210

La Cuarta Revolución Industrial, también conocida como Industria 4.0 o Revolución industrial etapa cuatro, es la

- ○ Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros
- ◉ Análisis masivo de datos (Big data)
- ◉ Inteligencia Artificial (AI)
- ○ Internet de las Cosas (IoT)
- ○ Robótica y similares
- ○ Realidad aumentada o realidad virtual
- ○ Automatización robótica de procesos
- ○ Otras. ¿Cuáles?:
- ○ No se usan tecnologías emergentes para la innovación pública digital

Evidencia:
Tableros de contratación
Chatbot

101. ¿La entidad adquirió bienes o servicios de base tecnológica para dar respuesta a desafíos públicos con enfoque en innovación pública digital?

Selección única | Código: GDI211

Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de

- ◉ Si. Ingrese las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
Revisar la base de contratación para comprobar las adquisiciones en el siguiente enlace:https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/ejecucion-de-los-contratos

102. ¿Cuál fue el esquema preponderante para adquirir bienes y servicios de base tecnológica?

Selección única | Código: GDI212

Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de

- ○ Compra Pública PreComercial (Ciencia, tecnología e innovación)

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Compra Pública para la Innovación. (Decreto 442 del 2022)
- ( ) Compra Pública para incentivar la Innovación (convocatorias de laboratorios de innovación)
- ( ) Otro. ¿Cuál?:

Evidencia:
https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684600

103. En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas?

Selección múltiple | Código: GDI213

- ( ) Falta de capital humano (conocimientos específicos alrededor de la innovación pública digital)
- ( ) Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- ( ) Barreras normativas
- (●) Falta de recursos financieros
- ( ) Falta de una cultura de la innovación
- ( ) Ninguna de las anteriores

104. ¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2025?:

Selección múltiple | Código: GDI214

- (●) Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti
  Verificar el informe ejecutivo de MIPG especialmente de la política de gobierno digital:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf

- (●) Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti
  Verificar el informe ejecutivo de MIPG especialmente de la política de gobierno digital:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf

- (●) Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI)

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti
  Verificar el informe ejecutivo de MIPG especialmente de la política de gobierno digital:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf

- ( ) Ninguno de los anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

105. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI215

- [x] Lo formuló, se aprobó y se integró al Plan de Acción Anual del 2025

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti

  Valida en el informe ejecutivo de MIPG:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf
- [x] Elaboró un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a su implementación durante la vigencia 2025

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti

  Valida en el informe ejecutivo de MIPG:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf
- [x] Implementó la hoja de ruta definida en el PETI de la vigencia 2025

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti

  Valida en el informe ejecutivo de MIPG:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf
- [x] Lo actualizó y publicó en la sede electrónica de la entidad el PETI de la vigencia 2025

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti

  Valida en el informe ejecutivo de MIPG:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf
- [ ] No se formuló el PETI de la vigencia 2025

106. Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección múltiple | Código: GDI216

- [ ] Integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad
- [ ] Estableció indicadores de seguimiento a la ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial
- [x] Asignó los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad

  Evidencia:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDI

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

CIEMBRE2025.pdf

- [x] Definió y utilizó un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-peti
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a973fedcd91c4427af879a5430a35f0e/INFORMEEJECUTIVOMIPGDICIEMBRE2025.pdf

- [ ] Desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hace seguimiento a su implementación
- [ ] Ejecutó el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad durante la vigencia 2025
- [ ] La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial

107. Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI217

- [x] Integró el proceso de Gestión de Proyectos de TI al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Realizó análisis y tratamiento de riesgos

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Estableció la metodología para gestión de proyectos con componentes de TI

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- [x] Documentó las lecciones aprendidas de los proyectos gestionados

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls

- ○ Ninguna de los anteriores

108. Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI218

- ◉ Definió un catálogo de servicios de TI
  Evidencia:
  https://soporte.idrd.gov.co/glpi/
- ◉ Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
- ◉ Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmValorIndicador.aspx
- ◉ Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
- ◉ Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI
  Evidencia:
  https://soporte.idrd.gov.co/glpi/
- ○ Ninguna de las anteriores

109. ¿En qué fase del modelo de adopción de IPv6 se encuentra la entidad?

Selección única | Código: GDI219

El IPv6, que obedece a la sexta y más reciente versión del Protocolo de Internet, pretende reemplazar la escasez de

- ○ Fase 1: De planeación
- ○ Fase 2: De implementación de IPv6
- ◉ Fase 3: De pruebas de funcionalidad
- ○ En la entidad no se ha desarrollado el modelo de adopción de IPV6

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

110. ¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple | Código: GDI220

- ◉ Inventario de TI
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e
- ◉ Plan de diagnóstico

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

- Plan de direccionamiento IPv6

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

- Diseño detallado de red

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

- Plan de contingencias para IPv6

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

111. ¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple | Código: GDI221

- Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2)

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

- Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3)

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

- Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

112. ¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php) el avance en la adopción de IPv6?

Selección única | Código: GDI222

- Si. Ingrese las evidencias:
- No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgASn1RK94eESILSXV0ZANITAZJHJ26yTpkkwdXoKionKac?e

113. ¿La entidad está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)?

Selección única | Código: GDI223

- Si. Ingrese las evidencias:
- No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=INSTITUTO%20DISTRITAL%20PARA%20LA%20RECREACION%20Y%20EL%20DEPORTE%20%28IDRD%29&tool=&date_to&date_from

114. Para la adquisición de productos, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI224

- ◉ Utilizó los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles:
  https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=INSTITUTO%20DISTRITAL%20PARA%20LA%20RECREACION%20Y%20EL%20DEPORTE%20%28IDRD%29&supplier=&tool=0&date_to&date_from
- ◉ Utilizó las grandes superficies disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles superficies y qué productos:
  https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=INSTITUTO%20DISTRITAL%20PARA%20LA%20RECREACION%20Y%20EL%20DEPORTE%20%28IDRD%29&supplier=&tool=0&date_to&date_from
- ◉ Implementó criterios de eficiencia energética y restricción a la utilización de sustancias peligrosas en la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos que pueda afectar a la salud humana
- ◉ Utilizó otras modalidades de adquisición. Especifique cuáles:
  Licitación Pública, Selección Abreviada,
  https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=684600
- ○ La entidad no adquirió productos, bienes o servicios de TI

115. ¿La entidad participó durante la vigencia 2025 en la generación de Acuerdos Marco de Precios?

Selección única | Código: GDI225

- ○ Sí. Indique cuáles:
- ◉ No

116. Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2025:

Selección múltiple | Código: GDI226

- ◉ Servidores
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf
- ◉ Contratistas
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf
- ◉ Grupos de valor e interés (ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas)
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

2026.pdf

- ○ La entidad no implementó estrategias de capacitación sobre la Política de Gobierno Digital

117. Indique las estrategias que implementó la entidad durante la vigencia 2025 para capacitar a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital:

Selección múltiple | Código: GDI227

- ◉ Cursos dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ◉ Capacitaciones dispuestas en el Plan de Capacitaciones de la entidad
- ○ Otras estrategias. Indique cuáles:

Evidencia:

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTICA%20DE%20GOBIERNO%20DIGITAL/GDI227?csf=1&web=1&e=YpiMgG
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf

118. ¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2025?

Selección múltiple | Código: GDI228

- ◉ Gobernanza
- ◉ Innovación Pública Digital
- ◉ Arquitectura de TI
- ◉ Seguridad y Privacidad de la Información
- ◉ Cultura y apropiación
- ◉ Servicios Ciudadanos Digitales
- ◉ Decisiones basadas en datos
- ◉ Estado Abierto
- ◉ Servicios y Procesos Inteligentes
- ◉ Proyectos de Transformación Digital
- ◉ Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes
- ○ Otras temáticas de la Política de Gobierno Digital. Indique cuáles:

Evidencia:

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgAEqQe6aA1uR6Mw4DJ75HfFAUKqLvbyAVREcUDprkcOQ48

119. Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2025 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta institucional e interactuar con la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI229

Grupos de valor e interés: Ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas

- ○ Cursos en línea dispuestos en la sede electrónica de la entidad
- ◉ Talleres o capacitaciones virtuales realizadas por la entidad
- ◉ Talleres o capacitaciones presenciales realizadas por la entidad
- ○ Otras estrategias. Indique cuáles:

Evidencia:

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/bogota-impulsa-participacion-ciudadana-traves-de-los-recreolab-2025

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/bogota-impulsa-participacion-ciudadana-traves-de-los-recreolab-2025

120. ¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2025?

Selección múltiple | Código: GDI230

- [x] Acceso a información publicada en la sede electrónica de la entidad
- [x] Uso de canales de atención virtual
- [x] Gestión de PQRSD a través de la sede electrónica de la entidad
- [x] Acceso a trámites y servicios digitales dispuestos por la entidad a través de su sede electrónica
- [x] Participación en la gestión institucional a través de medios digitales
- [ ] Otras temáticas. Indique cuáles:

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgAEqQe6aA1uR6Mw4DJ75HfFAUKqLvbyAVREcUDprkcOQ48

121. ¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única | Código: GDI231

- (•) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDBwkEDVNmrS63rX0BGYgyYAVrjrxuJgJYwKjhTPp3Wy64?e

122. ¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2025, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única | Código: GDI232

- ( ) Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- (•) Se elaboró, pero no se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ( ) No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTICA%20DE%20GOBIERNO%20DIGITAL/GDI231/1.%20Informe%20de%20autodiagno%CC%81stico%20de%20seguridad%20de%20la%20informacio%CC%81n?csf=1&web=1&e=7ix0M0

123. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única | Código: GDI233

- (•) Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Está formulada, aprobada e implementada, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Está formulada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no ha sido implementada
- ( ) Está formulada pero no ha sido aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2025-04/Manual%20de%20Politicas%20Digital%20y%20Seguridad%20de%20la%20Informacio%CC%81n%20V4.pdf

124. Respecto de los procedimientos de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única | Código: GDI234

- (●) Los definió, aprobó, implementó, y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Contó con procedimientos definidos y aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no han sido implementados
- ( ) Contó con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ( ) No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx

125. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única | Código: GDI235

Activo de Información: En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información

- (●) El inventario estaba aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ( ) El inventario estaba aprobado y clasificado, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Se contó con el inventario y estaba aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ( ) Se contó con el inventario, pero no ha sido aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ( ) No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvNy83MzM1Mjc0NmI1OGQ0YWM0OWQxYjYwNzU4YjM0OGVhMC83MzM1Mjc0NmI1OGQ0YWM0OWQxYjYwNzU4YjM0OGVhMC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDIzMw==

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=112"

126. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única | Código: GDI236

- (●) Los identificó, están aprobados, se implementó un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Los identificó, están aprobados y se implementó un proceso para valorarlos, pero no se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- ( ) Los identificó y están aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- ( ) Los identificó, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No se han identificado los riesgos de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvNC80NDI4ZGEyYjgzN2Q0Mzg5OGJjMzI1Nzc3OGE0NzJkNS80NDI4ZGEyYjgzN2Q0Mzg5OGJjMzI1Nzc3OGE0NzJkNS5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5Mg==

---

127. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única | Código: GDI237

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ Está en proceso de implementarlo. Ingrese las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion.pdf

---

128. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única | Código: GDI238

- ◉ El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ○ El plan estaba aprobado y se implementó, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ○ Se contó con un plan y fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ○ Se contó con un plan, pero no ha sido aprobado
- ○ No se cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/plan-de-seguridad-y-privacidad-de-lainformacion.pdf

---

129. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la entidad:

Selección única | Código: GDI239

- ◉ Los definió, aprobó, implementó y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ○ Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ○ Los definió y aprobó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no los implementó
- ○ Los definió, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ○ No se han definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls
"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

130. Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2025:

Selección única | Código: GDI240

- ○ La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- ○ La entidad realizó auditorías internas y externas, pero no de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- ◉ La entidad solo realizó auditorías internas
- ○ La entidad no priorizó este tema en su plan anual de auditorías (universo de unidades auditables)
- ○ La entidad no realizó auditorías

Evidencia:
Esta responsabilidad se encontraba asignada a la subdirección administrativa y financiera antes de ser creada la Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la información, durante la vigencia solo se realizaron evaluaciones internas sobre la dependencia.

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/evaluacion-por-dependencias-subdireccion-administrativa-y-financiera%281%29.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-01/evaluacion-por-dependencias-subdireccion-administrativa-y-financiera.pdf

131. Para vincularse al servicio de interoperabilidad, ¿la entidad dispuso de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020?

Selección única | Código: GDI241

La guía para la vinculación y uso de los Servicios Ciudadanos Digitales puede ser consultada en la biblioteca del

- ○ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ◉ No

132. El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI242

- ○ Reducir los tiempos de respuesta de los trámites. Indique cuánto tiempo promedio por trámite para la vigencia 2025:
- ○ Reducir los costos de operación. Indique el monto en pesos para la vigencia 2025:
- ○ Otros beneficios. Indique cuáles:
- ○ Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Interoperabilidad no le ha generado beneficios. Ingrese las evidencias:
- ○ La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Interoperabilidad

133. Indique el promedio mensual de transacciones proyectadas a realizar por la entidad en la vigencia 2026 a través de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD:

Abierta numérica | Código: GDI243

134. Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI244

- ◉ Utilizó datos propios de la entidad. Especifique cuáles:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

"Parques IDRD, Canchas de Fútbol, Beneficiarios Programas de Actividad Física, Datos ""Pasaporte Vital IDRD"",Sistema Distrital de Parques y Escenarios Públicos Deportivos. Bogotá D.C, Lista de espacios para deporte en Bogota, Ciclovía. Bogotá D.C., Canchas sintéticas. Bogotá D.C, beneficiarios en condicion de victimas, Beneficiados por tipo de poblacion infancia adolecencia jovenes, Población beneficiada formación deportiva Condición de Discapacidad, Población Tiempo Escolar Complementario Por Genero y Localidad.. etc

https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/instituto-distrital-de-recreacion-y-deporte?page=2"

- (●) Utilizó datos externos a la entidad. Especifique cuáles:
  Seguimiento a deportistas por app por datos externos, secop, seguridad social, entre otros, ejemplo:
  https://portalcontratista.idrd.gov.co/es
- ( ) La entidad no toma decisiones basadas en datos

135. En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos:

Selección múltiple | Código: GDI245

- (●) Estratégico: es el nivel en el que se definen las políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo de la infraestructura de datos. Determina los objetivos a largo plazo y el modo en que las partes interesadas han de interactuar entre sí

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/plan-estrategico
- (●) Táctico: es el nivel en el que se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos definidos por el nivel estratégico. Efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional y soporta las decisiones que se toman y que afectan a las múltiples partes interesadas
  Evidencia:
  "Se relacionan las Fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI) https://www.idrd.gov.co/taxonomy/term/503

  y el control de la gestión realizada: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/proyectos-inversion"
- (●) Operacional: es el nivel en el que se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes, iniciativas, proyectos y procedimientos acordados por el nivel táctico
  Evidencia:
  Implementación de planes: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion

136. ¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple | Código: GDI246

- (●) Creación
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion
- (●) Procesamiento
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion
- (●) Almacenamiento
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion
- (●) Intercambio

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion

- (●) Uso y análisis de datos
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion
- (●) Archivo y preservación
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion
- ( ) La entidad no gestionó ninguna fase del ciclo de vida del dato

137. ¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?:

Selección múltiple | Código: GDI247

- (●) Consistencia: son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas
- (●) Precisión: se presentan desde su fuente primaria, cuentan con atributos que son exactos o proporcionan discernimiento en un contexto de uso específico
- (●) Completitud: están diligenciados y tienen valores para todos los atributos esperados y están disponibles para su uso
- (●) Actualidad: representa la vigencia, disponibilidad y validez de los datos para ser usados cuando se necesitan
- (●) Coherencia: cuando están libres de contradicción y son coherentes respecto a otros datos en el mismo contexto de uso
- (●) Unicidad: son únicos, no se encuentran duplicados y no generan confusión
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion

138. Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GDI248

- (●) Análisis descriptivo, es decir, utiliza técnicas estadísticas para describir una situación pasada o actual
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDd5Ddu11UtTIV8_NRtCuscAed7nkQTU4HkEpCyZpQ_Zzo?e
- (●) Análisis de causalidad, es decir, hace uso de técnicas estadísticas de causalidad (causa y efecto), donde se analiza cómo un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDd5Ddu11UtTIV8_NRtCuscAed7nkQTU4HkEpCyZpQ_Zzo?e
- (●) Análisis predictivo, es decir, realiza análisis estadísticos o de aprendizaje de máquina para predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDd5Ddu11UtTIV8_NRtCuscAed7nkQTU4HkEpCyZpQ_Zzo?e
- (●) Análisis prescriptivo, es decir, incorpora algoritmos de optimización, análisis de decisión multicriterio y reglas de negocio, con el propósito de establecer cuál es la mejor acción (actual o futura) a tomar bajo un contexto especifico

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDd5Ddu11UtTIV8_NRtCuscAed7nkQTU4HkEpCyZpQ_Zzo?e

- ○ Ninguna de las anteriores

139. Con respecto a la gestión de datos, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI249

- ◉ Documentó e implementó un modelo de gobierno de datos
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCUnhVr0E0vQozH1l0tPgE1AeF1d2ES8oOMF5bzL-
- ◉ Contó con un inventario y diccionario de datos
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCUnhVr0E0vQozH1l0tPgE1AeF1d2ES8oOMF5bzL-
- ◉ Evaluó las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCUnhVr0E0vQozH1l0tPgE1AeF1d2ES8oOMF5bzL-
- ◉ Evaluó la implementación de lineamientos en materia de datos
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCUnhVr0E0vQozH1l0tPgE1AeF1d2ES8oOMF5bzL-
- ○ Ninguna de las anteriores

140. Para la gestión de datos maestros, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI250

Los Datos Maestros son datos transversales a toda la organización que describen las entidades de negocio como

- ◉ Contó con un catálogo interno de datos maestros
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDAP-KLzw10Qpbn72aFPmlWAR5hHa6JZfniiYRQC49CfLM?e=RsY9Ls
- ◉ Identificó cuáles de los datos maestros son datos de referencia
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDAP-KLzw10Qpbn72aFPmlWAR5hHa6JZfniiYRQC49CfLM?e=RsY9Ls
- ◉ Contó con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDAP-KLzw10Qpbn72aFPmlWAR5hHa6JZfniiYRQC49CfLM?e=RsY9Ls
- ◉ Contó con un proceso para la gestión de datos maestros
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDAP-KLzw10Qpbn72aFPmlWAR5hHa6JZfniiYRQC49CfLM?e=RsY9Ls
- ○ Ninguna de las anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

141. ¿Cuáles son las razones por las que la entidad no tomó decisiones basadas en datos?

Selección múltiple | Código: GDI251

- La entidad considera que no requiere del uso de datos para tomar decisiones relacionadas con su misionalidad
- La entidad no contó con el capital humano requerido
- La entidad no contó con la infraestructura tecnológica requerida
- La gestión y el gobierno de los datos son insuficientes para tener datos que permitan tomar decisiones
- Otras. ¿Cuáles?:

142. Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica:

Selección múltiple | Código: GDI252

Accesibilidad: Es una característica deseable en las páginas web e interfaces gráficas de los sistemas de información

- CC1. Alternativa texto para elementos no textuales
- CC2. Complemento para videos o elementos multimedia
- CC3. Guion para solo video y solo audio
- CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados
- CC5.Contraste de color suficiente en textos e imágenes
- CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible
- CC7. Identificación coherente
- CC8. Todo documento y página organizado en secciones
- CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente
- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten
- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado
- CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías
- CC13. Navegación coherente
- CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo
- CC15. Advertencias bien ubicadas
- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
- CC17. Foco visible al navegar con tabulación
- CC18. No utilizar audio automático
- CC19. Permitir control de eventos temporizados
- CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo
- CC21. No generar actualización automática de páginas
- CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas
- CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones
- CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
- CC25. Utilice instrucciones expresas y claras
- CC26. Enlaces adecuados
- CC27. Idioma
- CC28. Manejo del error
- CC29. Imágenes de texto

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- CC30. Objetos programados
- CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable
- CC32. Manejable por teclado
- Ninguna de las anteriores

143. ¿La entidad generó o actualizó conjuntos de datos abiertos propios durante la vigencia evaluada?

Selección única | Código: GDI253

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- No tienen conocimiento al respecto

Evidencia:
https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion?page=2

144. Con respecto a los requisitos sobre conjuntos de datos abiertos establecidos en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI254

- Cargó el registro de activos de información y el análisis de criticidad a través de la herramienta dispuesta en el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion?page=2
- Aprobó y publicó la licencia de datos abiertos, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos
  Evidencia:
  https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion?page=2
- Ninguna de las anteriores

145. ¿La entidad cuenta con un portal propio de datos abiertos?

Selección única | Código: GDI255

- Sí, y se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)
- Sí, pero no se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co). Ingrese la URL del portal propio de datos abiertos:
- No

Evidencia:
https://www.datos.gov.co/browse?q=%09mailto%3Aerika.ladino%40idrd.gov.co&sortBy=relevance&page=1&pageSize=20

146. Con respecto a los datos abiertos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica | Código: GDI256

- ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
  22
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?
  3
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

22

- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad fueron utilizados en procesos de cocreación o consulta pública?
  5

147. Con respecto a los usuarios de los datos abiertos estratégicos de la entidad, indique:

Selección múltiple | Código: GDI257

- Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2025:
  1
- Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2025:
  1
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

148. Con respecto a las iniciativas dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDI258

- Formuló o ejecutó Proyectos de Transformación Digital durante la vigencia 2025
- Desarrollo el Modelo de Medición de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes o formuló y/o ejecutó Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes durante la vigencia 2025 acorde a lo establecido en la resolución No. 1117 de 2022 de MINTIC
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls"

149. Con respecto a los Proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección única | Código: GDI260

- Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y se incluyeron en el PETI
- Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no se incluyeron en el PETI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

150. Los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2025 buscaron generar beneficios en términos de:

Selección múltiple Código: GDI261

- [x] La habilitación o mejora en la provisión de trámites y servicios digitales a los ciudadanos (nuevos servicios, más cobertura, mayor inclusión, menores tiempos, menores costos, etc.)
- [x] La habilitación o mejora de procesos internos de la entidad (más eficientes, menos costos, más seguros, etc.)
- [x] La toma de decisiones basada en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información
- [x] El impulso al desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales
- [x] El empoderamiento a los ciudadanos como Estado Abierto habilitando el acceso a información pública generada por la entidad y procesos de participación ciudadana
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:
- [ ] Ninguno de los anteriores

Evidencia:

"
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls"
https://datosabiertos.bogota.gov.co/group/deporte-y-recreacion

---

151. ¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2025?

Selección múltiple Código: GDI262

- [x] Uso de infraestructura de datos dando cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura de Datos, la línea de acción de decisiones basadas en datos y el habilitador de seguridad y privacidad de la información
- [x] Interoperabilidad entre los sistemas de información públicos para suministro e intercambio de la información conforme a los principios señalados en la Ley 1581 de 2012
- [ ] Uso de mecanismos de digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y su vinculación al Portal Único del Estado Colombiano
- [x] Uso de mecanismos de agregación de demanda, como acuerdos marco de precios vigentes u otros mecanismos que hayan sido establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública o la modalidad de contratación contenida en el marco de la Política de compras y contratación pública
- [x] Implementación, migración y uso de servicios de nube, en armonía con el principio de neutralidad tecnológica y normatividad vigente
- [x] Uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox
- [x] Uso de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), big data o blockchain
- [ ] Ninguno de los anteriores

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=INSTITUTO%20DISTRITAL%20PARA%20LA%20RECREACION%20Y%20EL%20DEPORTE%20%28IDRD%29&supplier=&tool=0&date_to&date_from

Chatbot

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

152. Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección múltiple | Código: GDI263

- [x] Accesible. La estrategia fue formulada, diseñada e implementada en entornos tecnológicos intuitivos e incluyentes que facilitan el acceso de cualquier persona, sin importar sus condiciones físicas
- [x] Se apoyó en el uso de TI. La estrategia incorpora el uso de tecnologías de la información para solucionar problemáticas o necesidades del territorio
- [ ] Fortalece capacidades. Se capacita a los usuarios en el uso de las soluciones habilitadas por la estrategia
- [ ] Aumenta la confianza en la gestión pública. La estrategia se construye de forma colaborativa con los Grupos de Interés (ciudadanía, sector privado, sector público, sociedad civil, academia) de la ciudad o territorio
- [ ] Interopera con otras soluciones tecnológicas. Las soluciones tecnológicas de la estrategia funcionan de forma integrada con otras soluciones tecnológicas del territorio
- [x] Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se identifica de forma clara las dimensiones / subdimensiones del modelo de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, que se impactan con la estrategia
- [ ] Genera datos (información) que mejoran la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio
- [x] Es sostenible. La entidad territorial tiene previstos los recursos para garantizar el funcionamiento continuo de la estrategia
- [ ] Es eficiente en el uso de los recursos económicos. La entidad adquirió bienes y servicios relacionados con la estrategia mediante los Acuerdos Marco de Precio disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (cuando aplique)
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:

"
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls"

---

153. ¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2025?

Selección múltiple | Código: GDI264

- [x] Medio ambiente
- [x] Hábitat
- [x] Personas
- [x] Calidad de vida
- [ ] Desarrollo económico
- [ ] Gobernanza
- [ ] No utilizó el Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes para desarrollar su Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes

Evidencia:

"
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf

https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls"

154. En el proceso de formulación de estrategias de ciudades y territorios inteligentes, ¿la entidad incluyó indicadores para medir el uso de las soluciones generadas?

Selección única | Código: GDI267

- ○ Si. Ingrese las evidencias:
- ◉ No

Política: Seguridad Digital

155. ¿La entidad tiene designado un responsable de la Seguridad Digital - (Ciberseguridad)?

Selección única | Código: SDI200

- ◉ Sí, y pertenece a la planta de personal
- ○ Sí, es un contratista
- ○ No tiene a nadie designado

156. Indique el porcentaje del presupuesto total asignado a la Seguridad Digital (Ciberseguridad), para la protección de los datos digitales en la entidad (Costos de personal, herramientas, IPS/IDS, firewall, Antivirus, EDR, servidores, sistemas, licencias etc.) en la vigencia evaluada:

Abierta numérica | Código: SDI201

2

157. ¿La entidad garantiza la continuidad del soporte, actualización y mantenimiento de las herramientas, plataformas, licencias, servicios y sistemas de información que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la entidad?

Selección única | Código: SDI202

- ◉ El total de la infraestructura tecnológica de la entidad se encuentra cubierta con el soporte, actualización y mantenimiento requerido para su operación
- ○ La infraestructura tecnológica se encuentra parcialmente cubierta; sin embargo, ya se tiene incluido en el plan de actualización del área de TI para el cubrimiento total de la infraestructura
- ○ La infraestructura tecnológica se encuentra parcialmente cubierta por el soporte, actualización y mantenimiento requerido, y aún no se tiene contemplada dicha actualización
- ○ La infraestructura tecnológica de la entidad no cuenta con soporte, actualización y mantenimiento requerido para su operación

158. ¿La entidad contó con una política o lineamientos definidos y documentados para la generación y restauración de copias de respaldo de la información?

Selección única | Código: SDI204

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYi9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5MQ==

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

159. Respecto a las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas, la entidad:

Selección múltiple | Código: SDI205

- [x] Tiene documentados e implementados procedimientos para copias de respaldo y de restauración

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYi9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5MQ==

- [x] Los equipos que realizan las copias de respaldo se encuentran en entorno lógico separados e independiente a la red de servidores y computadores

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYi9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5MQ==

- [x] Las copias de respaldo son almacenadas en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYi9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5MQ==

- [x] Se realizan pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYi9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My9iNTBlNzkyNzc4MTM0YTNjYTdlYmNiOTJkYzIxZjM1My5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQ5MQ==

- [ ] Ninguna de las anteriores

160. Para asegurar la continuidad de la operación de los procesos, en la entidad:

Selección múltiple | Código: SDI206

- [x] Se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres DRP, definido, documentado e implementado para todos los procesos

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvTnk4M09EazVPRE14T1RneVlqRTBOVGhtWW1KaFpHVmtNelEyTVRZM05qY3haaTgzT0RrNU9ETXhPVFl5WWpFME5UaG1ZbUpoWkdWa016UTJNVFkzTmpjeFppNWhjM0FtU1VSQlVWSlJRMVZNVHowek1EWTNNQT09

- [x] Se cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio BCP, definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvNS81YWVkNzI5MGQ5ZDk0OWIwYjE5M2UyYzRlNzRmYmE5Ny81YWVkNzI5MGQ5ZDk0OWIwYjE5M2UyYzRlNzRmYmE5Ny5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDY3Mw==

- ○ Ninguna de las anteriores

161. ¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia evaluada?

Selección única | Código: SDI207

- ◉ Si, realizó pruebas de recuperación de la información a todos los sistemas críticos y misionales
- ○ Si, pero de manera parcial. Realizó pruebas de recuperación a algunos de los sistemas críticos y misionales
- ○ No realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos y misionales

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjQ0Ng==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2

162. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise?

Selección única | Código: SDI208

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

- ○ Identificó los riesgos, pero no se han gestionado
- ◉ Identificó y gestionó los riesgos
- ○ No ha identificado los riesgos de sus infraestructuras on premise

Evidencia:
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.idrd.gov.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocumentos%2FTransparencia%2FPTEP%2Fanexo-3_seguimiento-oci-matriz-de-riesgos-de-corrupcion-ii-cuatrimestre-2025.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

163. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza?

Selección única | Código: SDI209

Los servicios de nube: son infraestructuras, plataformas o sistemas de software que alojan los proveedores externos

- ◉ Identificó y gestionó los riesgos
- ○ Identificó los riesgos, pero no los ha gestionado
- ○ No ha identificado los riesgos de los servicios de Nube Pública/Privada
- ○ No ha utilizado servicios de Nube Pública/Privada

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/janeth_ontibon_idrd_gov_co/IgDuhE1962oXQqfLbNLSwoCVAcrayxSaoCh7eUALUbBS3c4?e=I

164. ¿La entidad contó con equipos de seguridad perimetral para su infraestructura on premise?

Selección única | Código: SDI210

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

- ◉ Si, con un firewall licenciado y con soporte

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Si, con un firewall, pero sin licenciamiento ni soporte
- ○ No se contó con firewall

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-10/Plan-Estrategico-de-Tecnologias-de-la-Informacion-IDRD-PETI-2024-2027v1.9.pdf"

---

165. ¿La entidad contó con soluciones antivirus para sus servidores físicos, servidores virtuales y los computadores?

Selección única | Código: SDI211

- ◉ Si, se contó con antivirus licenciado y con soporte para todos los servidores físicos, virtuales y computadores
- ○ Parcialmente. Se contó con antivirus licenciado y con soporte, pero solo para algunos de los servidores físicos, virtuales y computadores
- ○ Se contó con antivirus para los servidores físicos, virtuales y computadores, pero no se contó con licenciamiento ni soporte
- ○ No se contó con antivirus

166. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información a su infraestructura On Premise en la vigencia evaluada?

Selección única | Código: SDI212

- ◉ Si, lo realizó. Registre la fecha de entrega del informe del análisis:
  12/02/2025

  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDhFU7D-k2CRaOnlcrSZGSYAR0GOcIV6-ww9iBbpCaHsYA?e=BMUP78
- ○ No

167. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información de su infraestructura en Nube Pública/Privada en la vigencia anterior?

Selección única | Código: SDI213

- ◉ Sí. Registre la fecha de entrega del informe del análisis:
  09/05/2025

  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgA5CLfwPpSXS5qNZVXvT5DJAR-ju-QBswZ0tx1JsoK6RLQ?e=9xvt2y
- ○ No

168. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet en la vigencia anterior?

Selección única | Código: SDI214

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
09/05/2025

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgC2Ye6ZbBqhQJjOvSPZPmwOAVFFbxVYi26jWUCsV54ndkk?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

169. ¿La entidad se cercioró que los proveedores y contratistas cumplieran con las políticas o lineamientos internos de seguridad digital (Ciberseguridad)?

Selección única | Código: SDI216

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No se verificó el cumplimiento
- ( ) La entidad no tiene lineamientos internos de ciberseguridad

Evidencia:
"Realizó seguimiento desde el grupo de gobierno digital, sensibilizó al personal en los temas de seguridad digital para de manera
preventiva salvaguardar la entidad y sus intereses."

170. ¿La entidad implementó un sistema para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 -Ley de Protección de Datos Personales?

Selección única | Código: SDI219

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No se ha implementado

Evidencia:
Se relaciona clausulado de contrato de obligatorio cumplimiento:
https://drive.google.com/file/d/1keNTbsxTPrTryoLb72EV1BWk6P6H2FIa/view?usp=sharing

171. ¿La entidad estableció e implementó un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad)?

Selección única | Código: SDI220

- (●) Ha sido establecido, documentado e implementado e incluye la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)
- ( ) Ha sido establecido, documentado e implementado
- ( ) No lo ha establecido

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYy9jODQ1ZWNhMDA5YTE0ZGU3YTg5YmExMTc0MGM0ZWUwNy9jODQ1ZWNhMDA5YTE0ZGU3YTg5YmExMTc0MGM0ZWUwNy5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz05NTgw

172. Respecto de los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) durante la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple | Código: SDI222

- ( ) Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Muy Graves y Graves:
- ( ) Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Menos Grave y Menor:
- (●) No se presentó ningún incidente de seguridad digital durante la vigencia evaluada

173. ¿La entidad reportó los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) acorde con lo establecido en la resolución 500 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información- MINTIC - COLCERT?

Selección múltiple | Código: SDI223

- ( ) Reportó los incidentes de seguridad digital clasificados como "muy graves y graves"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Comunicó los incidentes de seguridad digital clasificados como "menos graves y menor"
- La entidad no reportó los incidentes

174. ¿La entidad tiene licenciados los sistemas operativos de todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores?

Selección única | Código: SDI224

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No, los sistemas operativos no tienen licencia

Evidencia:
Si, se relacionan las ordenes de compra:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140425

175. ¿La entidad realizó durante la vigencia evaluada gestión de vulnerabilidades, actualización de equipos y parches de seguridad a equipos de escritorio, portátiles, servidores switch, Firewall, AccesPoint, hypervisores etc.?

Selección única | Código: SDI225

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
Se relacionan los análisis de vulnerabilidades realizados, junto con las actualizaciones y mantenimientos realizados:

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDl0bnFqlLFRbTl4ALfclVkAQZCkCJkd8LHQdecGpDxCGg?e=zQ2Qqq

176. ¿La entidad tiene implementado métodos de autenticación del correo electrónico como DMARC, DKIM y SPF, para seguridad del correo electrónico y garantizar la autenticidad de los remitentes?

Selección única | Código: SDI226

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No, la entidad no tiene implementados métodos de autenticación del correo electrónico

Evidencia:
Se relacionan los pantallazos de la aplicacion de autenticacion en microsoft para cada uno de los metodos:

https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/Documents/EVIDENCIAS%20FURAG%202025/POL%C3%8DTI

Política: Defensa Jurídica

177. ¿La entidad implementó la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) formulada y aprobada por el Comité de Conciliación o el representante legal, según el caso?

Selección única | Código: DJU200

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-y-defensa-judicial

178. ¿En la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, la entidad tuvo en cuenta las mayores causas de litigio por número de procesos o por el valor de las pretensiones?

Selección única | Código: DJU202

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No
- ○ No aplica porque la entidad no tiene litigiosidad y la política fue formulada teniendo como insumo factores relevantes que la entidad considera pueden ser fuente futura de litigiosidad

Evidencia:
La entidad registra su trazabilidad de litigio y gestiona la actualización de su Política de daño antijurídico como puede verificarse en el siguiente enlace con su análisis de litigiosidad:

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-y-defensa-judicial/default/files/2025-12/resolucion-1676-politica-dano-antijuridico-parques-de-proximidad.pdf

179. ¿Los directivos de las áreas administrativas, secretarías y/o misionales donde se generan o se pueden generar las fallas o errores que ocasionan el daño antijurídico participaron en la formulación de la PPDA?

Selección única | Código: DJU205

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
"La entidad formula su Política de daño antijurídico con la participación de todos los grupos de valor de interés:

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-y-defensa-judicial/default/files/2025-12/resolucion-1676-politica-dano-antijuridico-parques-de-proximidad.pdf"

180. ¿El comité de conciliación y/o representante legal, según sea el caso, hizo seguimiento permanente a la PPDA vigente?

Selección única | Código: DJU207

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
"Se reporta en los informes de la Oficina y en el reporte del Plan de Cierre de Brechas así:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-01/4-trimestre-2025.xlsx

https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/3f76f4a69c6d4deb83abaa04c8968981/3f76f4a69c6d4deb83abaa04c8968981.asp?IdArticulo=10793"

181. ¿La entidad divulgó a sus servidores y contratistas la PPDA vigente a través de los medios de difusión seleccionados?

Selección única | Código: DJU208

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:

"Se reporta en el Plan de Cierre de Brechas:

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/3/3f76f4a69c6d4deb83abaa04c8968981/3f76f4a69c6d4deb83abaa04c8968981.asp?IdArticulo=10793

Adicionalmente la política se encuentra publicada en la página web institucional:

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-y-defensa-judicial/default/files/2025-12/resolucion-1676-politica-dano-antijuridico-parques-de-proximidad.pdf"

182. Para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica | Código: DJU209

Asegúrese de responder todas las opciones. Para las que no aplican o no tiene digite cero (0)

- (●) Número de derechos de petición que se radicaron en la entidad: 11350
- (●) Número de tutelas que invocaron la no garantía del derecho fundamental de petición: 83
- (●) Número de procesos que tengan relación con violencia de género en los que la entidad es parte: 0

183. ¿La entidad contó con una base de datos con el inventario completo de sus trámites extrajudiciales y actualizó la información relacionada?

Selección única | Código: DJU212

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo en otro formato (ejemplo

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica porque no tienen trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte

Evidencia:

Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

184. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento de conformidad con la Ley 2220 de 2022 y lo aprobó mediante decreto, resolución, circular, acuerdo u otro tipo de acto administrativo?

Selección única | Código: DJU213

Conteste esta pregunta sin importar en que vigencia elaboró el reglamento del Comité de Conciliación conforme a la

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Si, pero no fue aprobado / formalizado
- ( ) No. Explique la razón:
- ( ) No, la entidad no tiene Comité de Conciliación, aunque tiene la obligación legal
- ( ) No aplica porque la entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:
"Resolución 1677 del 19/12/2025 REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2023-01/040-modificacion-reglamento-comite-de-conciliacion-amn-final.pdf"

185. ¿La entidad ha formulado directrices o lineamientos de conciliación en los últimos cuatro años?

Selección única | Código: DJU214

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica. La entidad no tuvo procesos ni conciliaciones durante el año evaluado

Evidencia:
Se remitió lineamiento mediante Radicado IDRD No. 20231100353773 del 18 de julio de 2023, y se mantiene vigente.

186. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única | Código: DJU215

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica porque no tenían solicitudes de conciliación

Evidencia:
Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles.

187. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades públicas sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la Procuraduría General de la Nación?

Selección única | Código: DJU216

Conteste esta pregunta sin importar el resultado de la mediación

- ( ) Sí

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No
- ◉ No aplica porque la entidad no tiene conflictos con entidades públicas

188. ¿La entidad contó con una base de datos con el inventario completo de procesos judiciales en los que es parte y actualizó la información relacionada?

Selección única | Código: DJU218

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo (ejemplo Excel) que

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No
- ○ No aplica porque no tiene procesos judiciales en los que es parte

Evidencia:
Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles.

189. ¿La entidad diseñó lineamientos que orienten la defensa técnica de los intereses de la entidad en los últimos cuatro años?

Selección única | Código: DJU219

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales/politica-de-prevencion-del-dano-antijuridico-y-defensa-judicial

190. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra consideró:

Selección múltiple | Código: DJU220

- ◉ Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos
- ◉ Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
- ◉ El índice de condenas
- ◉ Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad
- ◉ Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
- ○ Ninguna de las anteriores
- ○ No aplica porque la entidad no tiene ni ha tenido procesos en contra

191. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad contestó con oportunidad las demandas admitidas en su contra?

Selección única | Código: DJU221

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ○ No
- ○ No aplica porque durante el periodo evaluado, no se admitieron demandas en contra de la entidad

Evidencia:
Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

192. ¿La entidad definió los criterios para la selección de los apoderados externos (apoderados contratistas)?

Selección única | Código: DJU223

Conteste esta pregunta sin importar que los criterios los haya definido en una vigencia anterior

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica porque la entidad no tiene apoderados externos

Evidencia:

Se establecen en los estudios previos de los procesos contractuales liderados por la Oficina Jurídica pueden validarlos en la relación contractual compartida en el siguiente enlace:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_3_contratacion/2026-02/contratos-vigentes-en_ejecucion_periodo-2023-a-31-de-diciembre-de-2025.xlsx
Filtrar e ingresar al enlace del secop para verificar

193. ¿La entidad realizó seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única | Código: DJU224

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:

"En el desarrollo de la supervisión y el control de procesos.

Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles.
Durante la vigencia 2025 se trabajó en el desarrollo de una herramienta para el seguimiento a procesos judiciales de la entidad."

194. ¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?

Selección única | Código: DJU226

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo (ejemplo Excel) que

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

Evidencia:

"https://www.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2
Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles."

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

195. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única | Código: DJU227

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:
"Procedimiento PAGO DE CONDENAS JUDICIALES, CONCILIACIONES Y OTROS CRÉDITOS SURGIDOS POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD
MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYy9jNjExMWI5ZDY3ZTc0YmMwOWU5MmI1MTA4ZDlmZTlhZS9jNjExMWI5ZDY3ZTc0YmMwOWU5MmI1MTA4ZDlmZTlhZS5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz04MzE0

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx#:~:text=GESTI%C3%93N%20JUR%C3%8DDICA-,GESTI%C3%93N%20JUR%C3%8DDICA,-Caracterizaci%C3%B3n%20de%20procesos"

---

196. ¿La entidad ha adoptado formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única | Código: DJU228

Conteste esta pregunta sin importar que la adopción de la metodología se haya realizado en una vigencia anterior

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
"MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYy9jNjExMWI5ZDY3ZTc0YmMwOWU5MmI1MTA4ZDlmZTlhZS9jNjExMWI5ZDY3ZTc0YmMwOWU5MmI1MTA4ZDlmZTlhZS5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz04MzE0"

---

197. ¿La entidad realizó los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única | Código: DJU229

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica por la ausencia de pagos por créditos judiciales

Evidencia:
"Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

198. ¿La entidad informó acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única | Código: DJU230

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica por la ausencia de estudios de procedencia de la acción de repetición

Evidencia:
"Se registra en el SIPROJWEB y en el control de la operación que realiza la Dirección Jurídica - base de datos de carácter confidencial por contener datos sensibles"

---

199. ¿La entidad determinó la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única | Código: DJU231

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica por la ausencia de procesos de reparación directa, controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho

Evidencia:
"La entidad dio cumplimiento al procedimiento establecido para determinar la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición, efectuando el análisis técnico y jurídico de los casos respectivos, en el marco de lo dispuesto en la Ley 678 de 2001.
En tal sentido, los asuntos fueron presentados ante el Comité de Conciliación, órgano competente para adoptar la decisión correspondiente. Como resultado del estudio realizado, el Comité determinó no autorizar el llamamiento en garantía con fines de repetición, decisión que constituye la determinación formal de improcedencia, debidamente soportada en las actas respectivas."

---

200. ¿La entidad contó con un programa de capacitación y actualización para las personas que intervienen en la defensa jurídica?

Selección única | Código: DJU232

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
"PIC
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-pic-2025-2026.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf"

---

201. El número de sentencias falladas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única | Código: DJU234

- ( ) Disminuyó

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Aumentó
- Se mantuvo igual / constante
- No aplica porque no ha tenido sentencias en contra

202. ¿El área de planeación cumplió con la obligación de formular un indicador de gestión relacionado con la prevención del daño antijurídico y realizó seguimiento efectivo al mismo según las responsabilidades asignadas a las demás áreas de la entidad?

Selección única | Código: DJU235

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta lo establecido en el artículo 122 de la Ley 2220 de 2022

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La OAP formuló y realizo seguimiento a indicadores asociados a la prevención del daño antijurídico, monitoreando la gestión institucional frente a riesgos derivados de actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, el dueño de proceso reporta con la periodicidad establecida en el indicador en ISOLUCIÓN, en el siguiente enlace:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodInd
Se tienen 5 indicadores relacionados, se cita el principal.

203. El número de demandas notificadas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única | Código: DJU236

- Disminuyó
- Aumentó
- Se mantuvo igual / constante

204. El número de conciliaciones aprobadas para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única | Código: DJU237

Tenga en cuenta solo aquellas conciliaciones aprobadas por la autoridad judicial.

- Disminuyó
- Aumentó
- Se mantuvo igual / constante

Política: Servicio al Ciudadano

205. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía de la entidad para la vigencia evaluada:

Selección única | Código: SEC200

La estrategia anual de servicio a la ciudadanía puede estar integrada a: el Plan Anticorrupción y de Atención al

- Se formuló, se aprobó y se integró al plan de acción anual
- Se formuló y se aprobó, pero no se integró al plan de acción anual
- Se formuló, pero no se aprobó
- No se formuló

Evidencia:

"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2025-12/estrategia-de-participacion-ciudadanaidrd-2025.xlsx

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/componente-de-inversion-diciembre-2025.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2025-10/manual-de-servicio-a-la-ciudadania-v4.pdf

Componente de Atención al ciudadano - PTEP:
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.idrd.gov.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocumentos%2FTransparencia%2FPTEP%2F102025-matriz-componentes-ptep.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK"

---

206. Para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional, la entidad:

Selección múltiple | Código: SEC201

- (●) Realizó un autodiagnóstico para conocer el estado actual
- (●) Estableció prioridades y definió acciones para implementar la estrategia
- (●) Estableció objetivos, metas, responsables y fechas
- (●) Estableció indicadores de gestión y medición
- (●) Asignó recursos para su ejecución
- (●) Generó espacios participativos con las diferentes áreas de la entidad y grupos de valor externos, para la construcción y priorización de las acciones
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/7/7e90a69e6cff491da68d9c733f6735d7/7e90a69e6cff491da68d9c733f6735d7.asp?IdArticulo=10337
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2025-12/estrategia-de-participacion-ciudadanaidrd-2025.xlsx
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2025-12/estrategia-de-participacion-ciudadanaidrd-2025.xlsx
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/componente-de-inversion-diciembre-2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2025-12/estrategia-de-participacion-ciudadanaidrd-2025.xlsx

---

207. Para la elaboración del autodiagnóstico base para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía, la entidad tomó como insumos:

Selección múltiple | Código: SEC202

- (●) Los ejercicios de caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- (●) Los resultados y recomendaciones de la medición del desempeño de la política de servicio al ciudadano y de las otras políticas de relacionamiento con la ciudadanía
- (●) Los resultados de los informes de la gestión de Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- (●) Los resultados de los espacios de participación ciudadana (incluye acciones de rendición de cuentas cuando apliquen)
- (●) Los resultados de los informes emitidos por entes de control, veedurías ciudadanas u otros actores
- (●) Los resultados de las encuestas de percepción y de evaluación de la experiencia ciudadana
- (●) Otros estudios nacionales (encuesta de percepción de ambiente y desempeño institucional nacional (EDI) - departamental (EDID) del DANE) o internacionales, o informes internos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2IvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIvYjM2Mjk2ZTk2Zjk4NDY2OTk3OTIyYWMzYTFmMDljZWIuYXNw
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/7/7e90a69e6cff491da68d9c733f6735d7/7e90a69e6cff491da68d9c733f6735d7.asp?IdArticulo=10337
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos
https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas
"https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria"

---

208. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional para la vigencia evaluada definió:

Selección múltiple | Código: SEC203

- Un responsable, área o grupo que lidere la estrategia de servicio a la ciudadanía
- Acciones para la oferta institucional de información pública, trámites, servicios, espacios de diálogo, control social, participación y de construcción con la ciudadanía
- Canales de atención suficientes, accesibles e incluyentes para dar respuestas a las PQRSD
- Acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente de acuerdo con la Circular Externa 100-010-2021 de Función Pública
- Protocolos o lineamientos para el servicio o relacionamiento con la ciudadanía
- Procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- Acciones de publicación y actualización de la información contenida en el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" de la página web
- Acciones con enfoque diferencial poblacional, de acuerdo con el contexto y las necesidades particulares de las ciudadanías
- Acciones que garanticen la accesibilidad física, web y comunicativa de personas en condición de discapacidad
- Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias, centros integrados de servicios, entre otros
- Acciones para documentar buenas prácticas en el servicio o relacionamiento con la ciudadanía
- Herramientas o mecanismos de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- Acciones de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguna de las anteriores

209. Señale las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente incluidas en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía:

Selección múltiple | Código: SEC204

Tenga en cuenta lo previsto en la Sentencia C-804 del 2006

- Articulación con el comité de gestión y desempeño institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad (acción estratégica)
- Adecuación y adaptación de contenidos en manuales, procesos, procedimientos y protocolos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Adecuación y adaptación de contenidos para poblaciones específicas, según necesidades comunicativas identificadas
- Adecuación y adaptación de contenidos para procesos de comunicación, divulgación y formación a ciudadanías y grupos de valor
- Diseño o divulgación de sesiones, talleres o jornadas de formación en lenguaje claro, comprensible e incluyente, en el marco del plan institucional de capacitaciones (PIC)
- Adecuación y adaptación de contenidos relacionados con la oferta de la entidad: trámites, bienes, servicios, etc.
- Incorporación de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones (acciones de comunicación)
- Diseño de formatos, plantillas y respuestas tipo a PQRSDF de las ciudadanías en lenguaje claro, comprensible e incluyente

210. Señale los grupos de valor que participaron en la elaboración de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía:

Selección múltiple | Código: SEC205

- Servidores/as y contratistas de la entidad
- Ciudadanías en general
- Personas en condición de discapacidad
- Personas con identidades de género diversas
- Personas en proceso de reintegración y reincorporación
- Personas pertenecientes a grupos étnicos
- Servidores/as y contratistas de otras entidades
- Colaboradores/as y empleados/as de la empresa privada
- Academia
- Colectivos u organizaciones de la sociedad civil relacionados con el quehacer de la entidad
- Otros. ¿Cuáles?:
- Ninguno de las anteriores

211. Frente a las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con la ciudadanía, la entidad:

Selección múltiple | Código: SEC206

- Estableció incentivos o estímulos para resaltar el trabajo de los servidores y contratistas que participan en la atención y relacionamiento con la ciudadanía
- Identificó e incorporó las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad, para fortalecer las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- Desarrolló acciones de promoción del Código de Integridad y cultura de servicio
- Otra. ¿Cuál?:
- Ninguno de los anteriores

212. La entidad incluyó en sus planes de capacitación, inducción y reinducción actividades para fortalecer los conocimientos y habilidades en:

Selección múltiple | Código: SEC207

- Protocolos de servicio y relacionamiento con la ciudadanía para todos los canales de atención
- Normatividad de servicio a las ciudadanías
- Prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración
- Caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Servicio ciudadano incluyente
- Accesibilidad y de relacionamiento con personas con discapacidad
- Enfoque diferencial
- Otros. ¿Cuáles?:

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf

---

213. En la entidad, la dependencia encargada del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía tuvo dentro de sus responsabilidades:

Selección múltiple | Código: SEC208

Puede ser dependencia, área, grupo

- Liderar las políticas relación del Estado con la ciudadanía
- Desarrollar el ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor de acuerdo con los lineamientos vigentes
- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de relación del Estado con la ciudadanía
- Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de las políticas de la relación Estado con la ciudadanía
- Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con los grupos de valor
- Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- Coordinar con el líder de gestión humana de la entidad, la capacitación, cualificación y reconocimiento del talento humano de la entidad en temas del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor
- Gestionar los Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y la administración de los canales de atención de la entidad
- Liderar y apoyar las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la entidad
- Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- Proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana
- Promover y desarrollar acciones para facilitar el acceso de personas con discapacidad a la oferta institucional, la información pública, control social y la participación

214. Señale los canales de atención que la entidad puso a disposición de la ciudadanía y que operaron en la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: SEC211

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante o alternativos (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc)
- Centros integrados de servicios
- Ninguno de los anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

215. Para el desarrollo o participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías, la entidad:

Selección múltiple Código: SEC214

- Caracterizó el territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevó su oferta institucional
- Definió la oferta institucional para llevar al territorio, de acuerdo con la caracterización elaborada
- Divulgó y convocó a la ciudadanía y grupos de valor que participen en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento
- Desarrolló acciones para garantizar el acceso a derechos, bienes, y servicios de las ciudadanías en condiciones de igualdad
- Estableció mecanismos de medición y seguimiento sobre el desarrollo de estas jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías

216. Durante la vigencia evaluada el Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía de su sitio web permitió el acceso a la información y contenidos relacionados con:

Selección múltiple Código: SEC215

- Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública
- La oferta institucional de información pública
- Canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados
- Mecanismo para agendamiento de citas para atención presencial a usuarios, e información de horarios de atención en sedes físicas
- Formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Herramientas o instrumentos de medición y evaluación de la experiencia ciudadana implementados por la entidad
- Enlace al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad
- Enlace a la Carta de Trato Digno
- Enlace a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía
- Enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados e informes, con sus respectivos objetivos e instructivos
- Otros. ¿Cuáles?:

  CARTA DE TRATO DIGNO - DEBERES Y DERECHOS DE LA CIUDADANÍA
- ○ No disponen del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/#

217. El formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía a través del sitio web, contó con las siguientes condiciones técnicas:

Selección múltiple Código: SEC216

De acuerdo con lo señalado por el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En desarrollo de los contenidos sobre

- Mensaje de confirmación de recibido por la entidad
- Validación de campos mediante la que se alertó al ciudadano sobre errores o falta de información en el diligenciamiento del formulario, de forma visible y accesible para todas las personas
- Mecanismo para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categorizaran como NO deseados o SPAM
- Mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificara el estado de respuesta de su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia (PQRSD)

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Mecanismos para informar al ciudadano el motivo y las opciones para hacer nuevamente su solicitud, en caso de que el sistema presentara errores durante el diligenciamiento del formulario
- [x] Vinculó las solicitudes de información pública como una tipología en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), para gestionarlas y hacerles seguimiento
- [x] Opción para ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles
- [x] Medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020
- [x] Otros. ¿Cuáles?:
  Interoperabilidad entre el sistema de Bogotá Te Escucha y el sistema ORFEO
- [ ] Ninguna de las anteriores

218. A partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana, la entidad:

Selección múltiple | Código: SEC217

Una persona se relaciona con la institucionalidad pública, a través de los siguientes escenarios:

- [x] Identificó debilidades y fortalezas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía
- [x] Definió acciones para la mejora continua de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- [x] Implementó acciones para gestionar la mejora continua y de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- [x] Documentó las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía
- [ ] No desarrolló acciones evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana

219. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades de las personas con discapacidad, la entidad contó con:

Selección múltiple | Código: SEC220

- [x] Ajustes razonables para facilitar el acceso de personas con discapacidad y grupos de valor a la oferta institucional
- [x] Ayudas a través de la página web y otros recursos tecnológicos que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad visual
- [x] Ayudas visuales y textuales que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad auditiva
- [x] Talento humano capacitado o realizó convenios o alianzas con otras entidades en el canal presencial (Ej.: traductores e intérpretes de otras lenguas)
- [x] Ejercicios de participación ciudadana que facilitaron el acceso y la comunicación con personas con discapacidad visual y auditiva
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:
- [ ] Ninguna de las anteriores

220. Para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física, acorde con la norma NTC 6047 la entidad contó con:

Selección múltiple | Código: SEC223

- [x] Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- [x] Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- [x] Un recorrido o sendero peatonal libre de obstáculos
- [x] Señalización inclusiva. Especifique que tipos de señalización ha utilizado:
  Pictogramas, lenguaje Braile, texto en relieve y otras especificaciones como que los avisos se realicen en acrilico mate
- [x] Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Baños públicos diseñados o acondicionados con baterías sanitarias para uso de personas con discapacidad
- [x] Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad
- [x] Anfitriones o talento humano que acompañe en el recorrido por la entidad a las personas con discapacidad, que lo soliciten
- [x] Dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad
- [ ] Ninguna de las anteriores

221. En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052, ¿la entidad creó la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías?

Selección única | Código: SEC226

"En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) A la entidad no le aplica el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-organigrama

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-organigrama#OficinaRelacionamientoIntegralconlaCiudadana

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/014-firmada-resolucion-de-modificacion-estructura.pdf"

---

222. La entidad cuenta con un líder para la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía, en los casos en que no le aplica el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, y desarrolló las siguientes acciones:

Selección múltiple | Código: SEC227

El artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 habla de la creación de la Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía. Sin

- [ ] Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar la Política de Servicio a la ciudadanía
- [ ] Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de la Política de Servicio a la Ciudadanía
- [ ] Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- [ ] Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía
- [ ] Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- [ ] Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- [ ] Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- [ ] La entidad no cuenta con un líder de la implementación de la política de Servicio a la ciudadanía dependencia, área o grupo

Política: Racionalización de Trámites

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

223. ¿Cuántos trámites, OPAS y consultas de información pública tenía la entidad registrados en SUIT, durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica | Código: RTR201

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- (●) Trámites: 7
- (●) Otros Procedimientos Administrativos (OPAS): 1
- ( ) Consultas de acceso a información pública:

224. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad registró una estrategia de racionalización en el SUIT para mejorar su oferta institucional y hacer la vida ciudadana más garante de derechos?

Selección única | Código: RTR202

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- (●) Sí
- ( ) No
- ( ) No, pero presenta justificación

225. Del total de trámites que tenía inscritos la entidad en el SUIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica | Código: RTR206

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- (●) Totalmente en línea: 6
- (●) Parcialmente en línea: 1

226. Del total de otros procedimientos administrativos que tenía inscritos la entidad en el SUIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica | Código: RTR207

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- (●) Totalmente en línea: 1
- ( ) Parcialmente en línea:

227. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica | Código: RTR214

- (●) Totalmente en línea: 5
- (●) Parcialmente en línea: 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

228. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica | Código: RTR215

- Totalmente en línea:
  1
- Parcialmente en línea:
  0

229. Con respecto a los trámites de la entidad registrados en SUIT, disponibles total y parcialmente en línea, indique:

Selección múltiple | Código: RTR216

- Número total de usuarios de los trámites totalmente en línea durante 2025:
  2246
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites totalmente en línea durante 2025:
  380
- Número total de usuarios de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
  88005
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
  70
- La entidad no cuenta con esa información

230. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tenía la entidad en la vigencia evaluada, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR217

- ¿Cuántos se digitalizaron? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de todo el proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
  4
- ¿Cuántos se digitalizaron parcialmente? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de parte del proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
  0
- ¿Cuántos se automatizaron? Un trámite automatizado es aquel en donde todo el proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
  1
- ¿Cuántos se automatizaron parcialmente? Un trámite automatizado parcialmente es aquel en donde parte del proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
  1

231. Con respecto a los servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR218

- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus trámites?
  0
- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus otros procedimientos administrativos (OPAS)?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

0

- ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus consultas de acceso a información pública?
  0

232. Con respecto a los trámites de la entidad que requieren servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR219

- ¿Cuántos trámites de la entidad interoperan con otras entidades?
  0
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus trámites?
  2
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?
  0

233. Con respecto a los trámites de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR220

- ¿Cuántos trámites requerían verificar la identidad de sus usuarios?
  6
- De los trámites que requerían verificar la identidad de sus usuarios, ¿cuántos usaron el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales?
  0

234. Indique el promedio mensual de usuarios, de los trámites que usan el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales, proyectado para la vigencia 2026:

Abierta numérica | Código: RTR221

235. Con respecto a los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR222

- ¿Cuántos OPAS de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
  0
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus OPAS?
  0
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?
  0

236. Con respecto a las consultas de acceso a información pública de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR223

- ¿Cuántas consultas de acceso a información pública de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
- ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus consultas de acceso a información pública?
- ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

237. Con respecto al servicio de Carpeta Ciudadana Digital, indique:

Selección múltiple numérica | Código: RTR224

- ¿Cuántos documentos resultantes de los trámites tiene la entidad?
  0
- ¿Cuántos de los documentos resultantes de los trámites están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital?
  0

238. El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple | Código: RTR225

- Reducir el número de PQRSD en la entidad
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites
- Reducir el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites
- Otros beneficios. Indique cuáles:
- Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Carpeta Ciudadana Digital no le ha generado beneficios
- La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital

239. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: RTR226

- Compromisos frente al Plan de Desarrollo
- Compromisos frente a políticas públicas, sectoriales, transversales y otras
- Trámites con altos costos, mayor número de pasos, tiempos de respuesta, requisitos o documentos
- Trámites con mayor demanda, quejas o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios a simplificar
- Análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción y/u otros criterios definidos por la entidad
- Trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores
- Información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés
- Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana
- Otro. ¿Cuál?:

240. En la estrategia de racionalización de la vigencia evaluada, ¿Cuántas acciones formuló la entidad para simplificar o mejorar trámites a través de acciones administrativas, normativas o tecnológicas?

Abierta numérica | Código: RTR228

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

241. De las acciones de racionalización registradas en el SUIT por la entidad, ¿Cuántas implementó durante la vigencia evaluada?

Abierta numérica | Código: RTR229

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

1

242. La entidad durante la vigencia evaluada registró trimestralmente en el SUIT los datos de operación de:

Selección múltiple | Código: RTR230

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- [x] Trámites
- [x] Otros Procedimientos Administrativos
- [ ] Consultas de acceso a información pública
- [ ] Ninguna de las anteriores

243. Las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas por la entidad, han permitido:

Selección múltiple | Código: RTR231

- [x] Reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- [x] Reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- [x] Reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- [x] Reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- [x] Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
  Evidencia:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx

- (●) Disminuir posibles riesgos de corrupción
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- (●) Mejorar la interacción y experiencia de la ciudadanía y grupos de valor
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- (●) Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/informe-solicitud-de-acceso-a-la-informacion_diciembre-2025.xlsx
- ( ) Ninguna de las anteriores

244. ¿La entidad midió la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública durante la vigencia evaluada?

Selección única | Código: RTR232

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
Al finalizar los tramites en línea envia a la encuesta de satisfacción y se lleva el control por cada dueño de proceso, en los puntos de atención también se aplica la encuesta
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Buscador/Buscar.aspx?key=encuestas

245. Para gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, la entidad:

Selección múltiple | Código: RTR233

- (●) Promovió una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- (●) Identificó y documentó experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- (●) Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- (●) Identificó y documentó lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- (●) Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
isolución micrositio de Gestión del Conocimiento
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIuYXNw

246. ¿En el menú de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad, se tienen publicados los trámites, opas, y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)?

Selección única | Código: RTR234

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de transparencia y acceso a la información pública:
- ○ No
- ○ La entidad no tiene menú de transparencia en su página web

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites-y-servicios?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=398

247. En el menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía de la página web se tienen publicados los trámites, opas y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)

Selección única | Código: RTR235

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía:
- ○ No
- ○ La entidad no tiene menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites-y-servicios?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=398

Política: Participación Ciudadana

248. En el marco de la planeación anual para la vigencia evaluada, la entidad formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor, incluyendo:

Selección múltiple | Código: PCI200

Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van

- ◉ Acciones para la participación ciudadana en cada fase del ciclo de la gestión pública

Evidencia:

"https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana#ESTRATEGIADEDEPARTICIPACINCIUDADANA2025

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/estrategia-de-relacionamiento-con-

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

la-ciudadania"

- [x] Acciones para la rendición de cuentas

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas

https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025"

- [x] Acciones para promover y facilitar el control social

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana#ESTRATEGIADEDEPARTICIPACINCIUDADANA2025

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/estrategia-de-relacionamiento-con-la-ciudadania

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf"
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe

- [ ] La entidad no formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor

249. Durante la vigencia evaluada, ¿en cuál de los siguientes espacios la entidad implementó actividades con la participación de los grupos de valor?:

Selección múltiple | Código: PCI201

- [x] Diagnóstico participativo
- [x] Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- [x] Colaboración e innovación abierta
- [x] Rendición de cuentas
- [x] Mejora de trámites a través de ejercicios de participación ciudadana
- [x] Control social a la gestión pública
- [ ] La entidad no implementó actividades con la participación de los grupos de valor

250. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación ciudadana implementadas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: PCI202

- [x] Academia
- [x] Sector privado, gremios y empresas
- [x] Grupos etáreos
- [x] Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- [x] Organizaciones de la sociedad civil
- [ ] Otro. ¿Cuál?:

251. Las actividades de participación implementadas con los grupos de valor permitieron involucrar a las ciudadanías en:

Selección múltiple | Código: PCI203

- [x] Identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo)

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf"

- Formulación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales"
- Implementación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/proyectos-inversion"
- Evaluación ciudadana de la gestión en ejercicios de rendición de cuentas
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf"
- Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, otros procedimientos administrativos y/o consultas de acceso a la información pública
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025
- Vigilancia y control social a la gestión pública
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf"
- Otro. ¿Cuál?:
  "https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informacion-publica-relevante

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informacion-publica-relevante

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-defensa-publica-prevencion-dano-publico"
- Ninguna de las anteriores

252. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2025 indique:

Selección múltiple numérica | Código: PCI205

Grupos de valor e interés: ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, pueblos y comunidades étnicas,

- ¿Cuántos ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizó la entidad?
  4
- ¿Cuántos de los ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

4

253. Qué tipo de acciones formuló la entidad en el proceso de rendición de cuentas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: PCI206

- [x] Acciones de información sobre avances y resultados de la gestión institucional
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025"
- [x] Jornadas de diálogo para la evaluación ciudadana de la gestión
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025"
- [x] Acciones de responsabilidad para asumir compromisos de mejora institucional con la ciudadanía
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-04/Respuestas-a-las-preguntas-realizadas-por-la-ciudadania-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas-del-28-de-marzo-del-2025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025"
- [x] Acciones de articulación en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
  Evidencia:
  SNRdC: El 25 y 26 de noviembre se participó activamente en la presentación del informe de avances y seguimiento a los acuerdos del Plan de Vida en el marco de los planes parciales “Campo Verde” y “El Edén – El Descanso”, en cumplimiento del Decreto 046 de 2022 y de una orden judicial. El ejercicio se desarrolló como un nodo interinstitucional de rendición de cuentas, articulando a más de una decena de entidades del Distrito Capital, con el propósito de reportar avances, responder inquietudes y unificar información sobre temas de interés común para la ciudadanía. La jornada contó con la participación de la comunidad indígena y de entes de control, consolidándose como un espacio de transparencia, corresponsabilidad y seguimiento conjunto a los compromisos institucionales.
- [x] Acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo
- [ ] Ninguna de las anteriores

254. ¿Cuáles de los siguientes medios utilizó la entidad, durante la vigencia evaluada, para divulgar la convocatoria de los espacios de rendición de cuentas?

Selección múltiple | Código: PCI208

- [x] Redes sociales

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
"https://x.com/idrd?s=11
https://www.facebook.com/share/1A5U1PsPir/?mibextid=wwXIfr
https://www.instagram.com/idrdbogota?igsh=NXM4b3lvbm5sejVj
https://www.tiktok.com/@idrd_bogota?_t=ZS-8v7KwDm0RmR&_r=1"

- [x] Radio, televisión y otros medios audiovisuales

Evidencia:
"https://www.youtube.com/@IDRDBogota1
https://www.tiktok.com/@idrd_bogota?_t=ZS-8v7KwDm0RmR&_r=1https://www.youtube.com/@IDRDBogota1
https://www.tiktok.com/@idrd_bogota?_t=ZS-8v7KwDm0RmR&_r=1"

- [x] Página web

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/noticias

- [x] Correo electrónico

Evidencia:
A los correos registrados se remite la información de interés para los grupos de valor

- [x] Carteleras, boletines, folletos u otros recursos físicos

Evidencia:
Dentro de la entidad en los diferentes eventos se entregan boletines y folletos y se socializan carteleras informativas.

- [x] Reuniones presenciales o virtuales

Evidencia:
Todas las reuniones presenciales y virtuales en donde participa además la veeduría ciudadana

- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] Ninguno de los anteriores

255. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad publicó y divulgó información durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: PCI209

En cumplimiento a los requerimientos del anexo 2 adoptado mediante la Resolución 1519 de 2020 expedida por el

- [x] Diagnóstico participativo
- [x] Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
- [x] Consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites
- [x] Colaboración e innovación abierta
- [x] Rendición de cuentas sobre la gestión institucional, sus resultados, la garantía de derechos, la construcción de paz y el cumplimiento de ODS
- [x] Rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz
- [x] Control social a la gestión pública
- [x] Los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] Ninguno de los anteriores

256. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad durante la vigencia evaluada para la rendición de cuentas:

Selección múltiple | Código: PCI210

El artículo 53 de la Ley 1757 de 2015 establece:

- [x] Foros participativos presenciales

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Ferias de la gestión
- Espacios virtuales complementarios al evento presencial (entre otros redes sociales)
- Observatorios ciudadanos
- Mesas de diálogo
- Reuniones zonales o temáticas presenciales
- Asambleas comunitarias
- Otra. ¿Cuál?:

257. Como resultado de las acciones de diálogo para la rendición de cuentas se logró:

Selección múltiple | Código: PCI211

- Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor
  Evidencia:
  "En el marco de los dialogos ciudadanos:

  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025

  Como de los recreolabs que lidera la Oficina de Asuntos Locales:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/proyectos-inversion

  Se presenta en el informe del Plan de Cierre de Brechas:

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c.asp?IdArticulo=10338"

- Establecer acuerdos y compromisos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c.asp?IdArticulo=10338

- La participación de diversos representantes de los grupos de valor
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025

- Rendir cuentas en los nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
  Evidencia:
  Se presenta en el informe del Plan de Cierre de Brechas:

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c/6bf39074e2e64f0ab0f24b1db1f6cc1c.asp?IdArticulo=10338

- Dialogar con grupos motor, veedurías, o representantes pueblos étnicos, espacios comunitarios o de grupos poblacionales con intereses en el acuerdo de paz
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas#2025
- Ninguna de las anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

258. Seleccione los grupos de valor que participaron durante la vigencia evaluada en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales para la rendición de cuentas:

Selección múltiple | Código: PCI212

- [x] Academia
- [x] Sector privado, gremios y empresas
- [x] Pueblos y comunidades étnicas
- [x] Población LGBTIQ+
- [x] Población con discapacidad
- [x] Firmantes de paz
- [x] Campesinos
- [x] Grupos etáreos
- [x] Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- [x] Organizaciones de la sociedad civil

259. Para identificar las acciones de mejora en la gestión institucional, derivadas de la implementación de las acciones de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple | Código: PCI213

- [x] Verificó el cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia por cada fase del ciclo de gestión pública
- [x] Evaluó cada espacio o actividad de participación ciudadana adelantada durante la vigencia
- [x] Elaboró un informe general que incluye información sobre la evaluación de la estrategia de participación ciudadana implementada por la entidad durante la vigencia
- [x] Identificó mejoras en procesos, procedimientos y actividades de gestión, derivadas del involucramiento de la ciudadanía y grupos de valor en la gestión
- [x] Elaboró planes de mejoramiento institucional como resultado de ejercicios de participación ciudadana.
- [x] Divulgó a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los planes de mejora y las acciones adelantadas
- [ ] Otra. ¿Cuál?:
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Participa/20260303_Informe-Rendicion-de-Cuentas-Distrital.pdf

260. Para gestionar la mejora continua de la política de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple | Código: PCI215

- [x] Implementó acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- [x] Identificó y documentó experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- [x] Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- [x] Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas
- [ ] Ninguna de las anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

261. Especifique el alcance o grado de incidencia de la ciudadanía en las actividades de participación ciudadana que la entidad promovió:

Selección múltiple | Código: PCI216

De acuerdo con la definición de Foro Nacional por Colombia "la participación ciudadana es: “el derecho a intervenir,

- [x] La ciudadanía fue consultada sobre temas de interés para la rendición de cuentas, normatividad, mejora de trámites, priorización de programas o proyectos, entre otros
- [x] La ciudadanía recibió información sobre los planes, programas o proyectos institucionales
- [x] A la ciudadanía se le vinculó para desarrollar un trabajo conjunto con la entidad para producir, crear, desarrollar o proveer los bienes y servicios institucionales (por ejemplo, construir caminos vecinales, prestar servicio de Internet fijo comunitario, madres o padres comunitarios, guarda parques voluntarios, entre otros)
- [x] La ciudadanía incidió en la decisión sobre la formulación de planes, programas, proyectos, servicios y trámites de la entidad
- [x] La ciudadanía vigiló la gestión pública y sus resultados, así como la como garantía de sus derechos
- [ ] Ninguna de las anteriores

262. Para la formulación de la estrategia anual de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple | Código: PCI217

Alcance de la participación: describe el alcance o grado de incidencia que tendrá la participación de los grupos de

- [x] Identificó temas misionales de la planeación institucional (acciones, metas o proyectos) en los cuales hay interés de la ciudadanía para participar
- [x] Caracterizó los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano
- [x] Estableció el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción
- [x] Identificó las fases del ciclo de la gestión pública en las que se promoverá la participación de los grupos de valor
- [x] Definió los métodos y técnicas para el diálogo, adecuados a las características de los grupos de valor o interés
- [ ] Ninguna de las anteriores

263. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó espacios de diálogo, diferentes a la audiencia pública presencial?

Selección única | Código: PCI218

- [x] Sí
- [ ] No

Política: Seguimiento y Evaluación

264. ¿Con cuáles de las siguientes capacidades institucionales contó la entidad para adelantar los procesos de seguimiento y evaluación?:

Selección múltiple | Código: SYE200

- [x] Oficina, área o grupo de trabajo responsable de liderar estos procesos

  Evidencia:
  "Oficina Asesora de Planeación:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-organigrama

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-organigrama#OficinaAsesoradePlaneacin"

- [x] Talento humano suficiente y capacitado para llevar a cabo estos procesos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/1352-resolucion-de-modificacion-mfcl.pdf

En los estudios previso se garantiza la formación y experiencia, puede observarse en la contratación de la vigencia:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_3_contratacion/2025-11/contratos-vigentes-en_ejecucion_periodo-2023-a-31-de-octubre-de-2025_0.xlsx"

- [x] Responsabilidades asignadas a los líderes, para el ejercicio de evaluación y seguimiento de los procesos, programas o proyectos bajo su liderazgo
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/1352-resolucion-de-modificacion-mfcl.pdf
- [x] Flujos de trabajo documentados (procesos, procedimientos, instructivos, entre otros) para orientar el desarrollo de estos procesos
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-cartas-procesos

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC9hYzlhNTU2NDRkMjc0ZGNkYjllYTRhZjVmYzU4ODNjZC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz05NDA0"
- [x] Otros. ¿Cuáles?:
  "Repositorio ISOLUCIÓN:

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-cartas-procesos"
- [ ] La entidad no desarrolla procesos de seguimiento y evaluación

265. En el proceso de planeación institucional, la entidad:

Selección múltiple | Código: SYE201

- [x] Definió responsables de los procesos de seguimiento y evaluación
- [x] Estableció mecanismos y tiempos para los procesos de seguimiento y evaluación
- [x] Definió indicadores (u otros mecanismos) para monitorear, medir y evaluar la gestión y desempeño institucional.
- [x] Emitió los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos institucionales
- [ ] Ninguno de los anteriores

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-organigrama
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/19-procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones-en-las-diferentes-areas
procedimiento "" indicadores de gestión de procesos""
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvZC9kMTIzMGQxZjExODg0NDkzYTgyZjgzMDU2NDQ1ZTkzNi9kMTIzMGQxZjExODg0NDkzYTgyZjgzMDU2NDQ1ZTkzNi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDA3OQ==
Política de administración de riesgos IDRD.
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2EvYWE4MjIwYmQwN2E2NDBmZTlhYmM2NTUzNjM0MjY5YTg

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

266. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:

Selección múltiple | Código: SYE202

- [x] Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- [x] Cuentan con series históricas
- [x] Se revisa periódicamente su pertinencia y funcionalidad
- [x] Permiten medir el logro de objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas o los resultados alcanzados por la entidad

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx

267. Indique cuáles de los siguientes elementos contempla la ficha técnica o la documentación de los indicadores de la entidad:

Selección múltiple | Código: SYE203

- [x] Objetivo o descripción
- [x] Fórmula de cálculo
- [x] Desagregaciones poblacionales o territoriales
- [x] Periodicidad de medición
- [x] Fuente de información
- [x] Unidad de medida
- [x] Línea base
- [x] Metas
- [x] Responsable de medición
- [ ] Otro. ¿Cuál?:

268. La entidad ha diseñado indicadores de:

Selección múltiple | Código: SYE204

- [x] Gestión
- [x] Producto
- [x] Resultados
- [x] Otros. ¿Cuáles?:
  Indicadores clave de riesgos (gestión, corrupción y fiscal)
- [ ] Ninguno de los anteriores

269. Los indicadores definidos son estimados o calculados, de acuerdo con la periodicidad y demás condiciones establecidas:

Selección única | Código: SYE208

- (•) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
Seguimiento en ISOLUCION https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

270. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica | Código: SYE211

- Número de riegos identificados en la entidad:
  83
- Número de riesgos materializados en la entidad
  5
- Número de riesgos materializados que no estaban identificados:
  0

271. Establezca en cuáles de las siguientes categorías se ha presentado la materialización de los riesgos, indicando la cantidad en cada caso:

Selección múltiple numérica | Código: SYE212

- Legal:
  0
- Contable y Financiero:
  0
- Tecnológico:
  1
- Recurso Humano:
  0
- Operativo o de Infraestructura:
  4
- Información interna y externa:
  0
- Posibles situaciones de corrupción:
  0
- Ambientales:
  0
- Otros:
  0

272. De los riesgos materializados indique cuántos tuvieron alcance:

Selección múltiple numérica | Código: SYE213

- Administrativo:
  0
- Disciplinario:
  0
- Penal:
  0
- Fiscal:
  0

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

273. ¿La entidad tiene claramente identificados los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general de los procesos de seguimiento y evaluación institucional?

Selección única | Código: SYE214

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL
zEvMTVCQTI5MEMtMkM2MC00NzkyLThFMDAtOTcwMkMwNUU0QkJBLzE1QkEyOTBDLTJDNjAtNDc5Mi04RTAwLTk3MDJD
MDVFNEJCQS5hc3A/ZGVidWc9eWVzJklEQVJUSUNVTE89MjgyMw=="

---

274. Los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general por los procesos de seguimiento y evaluación, en la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: SYE215

- (●) Fueron organizados y sistematizados en bases de datos
- (●) Fueron de fácil y oportuno acceso
- (●) Tuvieron garantía razonable de su pertinencia, precisión, integridad y validez (calidad de los datos)
- (●) Fueron administrados por un responsable
- (●) Se utilizaron como insumo para el análisis y toma de decisiones
- ( ) Ninguno de los anteriores

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzEvMTVCQTI5MEMtMkM2MC00NzkyLThFMDAtOTcwMkMwNUU0QkJBLzE1QkEyOTBDLTJDNjAtNDc5Mi04RTAwLTk3MDJDMDVFNEJCQS5hc3A/ZGVidWc9eWVzJklEQVJUSUNVTE89MjgyMw=="

---

275. Respecto al análisis de los datos generados por los procesos de seguimiento y evaluación, en la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: SYE216

- (●) La entidad contó con personal capacitado para comprender y aprovechar todo el valor que aportan los datos
- (●) La entidad dispuso de algún tipo de herramienta para el procesamiento de dichos datos
- (●) Fueron utilizados y aprovechados para definir mejoras y planes de acción para la gestión institucional
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:

276. La información de los resultados del seguimiento y evaluación, durante la vigencia evaluada le permitió a la entidad:

Selección múltiple | Código: SYE217

- (●) Identificar acciones de mejora en el diseño y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos
- (●) Identificar acciones de mejora para la asignación, reasignación o priorización de los recursos en los procesos de planeación institucional

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Incorporar mejoras en los mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores) y en los controles para mitigar los riesgos institucionales
- [x] Otros. ¿Cuáles?:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
- [ ] Esta información no le ha servido a la entidad para ninguna mejora

Evidencia:
"medición: https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
mejoras: https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmMenuGenerico.aspx?Id=54"

277. ¿La entidad implementó e hizo seguimiento a las acciones de mejora identificadas?

Selección única | Código: SYE219

- [x] Sí, y cuenta con las evidencias:
- [ ] Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- [ ] No

Evidencia:
"medición: https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
mejoras: https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/frmMenuGenerico.aspx?Id=54"

278. Con los resultados de los indicadores la entidad logró:

Selección múltiple | Código: SYE220

- [x] Identificar áreas o procesos que requieran mejoras o ajustes para lograr sus resultados
- [x] Tomar acciones para ajustar la implementación de los planes, programas, proyectos o políticas y asegurar el logro de los resultados
- [x] Evidenciar las fallas, retrasos o posibles incumplimientos que le permitieron la toma de decisiones
- [x] Reportar los resultados de la gestión a sus equipos directivos y a sus trabajadores
- [x] Comunicar los resultados de la gestión a sus grupos de valor, partes interesadas, entes gubernamentales u organismos de control
- [x] Evaluar los resultados y las acciones implementadas, para contribuir al aprendizaje organizacional y a la mejora continua
- [x] Medir la cobertura de los bienes, servicios o actividades en comparación con la demanda de estos
- [x] Medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo
- [x] Medir la satisfacción de los grupos de valor con los productos, servicios, programas, proyectos u otras intervenciones
- [x] Medir el logro de programas, proyectos y otras intervenciones y su contribución para resolver las necesidades de los grupos valor atendidos o intervenidos
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
"https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

279. A partir de los resultados de los indicadores, ¿Cuál fue el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad para la vigencia evaluada?:

Abierta numérica | Código: SYE223

100

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

280. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica | Código: TRA207

23

281. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de los siguientes componentes tuvo en cuenta la entidad para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?

Selección múltiple | Código: TRA208

- [x] Falta de controles internos y externos efectivos en los procesos y procedimientos, necesarios para el desarrollo de la gestión (Oportunidad)
- [x] Fallas éticas y de compromiso con lo público que afectan un desarrollo objetivo e imparcial en el manejo y regulación de los recursos públicos (Responsabilidad)
- [x] Factores internos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería la trayectoria socioeconómica, ética y educativa del servidor que inciden en las decisiones (Presión)
- [x] Factores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería el contexto del mercado y variables culturales que se manifiestan en ofrecimiento de dádivas por acción u omisión de los servidores públicos provenientes de carteles de contratistas o grupos legales e ilegales (Presión)
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion

282. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, para la identificación de los riesgos de corrupción la entidad incluyó:

Selección múltiple | Código: TRA209

- [x] Causa
- [x] Probabilidad
- [x] Impacto con enfoque de derechos fundamentales
- [x] Nivel de severidad
- [x] Controles asociados
- [ ] Ninguno de los anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

283. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de las siguientes causas fueron analizadas por la entidad en la vigencia evaluada para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?:

Selección múltiple | Código: TRA210

- [x] Procesos que involucran trámites que implican manejo de dinero en efectivo
- [x] Falta de segregación de funciones por restricciones de planta
- [x] Discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención)
- [x] Arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida (adelantada por el mismo servidor o bien por otro servidor que no cuenta con un nivel jerárquico superior)
- [x] Gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional
- [x] Fases de análisis de los requisitos con excesiva reserva que impida la transparencia en determinado proceso
- [x] Fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos
- [x] Factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales
- [x] Servidores con conflictos de interés en los temas sobre los cuales pueden incidir con su toma de decisiones
- [x] Falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado de información privilegiada
- [x] Falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- [x] Inexistencia de archivos contables
- [x] Discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores
- [x] Ausencia de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- [x] Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas para la identificación y manejo de conflictos de interés
- [x] Ausencia de sistemas de información, que pueden facilitar el acceso a información y su posible manipulación o adulteración
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:

284. Seleccione los procesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:

Selección múltiple | Código: TRA211

- [x] Apoyo
- [x] Estratégicos
- [x] Misionales
- [x] Evaluación
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:

285. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, durante la vigencia evaluada, ¿Cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica | Código: TRA212

El número de riesgos materializados no necesariamente corresponde al número de riesgos previamente

0

286. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple | Código: TRA213

- [ ] Fiscalía

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Contraloría
- Procuraduría
- Control interno
- Otra autoridad. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

287. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyeron:

Selección múltiple | Código: TRA214

- (●) Responsable del control
- (●) Propósito del control
- (●) Frecuencia del control
- (●) Descripción detallada de la operación del control
- (●) Manejo de las desviaciones del control
- (●) Evidencia del control
- ( ) No se han definido controles

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion

288. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿la entidad formuló planes de tratamiento para fortalecer los controles identificados como moderados y débiles?

Selección única | Código: TRA215

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion

289. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única | Código: TRA216

- ( ) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

290. Atendiendo a los principios que fundamentan la transparencia pasiva, ¿las respuestas que la entidad dio a los derechos de petición de documentos e información hechos por los ciudadanos, se hicieron dentro de los términos legales establecidos, fueron completas, veraces y objetivas, se entregaron en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta?

Selección única | Código: TRA218

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/1-informe-pqrsd-calidad-enero-2026.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-12/informe-mensual-de-pqrsd-noviembre-2025.pdf

---

291. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la información que publica la entidad:

Selección múltiple | Código: TRA219

- ◉ Cumple con los estándares y lineamientos contenidos en la "Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia", de acuerdo con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación
- ◉ Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad visual reducida o ciegos, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- ◉ Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- ◉ Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones, audio de fácil comprensión, descripción de tablas e imágenes gráficas)
- ◉ Se encuentra traducida a otras lenguas, idiomas o dialectos
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/

---

292. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:

Selección múltiple | Código: TRA220

- ◉ Apropia normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- ◉ Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- ○ Ninguna de las anteriores

293. La entidad garantiza el derecho de acceso a la información pública aplicando los siguientes principios (Ley 1712 de 2014):

Selección múltiple | Código: TRA221

- ◉ Principio de máxima publicidad
- ◉ Principio de transparencia
- ◉ Principio de buena fe
- ◉ Principio de facilitación
- ◉ Principio de no discriminación
- ◉ Principio de gratuidad
- ◉ Principio de celeridad
- ◉ Principio de eficacia

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Principio de la calidad de la información
- [x] Principio de la divulgación proactiva de la información
- [x] Principio de responsabilidad en el uso de la información
- [ ] No se aplican estos principios

294. Respecto al informe sobre acceso a información, quejas y reclamos, durante la vigencia evaluada, la entidad lo elaboró:

Selección única | Código: TRA222

- [ ] No se elaboró el informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos
- [ ] Una vez al año
- [ ] Dos veces al año
- [ ] Tres veces al año
- [x] Cuatro veces al año
- [ ] La entidad no tiene conocimiento en relación a la elaboración de un informe sobre acceso a la información, quejas y reclamos

Evidencia:
Se realiza seguimiento mensual a las PQRSD:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos

295. Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: TRA223

- [x] Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública". Ingrese la URL o enlace:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica
- [x] Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía". Ingrese la URL o enlace:
  https://www.idrd.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/punto-de-atencion-y-defensor-del-ciudadano

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites-y-servicios?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=398

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Carta-de-trato-digno-IDRD.PDF
  https://www.idrd.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/defensor-del-ciudadano

  https://www.idrd.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/realizar-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-pqrds
  https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-especifica/respuestas-peticionarios-anonimos
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/grupos-de-interes/atencion-personas-con-discapacidad
- [x] Incluyó el menú "Participa". Ingrese la URL o enlace:
  https://www.idrd.gov.co/participa
- [x] Sección de noticias
- [ ] Ninguno de los anteriores. Describa la razón:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

296. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en la sección transparencia y acceso a la información pública de su portal web oficial información actualizada sobre:

Selección múltiple | Código: TRA224

- Misión, visión, funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Mapas y cartas descriptivas de los procesos
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Debe incluir datos de contacto
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico, teléfono y escalas salariales
- Directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés

- Mecanismos para interponer PQRSD
- Calendario de actividades
- Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia
- Normatividad general y reglamentaria
- Políticas y lineamientos o manuales
- Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen
- Publicación de la información contractual
- Ejecución de los contratos
- Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
- Presupuesto general de gastos, ingresos e inversión
- Ejecución presupuestal. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales

- Plan de Acción Anual
- Proyectos de inversión en ejecución
- Informes de empalme
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Informes de Rendición de Cuentas
- Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Informe de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano (señalando la norma que los sustenta, procedimientos, costos, formatos y formularios requeridos)
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley
- Información específica para grupos de interés
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/

297. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple | Código: TRA225

- ◉ Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
- ◉ Canales de atención y pida una cita
- ◉ Formulario de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información pública y denuncias)
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/tramites-y-servicios?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=398

https://www.idrd.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/punto-de-atencion-y-defensor-del-ciudadano

https://www.idrd.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/realizar-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-pqrds

298. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple | Código: TRA226

- ◉ Participación para el diagnóstico e identificación de problemas
- ◉ Planeación y presupuesto participativo
- ◉ Consulta ciudadana
- ◉ Colaboración e innovación
- ◉ Rendición de cuentas
- ◉ Control social
- ○ Ninguno de los anteriores

299. ¿La entidad incluyó en su planeación presupuestal recursos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia?

Selección única | Código: TRA227

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-01/12-informe-ejecutivo-diciembre-2025.pdf

300. ¿La entidad contó con un procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano?

Selección única | Código: TRA228

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No
- Dentro de la caracterización de los grupos de valor y de interés realizada por la entidad, no se ha identificado población étnica que habla lenguas distintas al castellano

301. ¿La entidad implementa las directrices de accesibilidad web dispuestas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1?

Selección única | Código: TRA229

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No implementa las directrices de accesibilidad web

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/accesibilidad

302. La entidad ha diseñado los siguientes instrumentos de gestión de la información pública:

Selección múltiple | Código: TRA230

- Tablas de Retención Documental
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Registro de Activos de Información
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Ninguna de las anteriores

303. El evento de materialización de los riesgos de corrupción se puso en conocimiento de las entidades seleccionadas con la siguiente frecuencia:

Selección única | Código: TRA231

- Una vez
- Mas de una vez

304. ¿La entidad implementó las modificaciones que introdujo la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en lo que tiene que ver con la transición a Programas de Transparencia y Ética Pública?

Selección única | Código: TRA234

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

305. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024, sobre el ámbito de aplicación de los Programas de Transparencia y Ética, ¿su entidad está obligada a implementar un programa Público o Empresarial?

Selección única | Código: TRA235

- Programa de Transparencia y Ética Pública
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No tiene conocimiento del tema

306. ¿La entidad cuenta con un Programa de Transparencia y Ética aprobado y publicado?

Selección única | Código: TRA236

- ◉ Sí, el Programa fue aprobado por la Alta Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad
- ○ El Programa fue aprobado por la Alta Dirección, pero no se ha publicado
- ○ No, aún no se cuenta con un Programa de Transparencia y Ética

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica#PTEP2025

307. Para la vigencia 2025, ¿la entidad formuló algún plan de transición que le permitiera implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública?

Selección única | Código: TRA237

- ○ Sí
- ◉ No

308. ¿Cuáles de las etapas del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública desarrolló la entidad durante la vigencia 2025?

Selección múltiple | Código: TRA238

- ○ Formulación
- ○ Validación
- ○ Consolidación
- ○ Aprobación
- ○ Publicación
- ○ Ejecución

309. ¿Cuáles de las siguientes herramientas ha utilizado la entidad para el proceso de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública?:

Selección múltiple | Código: TRA239

- ○ Asistencia técnica de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
- ○ Capacitaciones virtuales
- ○ Manuales y guías
- ○ Diagnósticos

Política: Gestión Documental

310. Frente al diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos la entidad:

Selección única | Código: GDO200

- ◉ Elaboró, actualizó o realizó acciones conforme al diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos durante la vigencia evaluada y cuenta con las evidencias:
- ○ No cuenta con el diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/diagnostico-integral-de-la-gestion-documental-y-administracion-de-archivos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

311. El diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos ha servido para:

Selección múltiple | Código: GDO201

Debe incluir todos los elementos: aspectos archivísticos, de administración, conservación, infraestructura y

- (●) Formular o actualizar la política institucional de gestión documental
- (●) Formular o actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR
- (●) Formular o actualizar el Programa de Gestión Documental -PGD
- (●) Formular o actualizar los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC
- (●) La mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental de la entidad
- (●) La identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental
- ( ) Ninguna de las anteriores

312. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDO202

- ( ) Se encuentra elaborando o ya cuenta con el instrumento Plan Institucional de Archivos - PINAR
- ( ) Ejecutó, durante la vigencia evaluada, las acciones definidas en el PINAR, y se cuenta con las evidencias:
- ( ) Realizó seguimiento y control al PINAR con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- (●) Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control al PINAR y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de los planes y proyectos del PINAR y cuenta con las evidencias:

  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"
- ( ) No cuenta con Plan Institucional de Archivos - PINAR

313. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Programa de Gestión Documental -PGD?

Selección múltiple | Código: GDO203

- ( ) La entidad se encuentra elaborando o cuenta con el PGD
- ( ) Si, a través de la aprobación, publicación y ejecución del PGD o los programas específicos. Especificar qué programas específicos del PGD ejecutó:
- ( ) Sí, a través del seguimiento y control al PGD, con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- (●) Si, a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron los recursos necesarios para su implementación, y cuenta con evidencias:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"
- ( ) No se cuenta con el Programa de Gestión Documental -PGD

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

314. Respecto de la Política Institucional de Gestión Documental la entidad:

Selección múltiple | Código: GDO204

- ○ La formuló de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación
- ○ La aprobó, socializó, publicó y divulgó al interior de la entidad y cuenta con las evidencias:
- ○ Realizó seguimiento y control con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- ◉ Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de la política y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"
- ○ No cuenta con Política de Gestión Documental

315. Dentro de la planeación estratégica, la entidad ejecutó presupuesto, de funcionamiento o inversión, durante la vigencia evaluada para: (Especifique el monto en pesos)

Selección múltiple | Código: GDO205

- ◉ Elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR:
  30150000
- ◉ Elaboración o actualización del Programa de Gestión Documental PGD:
  29840000
- ◉ Elaboración o actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación - SIC:
  28960000
- ◉ Elaboración o actualización del Banco Terminológico:
  25430000
- ◉ Elaboración o actualización del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos de Archivo:
  31275000
- ◉ Elaboración o actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD:
  32600000
- ◉ Elaboración o actualización del Cuadro de Clasificación Documental - CCD:
  27315000
- ◉ Elaboración o actualización del mapa de control de procesos y flujos documentales:
  24890000
- ◉ Elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso:
  23740000
- ◉ Elaboración de los Inventarios Documentales:
  22960000
- ◉ Capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental:
  26450000
- ◉ Elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos:
  27577004
- ◉ Infraestructura física, mobiliario e insumos para la administración de los archivos:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

60719304

- Infraestructura tecnológica para archivos, repositorios digitales confiables:
  98700000
- Contratación personal para gestión documental:
  1015727412
- Servicios de mensajería:
  42365000
- Servicios de custodia:
  154200000
- No ejecutó presupuesto para ninguna de las anteriores

316. ¿La entidad ha vinculado personal de planta en la gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única | Código: GDO206

- Sí, se ha vinculado personal de planta con las competencias en Archivos y Gestión Documental
- No tiene personal de planta conforme a las competencias definidas en la resolución. Explique las razones:

317. Conforme al Plan Institucional de Capacitación, los temas impartidos en materia de gestión documental han servido para:

Selección múltiple | Código: GDO209

- Implementar al interior de la entidad las buenas prácticas en la aplicación de los procesos de la gestión documental
- Garantizar la conformación de los expedientes y la organización de los archivos en todas las áreas de la entidad
- Fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional. Registre el número de personas capacitadas en temas de gestión documental durante la vigencia:
  250
- Obtener retroalimentación sobre la efectividad de los temas impartidos en gestión documental
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8616f6acc3cd407fbfc2dd9696cec76c/PLANCIERREDEBRECHASMIPGIVTRIMESTRE2025.xls
- No se han incluido temas de gestión documental en el Plan de Capacitación Institucional

318. Con respecto a las Tablas de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDO211

- Analizó si cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración
- Identificó en las TRD los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (analógico, electrónico) que hacen parte de las series y subseries documentales
- Identificó en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad
- Las tiene actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- Las implementó para efectuar las transferencias documentales primarias
- Las implementó para alistar las transferencias documentales secundarias
- Las implementó para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Cuenta con las TRD, pero no se aplican
- ○ No tiene TRD. Explique la razón:

319. La totalidad de las dependencias de la entidad tienen inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única | Código: GDO213

Promediar el dato de todas las dependencias que tiene la entidad y ubicar el resultado en el rango que corresponda

- ○ En menos del 30% de la documentación
- ○ Entre el 30% y 59% de la documentación
- ○ Entre el 60% y 89% de la documentación
- ◉ El 90% o más de la documentación
- ○ No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

Evidencia:
Se conserva en la carpeta NAOS en la oficina de Archivo y Correspondencia del IDRD, conforme a la política de tratamiento de datos personales.

320. La entidad tiene inventariada la totalidad de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única | Código: GDO214

- ○ En menos del 30%
- ○ Entre el 30% y 59%
- ○ Entre el 60% y 89%
- ◉ El 90% o más
- ○ No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

321. Para la transferencia documental secundaria, ¿elaboró la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G?

Selección única | Código: GDO217

El Decreto 1080 de 2015, en su CAPÍTULO IX "Transferencias Secundarias" reglamenta el procedimientos para

- ○ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ◉ No se efectuó ningún proceso de descripción conforme a la ISAD-G

322. ¿Qué acciones realizó la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple | Código: GDO221

- ◉ Identificó y priorizó acciones de intervención, a partir del diagnóstico
- ◉ Ejecutó las actividades previstas en el Plan de Trabajo Archivístico Integral
- ◉ Valoró los documentos a partir de la elaboración y aprobación de las Tablas de Valoración Documental
- ○ Se encuentran en proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental
- ◉ Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar las transferencias documentales secundarias y cuenta con las evidencias:

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/tablas-de-valoracion-documental-del-instituto-distrital-de-recreacion-y-deportes-idrd
- ◉ Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar el proceso de eliminación documental y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/tablas-de-valoracion-documental-del-instituto-distrital-de-recreacion-y-deportes-idrd

- ○ Realizó el proceso de eliminación documental sin tener en cuenta los instrumentos archivísticos y criterios técnicos
- ○ Ninguna, no se destinaron recursos para la intervención del fondo acumulado
- ○ No tiene Fondos Documentales Acumulados -FDA

323. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple | Código: GDO223

- ◉ Si, a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/sistema-integrado-de-conservacion-sic
- ◉ Si, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/sistema-integrado-de-conservacion-sic
- ◉ Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación de los Programas de conservación preventiva, y se cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf
- ◉ Si, a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos, en el Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres, y cuenta con las evidencias:
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEuYXNw
- ○ No, no se cuenta con el Plan de Conservación Documental

324. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GDO224

- ◉ Realizó capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental (Cronograma)
- ◉ Realizó mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- ◉ Realizó saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- ◉ Realizó monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales
- ◉ Realizó almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- ◉ Realizó actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- ○ No realizó actividades de conservación documental de los soportes físicos
- ○ Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales
- ○ Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por otras razones. Especifique cuáles:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

325. Frente a la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos:

Selección múltiple | Código: GDO226

- [x] Identificó los documentos electrónicos que hacen parte del flujo documental en desarrollo de los procesos, procedimientos, trámites y servicios
- [x] Definió esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados
- [x] Identificó los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- [x] Conformó los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD)
- [x] Elaboró el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- [ ] Ninguno de los anteriores

326. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la entidad:

Selección única | Código: GDO227

- ( ) Parametrizó el SGDEA a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- (•) Se encuentra en proceso de implementación de un SGDEA de acuerdo con el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- ( ) Se utilizan repositorios digitales confiables, para el almacenamiento y la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes electrónicos
- ( ) Generó o tramitó documentos electrónicos, pero carece de un Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo - SGDEA
- ( ) La entidad no generó o tramitó documentos electrónicos

327. Con relación al proceso de digitalización de documentos de archivo, la entidad:

Selección única | Código: GDO228

- ( ) No se efectúan procesos de digitalización
- ( ) Ejecutó actividades de digitalización sin tener en cuenta lo dispuesto en los instrumentos archivísticos
- ( ) Contó con procedimientos básicos como alistamiento, escaneo y control de calidad, documentados para el desarrollo de actividades de digitalización
- (•) Registró en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos

328. ¿La entidad realizó acciones para articular la gestión documental con la gestión ambiental, en pro de la reducción de consumo de papel y generación de residuos de archivo?

Selección única | Código: GDO230

- (•) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-gestion-documental-pgd

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-08/INFORME-SEGUIMIENTO-PIGA-V2024-A-JUNIO-DE-2025.pdf"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

329. Frente a la documentación de carácter histórico, la entidad:

Selección múltiple | Código: GDO231

En los procesos de valoración documental, a partir de las TRD y la TVD, la entidad identifica la documentación de

- [x] Generó acciones para la identificación de documentos de carácter histórico
- [x] Cuenta con documentos en la fase de archivo histórico
- [x] Generó acciones para la conservación y preservación de los documentos de carácter histórico
- [x] Generó acciones para conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria
- [ ] Ninguna de las anteriores
- [ ] No aplica porque no cuenta con documentación de carácter histórico

330. ¿Cuántas personas de planta ha incorporado conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección múltiple numérica | Código: GDO232

- [x] Especificar cuántos profesionales:
  1
- [ ] Especificar cuántos tecnólogos:
- [ ] Especificar cuantos técnicos:

331. El inventario documental ha servido para:

Selección múltiple | Código: GDO233

- [x] Garantizar el control y acceso de los expedientes y se tiene documentado el procedimiento
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvNC80OGQ2ZGU4ZDFhNDk0NjYzOTc4ODk1NWU3NGY4ODE1OS80OGQ2ZGU4ZDFhNDk0NjYzOTc4ODk1NWU3NGY4ODE1OS5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDUzNQ==
- [x] La entrega y recibo de los archivos y se tiene documentado el procedimiento
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvNC80OGQ2ZGU4ZDFhNDk0NjYzOTc4ODk1NWU3NGY4ODE1OS80OGQ2ZGU4ZDFhNDk0NjYzOTc4ODk1NWU3NGY4ODE1OS5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDUzNQ==
- [x] Efectuar las transferencias documentales y se tiene documentado el procedimiento
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMi8yY2RlMGQ3YjY3N2Y0ZWJiODIwNzI5YTNmMjg5MDY3NC8yY2RlMGQ3YjY3N2Y0ZWJiODIwNzI5YTNmMjg5MDY3NC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDM4Nw==
- [x] Identificar las unidades documentales objeto de eliminación conforme a las TRD o TVD
  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMS8xMzRiNDQzYTI4MDA0ZDIyOTMzMGU2OGE1YThjOTUxMC8xMzRiNDQzYTI4MDA0ZDIyOTMzMGU2OGE1YThjOTUxMC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDQxNw==
- [ ] Ninguna de las anteriores. Explique las razones

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

332. ¿La entidad implementó la hoja de control para la descripción de los tipos documentales, desde la fase de gestión?

Selección única | Código: GDO234

La hoja de control es un instrumento descriptivo en el cual se relacionan cada uno de los tipos documentales que

- (●) Sí
- ( ) No

333. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple | Código: GDO235

- (●) Si, a través de la ejecución de las estrategias de preservación, en desarrollo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

  https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/datos-abiertos/sistema-integrado-de-conservacion-sic

- (●) Si, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta las evidencias:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEuYXNw

- (●) Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, y se cuenta con las evidencias:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf
- (●) Si, a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y cuenta con las evidencias:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEvNWM4Nzg4OGM2YTQ0NDY4ZDlhZmYwY2Y4OWIyZDUwZmEuYXNw

- ( ) No, no se cuenta con el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Explique las razones:

334. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad generó documentos electrónicos en formatos de preservación digital a largo plazo, independientemente del sistema que utilice?

Selección única | Código: GDO237

Para identificar los formatos electrónicos de preservación digital, ver anexo 1 "formatos de archivos de uso común,

- ( ) No, no se usan formatos electrónicos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- (●) Si, los documentos electrónicos de archivo tienen en cuenta los formatos de preservación digital a largo plazo

335. Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo, ¿se adoptaron decisiones para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital?

Selección única | Código: GDO238

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No, no se encuentra articulada la política de archivos y gestión documental con la política de Seguridad Digital

Evidencia:
"https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"

336. ¿La entidad cuenta con la infraestructura adecuada (capacidad locativa y tecnológica) para la administración, conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases?

Selección múltiple | Código: GDO239

- ◉ Sí, programó acciones para adecuar o adquirir los recursos físicos y tecnológicos necesarios que garanticen la infraestructura adecuada para la administración de los archivos en sus diferentes fases
- ◉ Sí, adquirió o adecuó recursos físicos y tecnológicos necesarios que aseguren la administración de los archivos en sus diferentes fases
- ◉ Sí, realizó seguimiento y control de la capacidad locativa y tecnológica de las instalaciones, de acuerdo con indicadores o herramientas de medición y evaluación, o las actividades de seguimiento de control interno
- ◉ Sí, tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron la infraestructura adecuada, y cuenta con las evidencias:

  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"
- ○ No, dadas las capacidades institucionales

337. Respecto a las condiciones de trabajo del personal de gestión documental y en articulación con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿cuáles de las siguientes acciones llevó a cabo la entidad para mitigar riesgos laborales?:

Selección múltiple | Código: GDO240

- ◉ Se implementó el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud conforme al sistema de gestión, en donde se verificaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- ◉ Se realizó seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos

  Evidencia:
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/matriz-de-identificacion-de-riesgos-y-peligros.xlsx
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/plan-sgsst-e-indicadores-2025.xlsx
- ◉ A través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos

  Evidencia:
  "https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/Acta0012025.pdf

  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/datos/acta03282025.pdf"
- ○ No se implementaron acciones para mitigar riesgos laborales del personal a cargo de los archivos

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

338. Respecto a la identificación, gestión y seguimiento a los riesgos asociados a los procesos de gestión documental y administración de archivos en la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GDO241

- [x] Se identificaron e incluyeron en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- [x] Se implementaron controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- [x] Se adelantaron actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones
- [x] La alta dirección y los comités competentes tomaron decisiones basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y se realizó el respectivo seguimiento
- [ ] La entidad no ha identificado riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-01/corrupcion_gestion_documental_01202025.xlsx

---

Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación

339. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación?

Selección múltiple | Código: GCI200

- [x] Identificó y analizó el estado de la implementación de la política a través de herramientas e instrumentos
- [x] Analizó el contexto organizacional teniendo en cuenta las condiciones para la implementación de la política: personas, procesos y tecnologías con las que cuenta la entidad
- [x] Formuló una planeación estratégica basada en el análisis del estado de implementación de la política y del contexto organizacional
- [x] Ejecutó la planeación estratégica establecida para fortalecer o implementar la política y documentó los resultados obtenidos
- [x] Realizó seguimiento y evaluación a los resultados obtenidos a través de la ejecución en la planeación estratégica definida para la vigencia
- [x] Otras. ¿Cuáles?:
  Participación en las mesas de trabajo articuladas por el Distrito para la construcción del PED - Sensibilizaciones, capacitaciones y análisis de casos de éxito.
- [ ] No ha llevado a cabo acciones para implementar la política

340. ¿Qué recursos dispuso la entidad para llevar a cabo la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación?

Selección múltiple | Código: GCI201

- [x] Definió una persona para liderar la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
- [x] Conformó un equipo de trabajo para liderar la implementación de la política
- [x] Contaba con espacios físicos destinados al desarrollo de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación publica
- [x] Dispuso recursos económicos destinados específicamente para llevar a cabo la implementación de la política
- [x] Dispuso de infraestructura tecnológica para desarrollar la gestión del conocimiento y la innovación: repositorios, micrositio, software para analítica institucional, conectividad, entre otros
- [x] Definió procesos y procedimientos que permitan el desarrollo de la política

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Contaba con instrumentos y herramientas diligenciados, actualizados, sistematizados y/o socializados para llevar a cabo el desarrollo del plan de acción de la política
- Ninguna de las anteriores

341. ¿Cuáles de los siguientes elementos describen la cultura organizacional de la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad?

Selección múltiple | Código: GCI204

Cultura organizacional es el compendio de valores, reglas, procedimientos y principios que comparten todos los

- La capacitación continua de los servidores para fortalecer sus capacidades de gestión innovadora
- La mutua colaboración y el aprendizaje permanente entre los sus equipos de trabajo
- El desarrollo de mesas, talleres o espacios de análisis, ideación, co-creación o prototipado de soluciones
- La documentación, sistematización o evaluación de las experiencias de gestión e innovación en la entidad
- Otra. ¿Cuál?:
  Consolidación del grupo de investigaciones GIDRDAF, previamente inscrito ante Minciencias en el 2024. El compromiso efectivo en los proyectos tecnológícos que permiten estar a la vanguardia en innovación y servicios que facilitan el cumplimiento de la misión en productos efectivos como Portal Contratista, Portal Ciudadano, Pisci, entre otros.

- Ninguna de las anteriores

342. Respecto al desarrollo de actividades de investigación durante la vigencia evaluada, la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI205

Investigación: realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar

- Incorporó elementos asociados a la investigación en su planeación estratégica
  Evidencia:
  Los proyectos de investigación se encuentran plasmados en el Plan Estratégico (Proyecto 8154-8155-8159-):
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2026-01/corrupcion/plan-estrategico-con-corte-a-diciembre-2025.xlsx
  Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

- Identificó sus necesidades de investigación
  Evidencia:
  Los proyectos de investigación se encuentran plasmados en el Plan Estratégico (Proyecto 8154-8155-8159-):
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2026-01/corrupcion/plan-estrategico-con-corte-a-diciembre-2025.xlsx
  Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

- Gestionó investigaciones a través de equipos internos y/o alianzas estratégicas con otras organizaciones
  Evidencia:
  Los proyectos de investigación se encuentran plasmados en el Plan Estratégico (Proyecto 8154-8155-8159-):
  https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2026-01/corrupcion/plan-estrategico-con-corte-a-diciembre-2025.xlsx
  Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
  https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

- Generó documentos técnicos, guías, protocolos, manuales, instructivos, artículos, propuestas de cambio normativo, entre otros como resultado de sus investigaciones

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMS8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDc2OA==
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hMDA3YjMyZGE2OTY0YWY4YmQzZDEyY2YwYTc2NmE1NC9hMDA3YjMyZGE2OTY0YWY4YmQzZDEyY2YwYTc2NmE1NC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDc4Ng==

- Contó con un repositorio donde organiza, clasifica y conserva la documentación generada por sus investigaciones

  Evidencia:
  Se cuenta con un repositorio: https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional

  "Se registran las investigaciones y se conservan en expediente. Puntualmente se avanzó en:
  Avances en la creación del repositorio documental digital, con apoyo del área de sistemas.
  Formalización del grupo de investigaciones GIDRDAF ante Minciencias."

  Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

- Socializó los resultados de sus investigaciones a nivel interno y/o externo

  Evidencia:
  Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMS8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDc2OA==

  Se cuenta con un repositorio: https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional

- Utilizó los resultados de las investigaciones que realiza para desarrollar productos, servicios o tomar decisiones

  Evidencia:
  https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/d/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51.asp?IdArticulo=9673

  Se cuenta con un repositorio: https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional

- Involucró tanto a actores internos como externos

  Evidencia:

  https://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/d/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51.asp?IdArticulo=9673
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/6/6ffb263b3b89437d91f1be4f8769c0b4/6ffb263b3b89437d91f1be4f8769c0b4.asp?IdArticulo=9669

- ○ Otro. ¿Cuál?:
- ○ La entidad no desarrolló actividades de investigación

343. ¿La entidad contó con mecanismos para identificar y priorizar las necesidades de investigación relacionadas con temas estratégicos o misionales?

Selección única | Código: GCI206

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
Se formalizó el grupo de gestión del conocimiento en donde se analiza las necesidades de investigación, las apuestas y propuestas con la participación de actores internos y externos, orientando la formulación del procedimiento de investigación, que se encuentra en el siguiente enlace:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVT
Coherente con los proyectos establecidos en el Plan Estratégico (Proyecto 8154-8155-8159-):
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/2026-01/corrupcion/plan-estrategico-con-corte-a-diciembre-2025.xlsx
Productos documentados en Isolución - Usuario y contraseña es consultas. A continuación se comparte el enlace de investigaciones e innovación:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c/aafcddd6a2944abd9b5ccab90632c49c.asp?IdArticulo=10832

344. En relación con los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación, la entidad ha incluido a:

Selección múltiple | Código: GCI207

- ◉ Sus servidores
- ◉ A los tomadores de decisión
- ◉ A los grupos de valor o de interés
- ◉ Otro. ¿Cuál?:
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMS8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi8xOGUyN2ZjZjRmYjg0ZTI4YmYwMTVjMWY2OTA2MzAwYi5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDc2OA==

345. ¿La entidad llevó a cabo procesos de innovación?

Selección única | Código: GCI208

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
Se encuentra ejemplos de innovación en procesos y también tecnológicos que se documentan en el banco de conocimiento:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8cbc31e059af48afb73ea4c5178dc841/Leccionesaprendidas-DilogosCiudadanos.pdfhttps://isolucion.idrd.gov.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8cbc31e059af48afb73ea4c5178dc841/Leccionesaprendidas-ArticulacininterinstitucionalIDIPRON.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8cbc31e059af48afb73ea4c5178dc841/Leccionesaprendidas-Medicindeeventos.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/2/2d7546f3d1ca4df99cb18ee2e0229288/Buenasprcticas-Recreolab.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/2/2d7546f3d1ca4df99cb18ee2e0229288/Buenaprctica-Bancodetalentos.pdfhttps://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4

346. ¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?

Selección múltiple | Código: GCI209

- (●) Se han implementado prácticas innovadoras de otras entidades
- (●) Participación en conferencias o eventos de innovación
- (●) Se han realizado pruebas y validaciones de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como “solución final”
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
Es posible documentarlo en el banco de gestión del conocimiento:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIuYXNw

También en el repositorio institucional:
https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional?field_coleccion_target_id=875&page=1

347. Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI211

Las herramientas recomendadas o sugeridas las puede descargar en la "Guía para la implementación de la gestión

- (●) Adoptó o diseñó y aplicó herramientas tomando en cuenta los ejes de la política de gestión del conocimiento y la innovación
- (●) Validó la calidad y aplicación al interior de la entidad de las herramientas de uso y apropiación
- (●) Organizó sus datos, información y conocimiento respecto a prácticas de innovación en diferentes herramientas, para que puedan ser usados de manera constante y organizada por los servidores de la entidad
- (●) Estableció necesidades para incorporar nuevas herramientas de uso y apropiación
- (●) Hizo un diagnóstico del conocimiento que se encuentra en la entidad y el requerido para el óptimo desempeño de sus funciones en las diferentes áreas
- (●) Identificó, clasificó y gestionó el conocimiento tácito y explícito para establecer necesidades de nuevo conocimiento o actualizar el existente
- (●) Contó con repositorios de conocimiento, bibliotecas virtuales o alguna base de datos para alojar información
- (●) Gestionó y actualizó inventarios para registrar la ubicación de instrumentos con conocimiento estratégico para la entidad
- (●) Contó con una página web actualizada para disponer documentos y productos realizados por la entidad de interés para las ciudadanías
- ( ) Otro. ¿Cuál?:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Ninguna de las anteriores

348. ¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?

Selección múltiple | Código: GCI212

- Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas innovadoras
- Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de innovación
- La cultura organizacional promueve la innovación como práctica entre los colaboradores
- Se desarrollan capacitaciones orientadas a la gestión y al fortalecimiento del proceso de la innovación
- La gestión de la innovación está incluida en la planeación estratégica o en el mapa de procesos de la entidad
- Se cuenta con recursos (humanos, infraestructura o económicos) para desarrollar o implementar soluciones innovadoras
- Se cuenta con una estrategia de articulación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

349. Durante la vigencia evaluada, ¿Qué factores o barreras incidieron en los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad?

Selección múltiple | Código: GCI213

- Resistencia al cambio entre líderes, servidores o sus equipos de trabajo
- Talento humano insuficiente
- Infraestructura física inadecuada
- Recursos financieros insuficientes
- Regulación vigente
- Incentivos y reconocimientos para el personal insuficientes
- Liderazgos poco o nada flexibles
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

350. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para preservar y compartir el conocimiento de los servidores públicos?

Selección múltiple | Código: GCI214

- Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia del recurso humano para proponer acciones de formación de acuerdo con su análisis
- Diseñó mecanismos, procedimientos o procesos para socializar o transferir (adoptar y adaptar) el conocimiento
- Implementó acciones para que los servidores compartan y transfieran el conocimiento
- Aplicó herramientas para preservar el conocimiento tácito de los servidores
- Identificó y gestionó los riesgos relacionados con la fuga de conocimiento a través del establecimiento planes de mitigación y preservación del conocimiento
- Identificó, documentó y socializó buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos de éxito
- Favoreció la colaboración y aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales de comunicación efectiva y por medio de espacios (tiempo y lugar) claramente definidos
- Realizó procesos de divulgación y transferencia para facilitar el intercambio de conocimiento entre las personas de la entidad, otras entidades y ciudadanías
- Otras acciones. ¿Cuáles?:
- No ha desarrollado acciones para preservar y compartir el conocimiento

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

351. Para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento, la entidad desarrollo las siguientes acciones:

Selección múltiple | Código: GCI215

- [x] Documentó, a manera de un inventario o esquema similar, el conocimiento de los servidores, de carácter estratégico para la entidad
- [x] Realizó procesos de socialización y difusión del conocimiento al interior y exterior
- [x] Estableció procedimientos de entrega de cargo o de terminación de contrato y mecanismos de transferencia de conocimiento
- [x] Documentó el conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores
- [x] Actualizó sus Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] No realizó ninguna actividad para mitigar la fuga de conocimiento

352. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: GCI216

- [x] Promovió iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores
- [x] Generó proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional
- [x] Ejecutó procesos de capacitación para sus servidores e implementó mecanismos de socialización de dichos aprendizajes
- [x] Desarrolló herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- [x] Estableció convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad
- [ ] Otra. ¿Cuál?:
- [ ] Ninguna de las anteriores

353. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?

Selección múltiple | Código: GCI217

- [x] Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- [x] Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
- [x] Participó en redes de conocimiento
- [x] Participó en comunidades de saberes y prácticas
- [ ] Otra. ¿Cuál?:
- [ ] Ninguna de las anteriores

354. Respecto a sus buenas prácticas y lecciones aprendidas, la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI218

- [x] Identificó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
- [x] Documentó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
- [x] Dispuso y organizó repositorios de buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
- [x] Socializó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas al interior de la entidad y/o con grupos interesados externos
- [ ] No identificó buenas prácticas (experiencias significativas) ni lecciones aprendidas

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzUvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIvNTJkYTU3YWM0N2Q1NDBhMDhkNTM2MDUyODIzYTY1ODIuYXNw

355. Indique los datos de contacto institucionales del líder de la política en la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI219

- Nombre de la persona:
  PALOMA SOLANO LOPEZ
- Correo electrónico:
  paloma.solano@idrd.gov.co
- Cargo:
  Asesor 105 GRADO 04
- Área o dependencia:
  Dirección General

356. ¿En cuál o cuáles temáticas de la gestión de la innovación se promovieron formaciones o capacitaciones?

Selección múltiple | Código: GCI220

- En metodologías para identificar problemas
- En generación y diseño de soluciones innovadoras
- En aplicación y/o implementación de soluciones innovadoras
- En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- En evaluación y control de los resultados de innovaciones
- Otro. ¿Cuál?:
  RECREOLABS
- No, ninguna de las anteriores

357. Respecto a los procesos de innovación pública la entidad cuenta con:

Selección múltiple | Código: GCI222

- Instancias/equipos de colaboración interna
- Áreas que promuevan el desarrollo de iniciativas de innovación pública
- Objetivos estratégicos relacionados con innovación pública
- Otro. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

358. Durante el último año, la entidad ha propiciado la participación activa de servidores y ciudadanías en alguna de las siguientes fases de la innovación:

Selección múltiple | Código: GCI223

- Identificación de problemas, retos u oportunidades
- Creación conjunta de soluciones
- Validación o experimentación de prototipos de solución
- En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- Ninguna de las anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

359. Respecto a la analítica de datos, la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI224

La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos

- [x] Conoce conceptos básicos y herramientas de aplicación de analítica institucional
- [x] Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas de analítica institucional
- [x] Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de analítica institucional
- [x] Se desarrollan capacitaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de analítica institucional
- [ ] Ninguna de las anteriores

360. Respecto a la gestión de la innovación, durante la vigencia evaluada, la entidad:

Selección múltiple | Código: GCI225

- [x] Tenía algún objetivo estratégico relacionado con innovación
- [x] Contaba con un entorno normativo vigente que reglamente y favorezca el desarrollo de la innovación
- [x] Disponía de instancias de colaboración interna para el desarrollo de iniciativas de innovación
- [x] Promovió el trabajo interinstitucional
- [x] Contaba con una estructura que apoye el trabajo entre las diferentes áreas (trabajo colaborativo al interior de la entidad)
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes
POLÍTICA:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvMS8xOGUyN2Zj
PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNElEUkQvYS9hMDA3YjMyZGE2OTY0YWY4YmQzZDEyY2YwYTc2NmE1NC9hMDA3YjMyZGE2OTY0YWY4YmQzZDEyY2YwYTc2NmE1NC5hc3AmSURBUlRJQ1VMTz0xMDc4Ng==
https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional
https://www.idrd.gov.co/recreacion/grupo-de-investigacion-en-el-distrito-de-recreacion-deporte-y-actividad-fisica-gidrdaf

---

361. ¿En cuáles de las siguientes fases de la innovación, la entidad contó con la participación activa de las personas usuarias / beneficiarias?

Selección múltiple | Código: GCI226

- [x] Identificación de problemas u oportunidades
- [x] Creación conjunta de soluciones
- [x] Validación de prototipos de solución

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/a/a5f68ebb0c2049e08a15393345f3f0e6/a5f68ebb0c2049e08a15393345f3f0e6.asp?IdArticulo=9665
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/9/9ccc2440e40d42269aa5458302825f3d/9ccc2440e40d42269aa5458302825f3d.asp?IdArticulo=9182
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/d/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51/d6a80c02b6514a9aa5826fbf043b2a51.asp?IdArticulo=9673

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

362. ¿Durante el último año la entidad llevó a cabo capacitaciones para promover las habilidades y capacidades de sus servidores relacionadas a la gestión de la innovación?

Selección única | Código: GCI227

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/BancoConocimiento4IDRD/8/8cbc31e059af48afb73ea4c5178dc841/8cbc31e059af48afb73ea4c5178dc841.asp?IdArticulo=10819
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/131-resolucion-pic-2025-2026.pdf

---

Política: Control Interno

363. Para evaluar el cumplimiento de la política de integridad en la entidad, durante la vigencia evaluada, se analizó:

Selección múltiple | Código: CIN200

- (●) Información por quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad
- (●) Información sobre denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad
- (●) Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario)
- (●) Encuesta de clima laboral
- (●) Encuestas de percepción
- (●) Informes de auditoría
- (●) Otros. ¿Cuáles?:
  Capacitación a Gestores de Integridad - Desarrollo de pruebas de conocimiento
- ( ) La entidad no evaluó el cumplimiento de la política de integridad

364. A partir de los resultados de la evaluación de cumplimiento de la política de integridad, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN201

- (●) Determinó acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad a través del área de talento humano o quien haga sus veces
- (●) Se dio trámite interno a las denuncias o quejas presentadas por los servidores públicos
- (●) Se dio trámite a las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor
- (●) Se desarrollaron acciones para intervenir las variables del clima laboral que estén relacionadas con la gestión de la integridad
- ( ) No se implementaron acciones a partir de los resultados de la evaluación del cumplimiento de la política de integridad

Evidencia:
Con fundamento en la evaluación FURAG y los autodiagnósticos se elabora el Plan de Cierre de Brechas MIPG para toda la vigencia y se realiza seguimiento trimestral. La información se presenta en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se publica en el repositorio ISOLUCIÓN(https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx - Usuario: consultas Contraseña: consultas) en el siguiente enlace:
MIPG/Autodiagnósticos, planes e informes 2025/PlanCierre de brechas/

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzR

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

JRFJEL2MvYzY4ZDY1NTU5NGFhNDUxNjg3YmU5Zjc4ODgxOTNjMmMvYzY4ZDY1NTU5NGFhNDUxNjg3YmU5Zjc4ODgxOTNjMmMuYXNw"

---

365. La entidad respecto a los mecanismos para el manejo de conflictos de interés:

Selección múltiple | Código: CIN202

Para la identificación, declaración y tratamiento de conflictos de interés se dispone de la Guía que encontrará en el

- [x] Ha verificado que los conflictos de interés se hayan tipificado según la normativa
- [x] Ha verificado la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses
- [x] En caso de que se hayan presentado recusaciones y posibles conflictos de interés, se ha verificado que estos se hayan gestionado adecuadamente
- [x] Ha verificado que en los procesos de capacitación internos se incluyan las temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés
- [x] Ha verificado el cumplimiento de reporte de información a través del Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con la Ley 2013 de 2019
- [x] Ha verificado el cumplimiento de reporte de información a través del Aplicativo por la Integridad Pública sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021
- [ ] Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El IDRD gestiona los diferentes mecanismos para el manejo de conflictos de interés desde el area de talento humano, en desarrollo de los lineamientos establecidos por el distrito y SIDEAP y en cumplimiento de la normatividad. Adicionalmente a la verificación del aplicativo por la integridad pública. Proceso sujeto a la auditoría interna de la OCI - Indicadores como la implementación del código de integridad, incorporan este proceso:

https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjU5OA==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2

---

366. En la entidad, en cumplimiento del plan estratégico de talento humano, se verifica que:

Selección múltiple | Código: CIN205

Independientemente del marco normativo que aplica para la entidad, la planeación del talento humano es una etapa

- [x] Se esté dando cumplimiento al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad
- [x] Se esté dando cumplimiento al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años
- [x] Se esté dando cumplimiento a las Leyes 581 de 2000 y 2424 de 2024, para la efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios (ley de cuotas)
- [x] Se asignaron los recursos presupuestales para atender la mayor parte de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral
- [x] Se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley
- [x] Se evalúo el desempeño de todos los servidores de la entidad (de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin)
- [x] Se analizó el aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y se emprendieron acciones para mejorar el desempeño de las personas
- [x] Se atendieron todas las situaciones escaladas al comité de convivencia laboral

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- [x] Se evaluó el aporte de los procesos de capacitación, al mejoramiento de las competencias, habilidades o conocimientos de los servidores
- [x] Se emprendieron acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales
- [x] Los procesos de selección se fundamentaron en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:
- [ ] No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

367. Señale cuáles de los siguientes insumos tuvo en cuenta la entidad para adelantar la gestión de riesgos en la vigencia evaluada:

Selección múltiple | Código: CIN208

- [x] Planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos)
- [x] Modelo de procesos o mapa de procesos
- [x] Información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores
- [x] Informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores
- [x] Herramientas para la gestión del riesgo tales como mapas de riesgos, inventario de riesgos materializados, indicadores clave de riesgo, entre otros
- [x] Otros. ¿Cuáles?:
  Requerimientos de organismos de control, Informes de Seguimiento PQRSD, Análisis DOFA, Resultado de Calificaciones.
- [ ] La entidad no gestionó los riesgos institucionales

368. La política para la gestión integral de riesgos de la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN210

- [x] Fue formulada y aprobada por el representante legal y el equipo directivo de la entidad en el marco del comité institucional de coordinación de control interno
- [x] Establece su objetivo y alcance
- [x] Fija los niveles para calificar la probabilidad, el impacto y los niveles de severidad para una adecuada identificación del riesgo en los procesos
- [x] Establece los niveles de responsabilidad con respecto a la gestión del riesgo (identificación, seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo), de acuerdo con el esquema de líneas de defensa
- [x] Establece la periodicidad del seguimiento, de acuerdo con los niveles de riesgo residual
- [x] Incorpora los lineamientos en materia de riesgos de corrupción y de seguridad de la información
- [x] Incorpora lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican)
- [ ] La entidad no definió su política de administración del riesgo

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2024-07/politica-de-riesgos-v7.pdf

369. Para la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos:

Selección múltiple | Código: CIN211

- [x] Consideraron los objetivos estratégicos y su enlace con el objetivo del proceso analizado
- [x] Consideraron los factores de riesgo prioritarios o principales para la entidad definidos en la política de administración del riesgo
- [x] Tomaron como base el objetivo de los procesos analizados

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Tomaron como base el alcance de los procesos analizados
- (●) Tomaron como base las actividades clave de éxito (o principales) de los procesos analizados
- (●) Tuvieron en cuenta la cadena de valor de los procesos analizados para entender su impacto en otros procesos, así como frente a los productos o salidas de este
- (●) Otros. ¿Cuáles?:
  Informes de la Oficina de Control Interno - Auditorías Internas de Control Interno
- ( ) Ninguna de las anteriores

370. Para la descripción del riesgo la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN212

- (●) Estableció las causas teniendo en cuenta los factores de riesgo identificados
- (●) Estableció los impactos asociados (afectación económica y/o reputacional) y otros establecidos por la entidad acorde con su naturaleza
- (●) Incluyó información complementaria que establece los atributos informativos necesarios para la comprensión del riesgo por parte de todos los participantes e interesados en el proceso
- (●) Se tomaron en cuenta otros elementos. ¿Cuáles?:
  Se encuentran identificados por cada uno de los procesos - conforme a lo establecido por el DAFP.
- ( ) No se ha adoptado esta estructura metodológica

371. Para los riesgos identificados a los procesos (Etapa valoración del riesgo):

Selección múltiple | Código: CIN213

Dentro de la estructura metodológica definida en la Guía de Administración del Riesgo v6 de Función Pública se

- (●) Se les analizó de manera completa su probabilidad de ocurrencia
- (●) Se les analizó de manera completa su efecto o impacto (aplicando la tabla de impactos definida en la Guía Función Pública)
- (●) Se les estableció su zona de riesgo inherente (aplicando la matriz de calificación establecida en la Guía Función Pública)
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
De acuerdo a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo - https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/ConsultaIndicadores.aspx

372. En el mapa de riesgos de la entidad, se incluyeron:

Selección múltiple | Código: CIN214

- (●) Riesgos generales de la operación del proceso
- (●) Riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- (●) Riesgos relacionados con seguridad de la información
- (●) Riesgos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (acorde con el proceso aplicable)
- (●) Otros riesgos atendiendo la naturaleza de la entidad (riesgos relacionados con seguridad del paciente, calidad educativa u otros)
- (●) Riesgos presupuestales en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal
- (●) Riesgos fiscales
- ( ) Ninguno de las anteriores

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

373. Para el análisis de eventos (materializaciones del riesgo), la entidad capturó información a partir de:

Selección múltiple | Código: CIN215

- [x] Mesa de ayuda o soporte de tecnología, a nivel interno
- [x] Información del área o proceso de relacionamiento con el ciudadano
- [x] Las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- [x] Oficina jurídica
- [x] Líneas internas de denuncia
- [x] Mecanismo interno establecido para que cada líder de proceso haga el reporte cuando se presenta un evento
- [ ] Otros. ¿Cuáles?:
- [ ] Ninguna de las anteriores

374. De acuerdo con lo establecido en la política para la gestión integral de riesgos de la entidad, se tienen identificadas las instancias responsables del seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo institucional, así:

Selección múltiple | Código: CIN216

El esquema de líneas asignan responsabilidades para la gestión integral del riesgo y la aplicación de los controles,

- [x] La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno como línea estratégica, encargados de monitorear y analizar eventos y riesgos críticos
- [x] Los líderes de los planes, programas o proyectos (primera línea) encargados de implementar los controles identificados para mitigar los riesgos a los mismos
- [x] Oficina de planeación o quien haga sus veces (segunda línea) encargada de consolidar la gestión del riesgo y llevar ante la línea estratégica alertas sobre eventos y cambios en el entorno
- [x] Oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de evaluar en cumplimiento de los controles asociados a las políticas de seguridad de la información
- [x] Jefe administrativo o secretario general o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear la gestión contractual y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas
- [x] Jefe de servicio al ciudadano o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear las PQRD y generar alertas sobre incumplimientos, quejas en la prestación del servicio, tutelas u otras situaciones de riesgo detectadas
- [x] El jefe de talento humano o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear el ciclo del servidor (capacitación, bienestar, incentivos, convivencia laboral, código integridad), y generar alertas sobre incumplimientos, situaciones críticas que afectan en clima laboral y posibles afectaciones al código de integridad, entre otros
- [x] El jefe de tecnología o quien haga sus veces (segunda línea), encargado de monitorear el plan estratégico de tecnologías de la Información - PETI, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología
- [x] El jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces (segunda línea), encargado de monitorear la gestión jurídica, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia
- [x] Otras instancias de primera o segunda líneas encargados de monitorear aspectos estructurales de temas bajo su gestión, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas de acuerdo con las materias a su cargo
- [x] El jefe de control interno o quien hace sus veces, como como instancia de tercera línea, encargada de suministrar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas, a partir de sus seguimientos y procesos de auditoría interna

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2024-07/politica-de-riesgos-v7.pdf

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/12-estructura-organica-

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

organigrama

https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mision-vision-funciones-deberes

375. Para el diseño de los controles establecidos para reducir o mitigar el riesgo (valoración del riesgo) se tuvo en cuenta:

Selección múltiple | Código: CIN218

- (●) Un responsable de la ejecución del control, que permite validar la efectividad del mismo
- (●) La definición de una acción específica que se debe realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar u otras acciones)
- (●) Un complemento que corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control (Cómo se hace, fuentes para el análisis, evidencia del control)
- (●) Un análisis de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de impacto
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2024-07/politica-de-riesgos-v7.pdf

376. En el seguimiento a los controles por parte de los líderes de proceso (primera línea), se evidenció que:

Selección múltiple | Código: CIN219

- (●) Se ejecutaron los controles tal y como fueron diseñados
- (●) Se aplicaron de manera efectiva, lo que generó disminución de riesgos materializados
- (●) Cuando hubo cambios en el proceso o en el contexto, se realizaron ajustes a los controles
- (●) Se tuvieron en cuenta los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo LA-FT-FA
- ( ) Los líderes de proceso (primera línea) no hicieron seguimiento a los controles

377. En el seguimiento y monitoreo a los controles que hace la oficina de planeación o quien haga sus veces (segunda línea):

Selección múltiple | Código: CIN220

- (●) Se realizó seguimiento y análisis periódico a la información reportada por la primera línea en la aplicación de los controles
- (●) Se generaron recomendaciones a los líderes de procesos (primera línea) para mejorar la gestión integral del riesgo
- (●) Se llevaron a cabo ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso para mejorar la gestión integral del riesgo
- (●) Se informó a la alta dirección las conclusiones sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento en la gestión integral del riesgo
- (●) Se ejecutaron acciones para mejorar la gestión integral del riesgo y, en especial, el diseño de controles por parte de los líderes de proceso
- ( ) No se adelantaron seguimientos por parte de la segunda línea

378. Para el desarrollo del proceso contable, ¿la entidad identificó las fuentes, periodicidad y responsables de la información respectiva?

Selección única | Código: CIN224

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2022-05/Manual-Politicas-Contables.pdf

379. En relación con los procedimientos contables, registre su estado al cierre de la vigencia evaluada:

Selección única | Código: CIN225

https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1

- ◉ Estaban debidamente documentados y actualizados
- ○ Estaban documentados, pero no debidamente actualizados
- ○ Solamente documentados
- ○ Ni documentados, ni actualizados

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_2_normatividad/2022-05/Manual-Politicas-Contables.pdf

380. La estructura establecida para el proceso contable le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN226

https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1

- ◉ Contar con los niveles de autoridad y responsabilidad para su ejecución
- ◉ Ejecutar la política de depuración contable de manera permanente y asegurar la calidad de la información
- ◉ Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable
- ◉ Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones
- ◉ Adelantar periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, así como con las demás áreas y/o procesos
- ◉ Tener identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras, constituyéndose en proveedores de información del proceso contable
- ◉ Tener identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable
- ◉ Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia
- ○ Ninguna de las anteriores

381. Respecto a la gestión de la información, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN227

- ◉ Implementó acciones para identificar la información interna que se requiere en los procesos de gestión
- ◉ Implementó acciones para identificar la información requieren los grupos de valor
- ◉ Identificó los flujos de la información (interna, externa, entre otros)
- ◉ Identificó y mantuvo condiciones adecuadas de almacenamiento de acuerdo con el Sistema Integrado de Conservación -SIC
- ◉ Identificó y mantuvo condiciones para garantizar la seguridad de la información
- ◉ Identificó, clasificó y divulgó las condiciones de uso de la información
- ◉ Promovió el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- ○ Otro. ¿Cuál?:
- ○ No contó con mecanismos para la gestión de la información

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

382. Para la gestión de la información interna, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN228

- [x] Contó con una estrategia, plan o esquema documentado que incluya cronogramas, responsables y canales o mecanismos de comunicación
- [x] Contó con mecanismos de seguimiento para asegurar que lo definido en la estrategia, plan o esquema se esté implementando en la práctica
- [x] Verificó que el flujo de información se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores de la entidad, como de los trabajadores hacia el equipo directivo
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] No se contó con mecanismos de verificación del proceso de gestión de la información

383. En la gestión de la información externa, es decir, hacia los grupos de valor o de interés y ciudadanía en general, se identificó:

Selección múltiple | Código: CIN230

- [x] Los niveles de satisfacción con la información que está disponible en el sitio web de la entidad
- [x] Disponibilidad en las redes sociales de la entidad información útil que atiende sus necesidades e intereses
- [x] Los niveles de satisfacción con la información que reciben en la instancia de relacionamiento con el ciudadano
- [x] El fácil acceso a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público)
- [x] Los niveles de satisfacción con los canales de comunicación a través de los cuales se les brinda la información
- [ ] No se verificó la satisfacción de los ciudadanos en los canales de comunicación de la entidad

Evidencia:
*https://www.idrd.gov.co/
*https://www.facebook.com/IDRDBogota
*https://twitter.com/IDRD
*https://www.instagram.com/idrdbogota/
*https://www.youtube.com/c/IDRDBogota1
*https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos
*https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzcvNzlmYzQ4ZjdmNTM5NDBlYjgxNmRiODM5ZmUxNDRmMDAvNzlmYzQ4ZjdmNTM5NDBlYjgxNmRiODM5ZmUxNDRmMDAuYXNw
*https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjQ5MQ==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2
*https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjM1Mw==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicado

384. Para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación la entidad utilizó:

Selección múltiple | Código: CIN231

La efectividad de los canales de comunicación hace referencia al cumplimiento de su propósito, es decir, si permiten

- [x] Encuestas de percepción o de evaluación del servicio
- [x] Medición a través de datos y analítica para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes
- [x] Análisis de información proveniente de las PQRD
- [ ] Otro. ¿Cuál?:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Ninguna de las anteriores

385. Frente a la recepción de denuncias a través de los diferentes canales, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN232

- ◉ Garantizó la anonimidad del peticionario o denunciante
- ◉ Analizó de forma objetiva la denuncia y la documentó, para prevenir su omisión
- ◉ Adelantó el trámite ante los entes de control y/o autoridades respectivas en caso de que la denuncia lo requiriera
- ○ Otro. ¿Cuál?:
- ○ Ninguna de las anteriores
- ○ La entidad no recibió ninguna denuncia durante la vigencia evaluada

386. Las falencias encontradas en relación con la gestión de la comunicación en la entidad están vinculadas a:

Selección múltiple | Código: CIN235

- ○ El funcionamiento y la efectividad de los canales de comunicación
- ○ La escasa o inexistente información sobre los grupos de valor o grupos de interés
- ○ El no cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- ○ La ejecución y eficacia de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas
- ◉ La valoración de percepciones por parte de los usuarios o grupos de valor que no contribuye con información relevante para la toma de decisiones
- ○ Otro. ¿Cuál?:

387. Con respecto al balance general y al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN237

- ◉ Se publicaron mensualmente en un lugar visible y de fácil acceso a la ciudadanía o grupos de valor
- ◉ Se utilizaron indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera económica, social y ambiental de la entidad
- ◉ Se utilizaron para apoyar la toma de decisiones
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros

---

388. En el proceso de identificación de deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad evaluó:

Selección múltiple | Código: CIN248

- ◉ Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien hace sus veces
- ◉ Resultados de las evaluaciones aplicadas por los organismos de control y/o vigilancia
- ◉ Resultados de otras evaluaciones externas (Medición del Desempeño Institucional de Función Pública) u otras aplicadas por entes externos
- ◉ Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
- ◉ Recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno
- ◉ Cambios en el entorno
- ◉ Cambios en la normatividad aplicable

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia
- ( ) Ninguna de las anteriores

389. Para dar tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN249

- (●) Estableció planes de mejoramiento que subsanaran los hallazgos de las auditorías internas que desarrolla el jefe de control interno o quien hace sus veces
- (●) Estableció planes de mejoramiento que subsanaran los hallazgos de las auditorías internas que desarrollan los organismos de control y/o vigilancia
- (●) Articuló las recomendaciones de mejora provenientes de otras evaluaciones de fuentes externas a planes de mejoramiento ya existentes
- ( ) No se contó con planes de mejoramiento ni otros análisis para la mejora institucional

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-03/informe-seguimiento-plan-de-mejoramiento-institucional.pdf

Seguimiento al cumplimiento de los Planes de mejora:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjU3NQ==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2

---

390. Para la estructuración y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento, la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN250

- (●) Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para la identificación de causas
- (●) Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para hacer seguimiento al plan de mejoramiento
- (●) Definió criterios para establecer la efectividad de las acciones en los planes de mejoramiento, facilitando el cierre de forma posterior
- (●) Se coordinaron acciones de acompañamiento (entre las áreas de planeación y control interno) a los líderes de proceso para mejorar la estructuración de los planes de mejoramiento
- ( ) Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjU3NQ==&FechaIni=Ny8wMy8yMDI1&FechaFin=Ny8wMy8yMDI2
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-03/informe-seguimiento-plan-de-mejoramiento-institucional.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-10/informe-seguimiento-plan-de-mejoramiento-interno-ii-cuatrimestre.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-05/informe-seguimiento-pme-v2_-rev-lafr.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-03/informe_seguimiento-planes-mejoramiento-externos-24_feb_2025.pdf

---

391. Los planes de mejoramiento implementados por la entidad han sido efectivos para:

Selección múltiple | Código: CIN251

- (●) Mejorar la gestión por procesos
- (●) Mejorar la gestión del riesgo (controles)
- (●) Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo
- ( ) Otro. ¿Cuál?:
- ( ) Ninguna de las anteriores

392. El comité institucional de coordinación de control interno de la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN256

- (●) Operó conforme a sus funciones y responsabilidades
- (●) Hizo seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidos en sus sesiones
- ( ) No está conformado o no opera conforme al marco normativo

Evidencia:
El CCCI se reune con periodicidad, las actas las conserva la secretaria técnica del Comité - Jefe de OCI del IDRD. Se encuentran publicados en la página web institucional en la sección Informes de Control Interno:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-12/acta-cicci-no.-5_2025_sesion-ordinaria_15_12_2025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-10/acta_cicci_segundasesionordinaria_30092025.pdf
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2025-06/acta_cicci_no.-3-sesion-ord_1_30_05_2025_firmada.pdf

---

393. La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple | Código: CIN257

- (●) Definió lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno
- (●) Revisó, validó o supervisó que los lineamientos emitidos para el funcionamiento del sistema de control interno se estén implementando
- ( ) No ha definido o no hace seguimiento a lineamientos para en funcionamiento del sistema de control interno

394. La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno definieron lineamientos en las siguientes materias (con el fin apoyar el funcionamiento del sistema de control interno):

Selección múltiple | Código: CIN258

- (●) Evaluar el estado del sistema de control interno
- (●) Gestión del riesgo (o política de gestión integral de riesgo)
- (●) Prevención y tratamiento del fraude y la corrupción
- (●) Revisar los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones respectivas
- (●) Aprobación del plan anual de auditoría Interna
- (●) Hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:

395. ¿Los líderes de los planes, programas y procesos, reportaron información de manera periódica y oportuna para facilitar la toma de decisiones a la alta dirección?

Selección única | Código: CIN260

Esto se puede evidenciar en entrega de reportes de gestión, avance de indicadores, cumplimiento de metas,

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
Se reportan en el marco del desarrollo de los comités directivos, o como reporte a la gestión de los proyectos de inversión, el ejercicio financiero, y de revisión de las diferentes mesas de participación. Como evidencia se aportan las actas del CIGD, y los planes de acción con sus seguimientos a revisar en la página web institucional:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzQvNENCMUYzNEYtQjFGNi00MjkwLUJFOTMtQTg2RTdCNzNFQzRGLzRDQjFGMzRGLUIxRjYtNDI5MC1CRTkzLUE4NkU3QjczRUM0Ri5hc3A=
https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion

---

396. La alta dirección analizó la información asociada con la generación de reportes en las siguientes materias:

Selección múltiple | Código: CIN261

- [x] Cumplimiento de metas de los planes de la entidad
- [x] Reportes sobre la gestión del riesgo
- [x] Satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor
- [x] Ejecución contractual
- [x] Ejecución presupuestal
- [ ] Otro. ¿Cuál?:
- [ ] No analiza información de los reportes que le son suministrados en temas claves de la gestión institucional

397. La alta dirección, el comité institucional de coordinación de control interno o la instancia creada para tal fin en la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN262

- [x] Analizó los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- [x] Revisó la utilidad de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces en relación para la mejora institucional
- [x] Estableció acciones de mejora para subsanar las deficiencias identificadas en los informes presentados por parte del jefe de control Interno o quien hace sus veces
- [ ] No analizaron los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

398. Con base en el autorreconocimiento registrado en SIGEP II y/o las autoidentificaciones declaradas, indique el número de servidores públicos pertenecientes a los siguientes grupos étnicos, conforme a la clasificación oficial de DANE con corte al 31 de diciembre de 2025 (marque cero cuando no aplique):

Selección múltiple | Código: THI200

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

- [ ] Afrocolombiano:
- [ ] Pueblos indígenas:
- [ ] Minorías:
- [ ] Pueblos negros:
- [ ] Palenquero:
- [ ] Raizal:
- [ ] Pueblo Rom (gitano):

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Ninguno de los anteriores

399. ¿En la entidad hay servidores con discapacidad?

Selección única | Código: THI201

- Sí
- No

400. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple numérica | Código: THI202

Asegúrese de diligenciar todas las opciones. Si para alguna no tiene digite cero (0). El valor aportado no puede

- Directivo: 0
- Asesor: 1
- Profesional: 2
- Técnico: 1
- Asistencial: 3
- Otro nivel: 0

401. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según la categoría de discapacidad (Resolución 1197 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social):

Selección múltiple numérica | Código: THI204

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

- Auditiva: 1
- Visual: 4
- Física: 1
- Intelectual: 1
- Sordoceguera: 0
- Psicosocial (mental): 0
- Múltiple: 0

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

402. Indique cuántos recursos tiene la entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección única | Código: THI213

- ○ Total de recursos:
- ◉ No le aplica

403. Con corte al 31 de diciembre de 2025, indique el número de servidores únicos que participaron al menos en una actividad de formación o capacitación durante la vigencia, desagregados por nivel jerárquico. Señale únicamente actividades de formación registradas en el Plan Institucional de Capacitación o en el Plan de Bienestar, con soporte de asistencia:

Selección múltiple numérica | Código: THI215

- ◉ Directivo: 15
- ◉ Asesor: 5
- ◉ Profesional: 185
- ◉ Técnico: 108
- ◉ Asistencial: 55

404. ¿La entidad cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única | Código: THI216

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
En el aplicativo ISOLUCIÓN - USUARIO Y CLAVE es Consultas
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=MjMyMw==&FechaIni=MTEvMDIvMjAyNQ==&FechaFin=MTEvMDIvMjAyNg==

405. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica | Código: THI217

230

406. Respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica | Código: THI218

- ◉ ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada? 230
- ◉ ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

230

- ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?

1

- ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?

0

- ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente

10

- ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente

4

407. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica | Código: THI220

- Asesor:

0

- Profesional:

0

- Técnico:

0

- Asistencial:

0

408. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica | Código: THI221

- Asesor:

0

- Profesional:

0

- Técnico:

0

- Asistencial:

0

409. Respecto a la relación de los cargos de planta total vs contratistas indique para la vigencia evaluada:

Selección múltiple numérica | Código: THI224

- Total cargos de planta (de acuerdo con actos administrativos de creación o modificación de planta):

262

- Total contratistas:

3651

- Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

614

410. ¿La entidad cuenta con planta temporal?

Selección única | Código: THI225

- ○ Sí, indique el total cargos de planta al 31 de diciembre (de acuerdo con actos administrativos de creación de planta temporal):
- ◉ No

411. En materia de equidad de género, la entidad:

Selección múltiple | Código: THI227

- ◉ Dio cumplimiento de los porcentajes mínimos de participación de mujeres en cargos de nivel directivo según la Ley 581 de 2000 modificada por la Ley 2424 de 2024
- ◉ Cuenta con una política o lineamientos en materia de equidad de género
- ◉ Ha capacitado o sensibilizado a sus servidores públicos y contratistas en esta materia
- ◉ Cuenta con mecanismos para la atención a violencias contra las mujeres
- ◉ Cuenta con mecanismos para coordinar políticas de género y derechos de las mujeres. Especifique el tipo de mecanismo:

  Comité de Género
- ○ Ninguno de los anteriores

412. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única | Código: THI230

- ◉ Sí. Indique cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad:

  2
- ○ No

413. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2025:

Abierta texto | Código: THI231

SINEP 40, SINTRAIRED 60, SUNET 8, SINTRACULTUR 2, SINTRAMERITO 1

414. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2025. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota:

Abierta texto | Código: THI232

SINEP 51, SINTRAIRED 61, SUNET 10, SINTRACULTUR 2, SINTRAMERITO 1

415. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de esta?

Selección única | Código: THI233

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
El IDRD cuenta con dos sindicatos de base, con los que realiza acuerdo y realizan el seguimiento conjunto a los compromisos.
Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCa2bF95dbiQI_uM8A9hDPYAXq-HVMC2kfVa5DUAcMu6fw?e=vdIq9K

416. Para el ejercicio de las funciones relacionadas con la gestión del talento humano, la entidad:

Selección única | Código: THI234

Recuerde:

- (●) Contó con una oficina de talento humano (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- ( ) Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional
- ( ) No contó con un área responsable, pero la función está asignada a un servidor público profesional (sin equipo de trabajo)
- ( ) Se contratan algunas actividades por orden de prestación de servicios

417. El jefe o coordinador de talento humano:

Selección única | Código: THI235

- ( ) Es de libre nombramiento y remoción
- (●) Es de carrera administrativa
- ( ) Nombramiento provisional
- ( ) Nombramiento en planta temporal
- ( ) Otro. ¿Cuál?

418. Indique el nivel jerárquico del jefe o coordinador de Talento Humano o quien hace sus veces:

Selección única | Código: THI236

- ( ) Directivo
- ( ) Asesor
- (●) Profesional
- ( ) Técnico
- ( ) Asistencial

419. El máximo nivel de formación académica del jefe o coordinador de talento humano es:

Selección única | Código: THI237

- ( ) Posgrado - Maestría
- (●) Posgrado - Especialización
- ( ) Pregrado
- ( ) Formación técnica o tecnológica
- ( ) Formación media (bachiller)
- ( ) Formación básica (noveno grado)

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

420. ¿Cuál es la formación profesional del jefe o coordinador de talento humano o quien hace sus veces?

Selección única | Código: THI238

- (●) Derecho
- ( ) Economía
- ( ) Contaduría
- ( ) Administración de Empresas
- ( ) Administración Pública
- ( ) Administración Financiera
- ( ) Ingeniería Industrial
- ( ) Ingeniería de Sistemas
- ( ) Otro. ¿Cuál?

421. ¿Cuál es el tiempo de experiencia específica en temas de talento humano del jefe o coordinador de talento humano?

Selección única | Código: THI239

- ( ) Menor a 1 año
- ( ) Entre 1 - 3 años
- ( ) Entre 4 - 6 años
- ( ) Entre 7 - 10 años
- ( ) Entre 11 - 20 años
- (●) Más de 21 años

422. Indique el número total de trabajadores del área o grupo interno de talento humano, desagregado por:

Selección múltiple numérica | Código: THI240

- (●) Empleados vinculados a la planta de personal: 13
- (●) Contratistas de prestación de servicios: 18

423. El servidor público que tiene asignadas las funciones de talento humano, cuál es su cargo principal o de base:

Selección única | Código: THI241

- ( ) Secretario (a) de Despacho (General o de Gobierno) (para orden territorial)
- ( ) Secretario (a) General (para orden nacional)
- ( ) Director (a) administrativo (a)
- ( ) Profesional adscrito a un área de apoyo
- ( ) Técnico adscrito a un área de apoyo
- ( ) Asistencial adscrito a un área de apoyo
- (●) Otro. ¿Cuál? Profesional especializado

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

424. Para la vigencia 2025 indique:

Matricial | Código: THI242

	Menos de un (1) millón	Entre un (1) millón y cincuenta (50) millones	Entre cincuenta (50) y cien (100) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	○	○	○
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	○	○	○
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	○	○	○

	Entre cien (100) y quinientos (500) millones	Entre quinientos (500) y mil (1000) millones	Más de mil (1000) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	○	○	◉
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	◉	○	○
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	◉	○	○

Política: Temas Transversales institucionales

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

425. Indique qué acciones ha implementado la entidad para avanzar en la construcción de paz (Cumplimiento del Plan Marco de Implementación, Seguimiento recomendaciones Comisión de la Verdad, Planes Nacionales sectoriales para el desarrollo rural integral, política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, entre otras)

Selección múltiple | Código: EMI08

- ○ Ha incorporado en su planeación institucional acciones orientadas a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
- ○ Ha conformado grupos de trabajo interno orientados a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
- ○ Ha desarrollado procesos de capacitación o formación internos en temas relacionados con la Cultura de Paz
- ○ Brindar asistencias técnicas territoriales
- ○ Acompañamiento a formulación de proyectos
- ◉ Desarrollo de eventos conmemorativos del Día de las víctimas o de la Semana por la Paz

Evidencia:
Realizó un evento distrital dirigido a la población víctima del conflicto armado en el Centro de Atención a Víctimas de Patio Bonito.
En el desarrollo de la jornada se implementaron bases recreativas que, a través del juego, la lúdica y el movimiento, permitieron abordar conceptos clave relacionados con los derechos de las víctimas, la memoria histórica y la reparación simbólica. Estas actividades contaron con la participación de aproximadamente 160 personas de distintos grupos etarios.

- ○ Espacios de participación ciudadana alrededor de la paz
- ◉ Otro. ¿Cuál?:
  En el marco del Decreto Distrital 489 de 2021, el IDRD participó en 2025 en instancias distritales para la implementación del Acuerdo Final de Paz, articulando acciones en reincorporación, PDET-BR y Transformaciones Rurales Integrales en Usme y Ciudad Bolívar. Se mantuvo disponible la oferta institucional deportiva y recreativa para población en reincorporación, aunque sin solicitudes formales, identificándose la necesidad de fortalecer su caracterización y acceso. En PDET-BR no se recibieron solicitudes de aval deportivo, proyectándose para 2026 una estrategia de difusión y articulación comunitaria. En Usme y Ciudad Bolívar se desarrollaron 611 actividades recreativas y se beneficiaron 1.035 estudiantes mediante formación deportiva, promoviendo inclusión, prevención de violencias, uso adecuado del tiempo libre, permanencia escolar, reconciliación y fortalecimiento del tejido social.

- ○ Ninguna de las anteriores
- ○ No aplica. Explique la razón:

426. ¿La entidad ha identificado acciones para avanzar en el conocimiento, desarrollo y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?

Selección única | Código: EMI09

- ◉ Si y cuenta con las evidencias:
- ○ No ha implementado estrategias. Explique la razón:

Evidencia:
En el marco del Decreto Distrital 489 de 2021, el IDRD participó en 2025 en instancias distritales para la implementación del Acuerdo de Paz, desarrollando acciones en reincorporación, PDET-BR y Transformaciones Rurales Integrales en Usme y Ciudad Bolívar. Se garantizó la disponibilidad de la oferta recreativa y deportiva para población en reincorporación, identificándose la necesidad de fortalecer su caracterización y acceso. En PDET-BR no se registraron solicitudes de aval deportivo, proyectándose acciones de mejora para su difusión y articulación territorial. En Usme y Ciudad Bolívar se ejecutaron 611 actividades recreativas y se beneficiaron 1.035 estudiantes con procesos de formación deportiva, promoviendo inclusión social, prevención de violencias, uso adecuado del tiempo libre, permanencia escolar y fortalecimiento del tejido social en territorios rurales y

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

periurbanos.

427. En la entidad durante la vigencia 2025 se presentaron:

Selección múltiple | Código: EMI10

- (●) Quejas por violencia o discriminación en contra de las mujeres y basadas en género en el ámbito laboral. Indique cuántas:
  3
- (●) Quejas por violencia o discriminación contra las mujeres y basadas en género, en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
  3
- (●) Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Indique cuántas:
  0
- (●) Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
  0
- (●) Quejas por discriminación por temas de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en el ámbito laboral. Indique cuántas:
  0
- (●) Quejas por discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
  0
- (●) Quejas relacionadas con la violación a los derechos humanos. Indique cuántas:
  0
- ( ) En la entidad no se han presentado actos de violencia o discriminación

428. En la entidad, los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género, en el ámbito laboral o en la prestación de servicios a los grupos de valor:

Selección única | Código: EMI11

- (●) Fueron denunciados ante las autoridades competentes y se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- ( ) Fueron denunciados ante las autoridades competentes, pero no se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- ( ) No fueron denunciados ante las autoridades competentes

429. Los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género estuvieron relacionadas con las siguientes situaciones:

Selección múltiple | Código: EMI12

- ( ) Acoso laboral en razón de género
- ( ) Violencia sexual
- (●) Acoso sexual
- ( ) Violencia física
- ( ) Violencia psicológica
- ( ) Otros tipos de violencia basadas en género ¿cuáles?:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

430. ¿La entidad ha impulsado acciones, estrategias, espacios de sensibilización u otras actividades relacionadas con la memoria colectiva y la memoria histórica con servidoras y servidores públicos?

Selección única | Código: EMI13

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No ha implementado acciones. Explique la razón:

Evidencia:

La entidad a través de su repositorio institucional consolida información importante sobre la memoria histórica y colectiva y es socializada con todos los grupos de valor.
https://www.idrd.gov.co/repositorio-institucional
Adicionalmente, en ISOLUCIÓN concentra información para los grupos internos
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx
De otra parte, desde la Oficina de Comunicaciones se cuenta con el registro video gráfico de todos los eventos, y en la vitrina se encuentra el medallero y los reconocimientos que ha recibido la entidad, información que esta disponible en visitas, y que se comparte a través de las redes sociales de la entidad.

431. ¿La entidad ha implementado estrategias pedagógicas o de sensibilización en torno a la NO estigmatización de los sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto, líderes sociales, firmantes de paz, personas en proceso de reincorporación, entre otros) con servidores y servidoras públicas?

Selección única | Código: EMI14

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No ha implementado estrategias. Explique la razón:

Evidencia:

https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-pic-2025-2026.pdf

En el año 2025 desde el Comité Asesor se realizaron 9 espacios de socialización que abordaron lso temas de violencia basada en genero y discriminación en el ambito laboral, tuvo una asistencia de 1728 personas

432. ¿La entidad ha promovido o implementado acciones para reconocer y dignificar a los servidores y servidoras que han sido víctimas del conflicto armado?

Selección única | Código: EMI15

- ( ) Sí, y cuenta con las evidencias:
- (●) No. Explique la razón:

La entidad no registra entre sus servidores y servidoras víctimas del conflicto armado.

Evidencia:

433. ¿La entidad en cumplimiento de la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024 cuenta con un plan de capacitación y sensibilización sobre las violencias de género y discriminación en el ámbito laboral?

Selección única | Código: EMI16

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) Sí, pero no cuenta con las evidencias
- ( ) No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Plan-de-accion/anexo-pic-2025-2026.pdf
En el año 2025 desde el Comité Asesor se realizaron 9 espacios de socialización que abordaron lso temas de violencia basada en genero y discriminación en el ambito laboral, tuvo una asistencia de 1728 personas

434. ¿La entidad cuenta con un protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación?

Selección única | Código: EMI17

- (●) Sí y está formalizado mediante acto administrativo
- ( ) Sí, pero no está formalizado mediante acto administrativo
- ( ) No cuenta con protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normograma/resoluciones-1037-del-09-de-septiembre
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzIvMmViODc5ZjdhZDZiNGVmN2JhNWU2MTlmOWRlZjk2OWUvMmViODc5ZjdhZDZiNGVmN2JhNWU2MTlmOWRlZjk2OWUuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89OTMwOA==

435. ¿La entidad ha diseñado e implementado estrategias para promover la confianza cívica, la confianza institucional, la reintegración social, la reconstrucción del tejido social y/o la recomposición de vínculos sociales o comunitarios que han sido afectados por fenómenos de violencia y/o victimización en los territorios?

Selección única | Código: EMI18

- (●) Sí, se han diseñado e implementado estrategias con enfoque territorial y diferencial
- ( ) Sí, se han diseñado estrategias, pero aún no se han implementado
- ( ) No se han diseñado ni implementado estrategias en este componente
- ( ) No aplica. Explique la razón:

436. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a la inclusión social, económica y/o política de grupos poblacionales afectados por fenómenos de violencia y/o victimización, como parte de los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social en los territorios?

Selección única | Código: EMI19

- ( ) Sí, se han implementado acciones con enfoque diferencial, interseccional y territorial
- (●) Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado
- ( ) No se han desarrollado acciones en este componente
- ( ) No aplica. Explique la razón:

437. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a promover la transformación pacífica de los conflictos, la participación ciudadana y/o a prevenir la estigmatización, la cultura de la violencia o la exclusión social en los territorios?

Selección única | Código: EMI20

- (●) Sí, se han implementado acciones con enfoque territorial, diferencial y restaurativo
- ( ) Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No se han desarrollado acciones en este componente
- ○ No aplica. Explique la razón:

438. Respecto a la política ambiental en la entidad:

Selección única | Código: EMI21

- ○ Se encuentra documentada
- ◉ Está documentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- ○ Está documentada, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ha sido socializada con sus servidores y contratistas
- ○ No se cuenta con política ambiental institucional

Evidencia:
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/PIGA_IDRD_2024_2028.pdf
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJEL2EvYTFiOTcyYTA4OTk1NDU5ZDllMmUwZDFlYTVhMzZjM2EvYTFiOTcyYTA4OTk1NDU5ZDllMmUwZDFlYTVhMzZjM2EuYXNwP0lEQVJUSUNVTE89OTExMQ==

439. ¿La entidad definió los objetivos ambientales institucionales?

Selección única | Código: EMI22

- ◉ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ○ No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgAHqvW4BnF5RJcBBWd51B4BAeYXjy4u1rZbmPgtjtG-

440. La entidad ha identificado y documentado:

Selección múltiple | Código: EMI23

- ◉ Responsables claramente definidos en el marco de la gestión ambiental institucional
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDoiLf7lIE0TZ1YlOs7_Cw0AXGoPJHwka3Q6XQyXQ-
- ◉ Matriz de identificación de requisitos legales ambientales aplicables y valoración de cumplimiento normativo
- ◉ Aspectos e impactos ambientales de los procesos institucionales con su respectiva valoración de significancia sobre los impactos ambientales positivos o negativos
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgAar_tUa3fpT7alLSp49xzhATCPz14OPtqZsihMSLQ729w?e=Lt
- ○ Ninguna de las anteriores

441. La entidad cuenta con programas, acciones, iniciativas, estrategias o proyectos ambientales encaminados a la ecoeficiencia y reducción de costos ambientales relacionados con:

Selección múltiple | Código: EMI24

- ◉ Energía eléctrica. Incluya la evidencia:
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP
- ◉ Agua. Incluya la evidencia:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP

- (●) Papel. Incluya la evidencia:
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP
- (●) Residuos. Incluya la evidencia:
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP
- (●) Movilidad sostenible. Incluya la evidencia:
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP
- (●) Compras púbicas sostenibles. Incluya la evidencia:
  Evidencia:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCX9U-5kLNKTINEt7dyuRD_Aahwt6nr2SRabYehQWaFXKw?e=B5JVsP
- ( ) Otro. ¿Cuál?:
- ( ) Ninguna de las anteriores

442. La entidad cuenta con indicadores de desempeño ambiental en el marco de la eficiencia en relación con:

Selección múltiple | Código: EMI25

- (●) Consumo de energía eléctrica. Indique consumos totales o per cápita:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgA1bRkT9F2pTYheXwj7pkIVAT7tx1rRY-MSOokAA1-vajM?e=LxbIUW
- (●) Consumo de agua. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgA1bRkT9F2pTYheXwj7pkIVAT7tx1rRY-MSOokAA1-vajM?e=LxbIUW
- ( ) Consumo de papel. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
- (●) Aprovechamiento de residuos. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgA1bRkT9F2pTYheXwj7pkIVAT7tx1rRY-MSOokAA1-vajM?e=LxbIUW
- ( ) Consumo de combustibles fósiles. Indique consumos anuales:
- (●) Compras sostenibles o criterios ambientales en la contratación
  https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgA1bRkT9F2pTYheXwj7pkIVAT7tx1rRY-MSOokAA1-vajM?e=LxbIUW
- ( ) La entidad no cuenta con indicadores de desempeño ambiental

443. ¿La entidad para consulta de las partes interesadas, publica información sobre el desempeño y gestión ambiental institucional?

Selección única | Código: EMI26

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=fi9CYW5jb0Nvbm9jaW1pZW50bzRJRFJELzEvMWNhYTgwZWVmZWZlNGU2MDkyMmU5M2UzNWI2NjNhZGUvMWNhYTgwZWVmZWZlNGU2MDkyMmU5M2UzNWI2NjNhZGUuYXNw

444. ¿Se han implementado acciones de mejora ambiental en los últimos cuatro años y están documentadas?

Selección única | Código: EMI27

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgCq1cj7oU3VQaV8bGTzIY5QAR-SIlkRlB8VEE17Sh7r7c0?e=243GlI

445. ¿La entidad cuenta con un plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos institucional / programas, acciones, iniciativas, estrategias, proyectos o su equivalente?

Selección única | Código: EMI28

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgBWcZU35ktDTIBOA6bMNNUUAYnTz1pndUyz6xTxuQpbPGw

446. ¿La entidad lleva un registro de la gestión y disposición final de residuos, respaldado por manifiestos, certificaciones o contratos?

Selección única | Código: EMI29

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgADhyU61hU8RLuggUps7kPhARRscCp0_vXU2z9Wd6PF-

447. ¿Cómo involucra la entidad a las partes interesadas en su gestión ambiental?

Selección múltiple | Código: EMI30

- (●) Socializaciones o capacitaciones internas (presenciales o virtuales)
- ( ) Rendición de cuentas
- ( ) Campañas o medios de comunicación interna o externa
- ( ) Convenios, contratos, acuerdos interadministrativos, entre otros
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:
- ( ) No se involucra a las partes interesadas en la gestión ambiental

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgDFYyZwK6wrT55j3dnhaC1gAcPbHkJAPr93NGCfefN4KR0?e

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

448. ¿Cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad en los cuatro últimos años en cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 y sus normas reglamentarias, en relación con eficiencia energética?

Selección múltiple | Código: EMI31

- ○ Auditoria energética
- ○ Plan de gestión eficiente de la energía (PGEE)
- ○ Reporte ante la UPME del informe de auditoría energética y de las medidas de eficiencia energética
- ◉ Ninguna de las anteriores

449. En el marco del cumplimiento de la Ley 2169 de 2021 articulo 5 numeral 5, ¿cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad?

Selección múltiple | Código: EMI32

- ○ Cuantificación de inventario de Gases de Efecto Invernadero – GEI
- ◉ Plan de acción para alcanzar el carbono neutralidad a más tardar en 2030

Evidencia:
Certificaciones emitidas para el parque Simón Bolívar - Festival Stereo Picnic - Programados seis nuevos parques en 2026
https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2026-02/Informe-de-Gestion-a-31-de-diciembre-2025-VF.pdf

- ○ Ninguna de las anteriores

450. ¿En cumplimiento de la Resolución 839 de 2023, la entidad realizó el Registro Único Ambiental (RUA)?

Selección única | Código: EMI33

- ○ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ◉ No

Evidencia:

451. Con respecto a los riesgos de la gestión ambiental institucional relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y demás requisitos, la entidad:

Selección múltiple | Código: EMI34

- ◉ Los identificó
- ◉ Los aprobó
- ◉ Implementó un proceso para valorarlos y gestionarlos de manera preventiva
- ○ Los actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ○ Ninguna de las anteriores

Evidencia:
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_gonzalezd_idrd_gov_co/IgACpbqG09iuRo0TcxLkzbL8AQ5whgUpIfjdBGyplo8CMlI?e=m

Política: Finales

452. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional:

Selección única | Código: FIN200

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- (●) Sí
- ( ) No

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2025

Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ con **C.C No.**51647477

HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 13/04/2026

VIGENCIA REPORTADA: 2025

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA

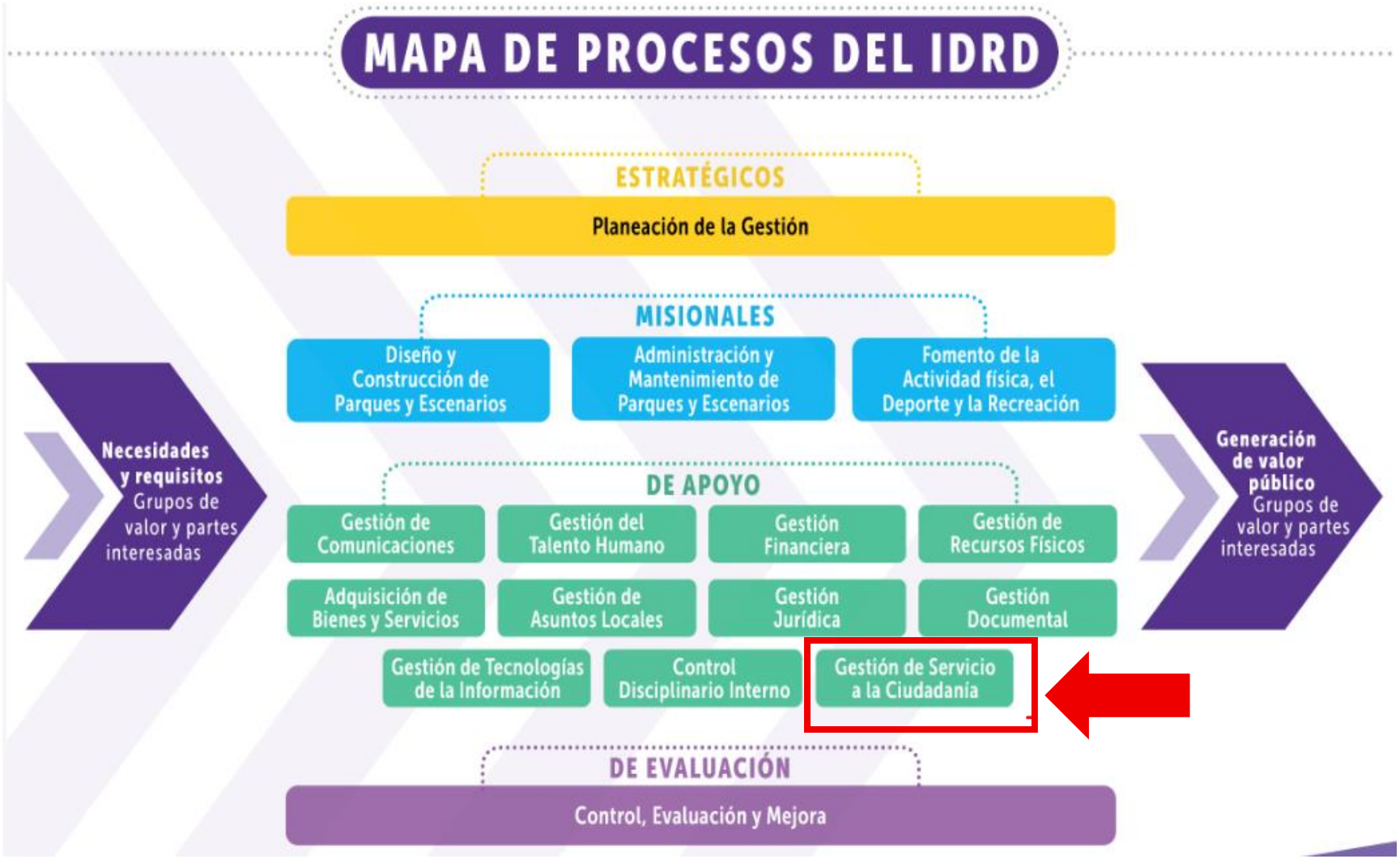
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/72c6c8ba-3c0b-4d70-8f2d-cd9cc6423204

Fecha de impresión: 27/03/2026 Hora: 12:45

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

MAPA DE PROCESOS ACTUAL



MAPA DE PROCESOS AJUSTADO



Respetados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional del IDRD:

Conforme al punto 3 del orden del día de la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDRD en modalidad encuentro virtual asincrónico, se solicita la modificación del Mapa de Procesos del IDRD, y en consecuencia:

- **CREAR** el **PROCESO ESTRATÉGICO** denominado “Relacionamiento Integral con la Ciudadanía”
- Eliminar el proceso de apoyo “gestión de servicio a la ciudadanía”

Lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

La obligación contenida en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 y el desarrollo normativo y operativo alrededor de las políticas de gestión y desempeño institucional que sustentan la relación Estado Ciudadanía, demuestran que no basta únicamente con tener una dependencia denominada *“de relacionamiento con la ciudadanía”* sino que esta debe permitir una gobernanza real de los asuntos que realmente afectan la interacción de las personas con las entidades.

La solicitud realizada por la ORIC mediante Radicado IDRD No. 20261800095893, reconoce la gestión y los avances del Instituto en materia de relacionamiento con la ciudadanía y por eso se hace énfasis en la necesidad de **crear** un proceso que no se limite a *“brindar información y atender los requerimientos de los grupos de valor y de interés de la entidad para responder a sus necesidades en cumplimiento de sus derechos”* tal y como existe actualmente en el mapa de procesos, sino que permita establecer políticas y estrategias; la fijación de objetivos institucionales; la provisión de lineamientos, la comunicación organizacional y las revisiones por la alta dirección, lo que corresponde a un **proceso estratégico,** atendiendo lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este nuevo proceso busca integrar de manera articulada las funciones asignadas a la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía conforme a la Resolución 1352 de 2025, así como la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a su cargo, atendiendo la modificación realizada mediante la Resolución 192 de 2025, particularmente la política de servicio a la ciudadanía y la política de racionalización de trámites. De igual forma, incorpora componentes relativos a la participación ciudadana, específicamente en lo relacionado con el proceso permanente de rendición de cuentas y la transparencia y acceso a la información pública, los cuales son ejes estructurales en la relación entre la entidad y sus grupos de valor.

Adicionalmente, es importante resaltar que este proceso se enmarca en los lineamientos del Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía, el cual promueve una gestión pública centrada en el ciudadano, basada en la articulación de políticas de servicio, participación, transparencia y racionalización de trámites. Este modelo establece **directrices estratégicas** que inciden en los procesos misionales, de apoyo y de evaluación, fortaleciendo la generación de valor público y la confianza institucional.

Desde la ORIC realizamos una revisión del mapa de procesos de diferentes entidades del orden nacional, distrital y sectorial, concluyendo que el relacionamiento con la ciudadanía ha tomado tal relevancia en el sector público, y por tanto, muchas entidades han dado un giro al direccionamiento institucional, adecuando los procesos y posicionado lo correspondiente a la interacción con los grupos de valor en el nivel estratégico. Para mayor ilustración, se relacionan las entidades y los enlaces a sus mapas de proceso vigentes:

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROCESO	ENLACE
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Gestión de atención a grupos de valor	https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/162540:Mapas-y-Cartas-descriptivas-de-los-procesos
Departamento Administrativo de la Función Pública	Fortalecimiento Estado - Ciudadanías	https://www1.funcionpublica.gov.co/mapa-de-procesos
Secretaría Distrital de Cultura	Gestión del relacionamiento con la ciudadanía	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-cartas-procesos
Secretaría Distrital de Hacienda	Relacionamiento estratégico	https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/procesos-y-procedimientos
Secretaría de Educación Distrital	Servicio integral a la ciudadanía	https://sig.educacionbogota.edu.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx?UrlExterna=frmHome.aspx
Instituto Distrital de las Artes -IDARTES	Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG

Desde la ORIC, queremos reforzar la necesidad, concluyendo que la incorporación del proceso de “Gestión de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía” dentro del mapa de procesos institucional como un **proceso estratégico**, permitirá avanzar en la definición de su caracterización, la identificación y gestión de riesgos, la formulación de indicadores y demás elementos asociados a su implementación y seguimiento, en coherencia con los lineamientos de MIPG y las necesidades institucionales.

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO**	**DD**	**MM**	**AA**
ACTA No. 04		09	04	2026

LUGAR:	**Virtual Asincrónico**	**HORA DE INICIO**	**2:00 p.m.**	**HORA FIN**	**5:00 p.m.**

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Daniel García Cañón	Director General	Dirección General
Gabriel Ernesto Lagos Medina	Secretario General	Secretaría General
Juan Carlos Rodríguez Waltero	Subdirector	Subdirección Administrativa y Financiera
Erika Daniela Barrera Pedraza	Subdirectora	Subdirección de Contratación
Katherine Amaya Roa	Subdirectora	Subdirección Técnica de Construcciones
Iván Darío Morales Caicedo	Subdirector	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
Lucas Calderón D´Martino	Subdirector (E)	Subdirección Técnica de Parques
Lucas Calderón D´Martino	Jefe	Oficina Jurídica
Alejandra Aguirre Fuentes	Jefe (E)	Oficina de Asuntos Locales
Natalia Isabel Gallo Jaramillo	Jefe	Oficina Asesora de Comunicaciones
Martha Angela Riveros Sierra	Jefe	Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Alejandra Aguirre Fuentes	Jefe	Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía
Martha Rodríguez Martínez	Jefe	Oficina Asesora de Planeación
Invitados		
Rosalba Guzmán Guzmán	Jefe	Oficina de Control Interno - invitado permanente
Yadima Diaz	Profesional Especializado Grado 11	Área de Talento Humano - invitado permanente
Paloma Solano López	Asesora	Dirección General
Libia Marlen Alba López	Asesora	Dirección General
William René Torres Agudelo	Asesor	Dirección General
Magda Juliana Ramírez Niño	Asesora	Dirección General
Jhon Fredy Pulido Rincón	Asesor	Dirección General
Juan David Gutiérrez	Asesor	Dirección General
Lina Constanza Arango Ospina	Asesora	Dirección General

- Parágrafo 1. … serán invitados (as) permanente con voz, pero sin voto.

CITACIÓN:

La citación a los miembros e invitados permanentes se llevó a cabo con antelación a través de correo electrónico y calendario el 06 de abril de 2026 - ***anexo 1***

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación TRD 2014-2017
3. Aprobación - Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

Siendo las 2:00 p.m. la jefe de la Oficina Asesora de Planeación – Martha Rodríguez Martínez, da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesión extraordinaria del 09 de abril de 2026, mediante correo electrónico en modalidad encuentro virtual asincrónico, se socializa el orden del día y se solicita a los miembros del Comité confirmar participación antes de las 02:30 p.m. a efectos de verificar el quórum.

Adicionalmente, se indica que se recibirán observaciones de los temas hasta las 3:30 p.m. y las observaciones se atenderán a más tardar hasta las 4:00 p.m.

La información relacionada con el punto 2 Presentación y aprobación TRD 2014-2017 se encuentra en un drive que fue compartido en el correo de la convocatoria a esta sesión para conocimiento de los miembros del Comité el pasado 06 de abril de 2026.

La información relacionada con el punto 3 Aprobación – Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD fue compartida en el correo en el Alcance III de la convocatoria a esta sesión, remitido el día de hoy 09 de abril de 2026, a las 10:51 a.m. – ***anexo 2***

En el ***anexo 3*** se encuentra el pantallazo del correo de la mencionada apertura y el contenido del encuentro asincrónico.

Se inicia la agenda así:

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La Secretaria Técnica del Comité, Martha Rodríguez Martínez, siendo las 2:00 p.m. remitió el correo de apertura a la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la cual se llevó a cabo bajo la modalidad de encuentro asincrónico a través de correo electrónico.

Los integrantes del Comité confirmaron su participación verificándose la asistencia del 100% de los integrantes, por lo cual se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión.

En el ***anexo 4*** se encuentran los pantallazos de los correos que dan cuenta de la asistencia.

2. **Presentación y aprobación TRD 2014-2017**

Las TRD 2014-2017 presentadas para aprobación, se encuentran ajustadas conforme lo solicitado en el Informe Técnico emitido por el Consejo Distrital de Archivos y los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación en el Acuerdo 01 de 2024. Artículo 5.1.2.3. Requisitos para la evaluación Técnica de las Tablas de Retención Documental – TRD. Específicamente atendiendo los siguientes requisitos:

1. Memoria Descriptiva
2. Actos administrativos que establecen la estructura orgánica de la Entidad y las funciones de las unidades administrativas u oficinas productoras
3. Procesos y procedimientos
4. Actos Administrativos Comités
5. Organigramas 2014-2017
6. Cuadro de Clasificación Documental
7. Tablas de Retención Documental – TRD_2014_2017
8. Cuadros de Caracterización Documental
9. Fichas de Valoración Documental
10. Cuadros de Control de Cambio



La secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño pone a consideración para aprobación, siendo la 3:30 p.m. no se recibieron observaciones por parte de ninguno de los miembros del comité, respecto de este punto.

En el marco de sus competencias, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó por unanimidad las TRD 2014-2017 presentados por el equipo profesional de Gestión Documental de la Secretaría General.

En el ***anexo 5*** se encuentran los pantallazos del correo con la aprobación a lo expuesto en el punto 2.

3. Aprobación – Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD

La Secretaría Técnica de este comité somete a aprobación la modificación del Mapa de Procesos del IDRD, la cual propone la creación del proceso estratégico “Relacionamiento Integral con la Ciudadanía” y la eliminación del proceso de apoyo “Gestión de Servicio a la Ciudadanía”.

Esta propuesta, se sustenta en lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 y en el manual operativo MIPG versión 5 de 2023 que modifica los componentes de la perspectiva de relacionamiento con la ciudadanía, y responde a la necesidad de evolucionar de un enfoque operativo hacia uno estratégico, que permita la definición de políticas, objetivos, lineamientos y mecanismos de seguimiento desde la alta dirección.

El nuevo proceso busca integrar de manera articulada las funciones de la ORIC, la gestión de políticas del MIPG (especialmente servicio a la ciudadanía y racionalización de trámites), así como componentes de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.

La iniciativa se alinea con el Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía y con tendencias institucionales que posicionan el relacionamiento como un eje estratégico para la generación de valor público y fortalecimiento de la confianza ciudadana, como puede apreciarse en la consulta de mapas de procesos de diferentes entidades del orden nacional, distrital y sectorial, Para mayor ilustración, se relacionan las entidades y los enlaces a sus mapas de proceso vigentes:

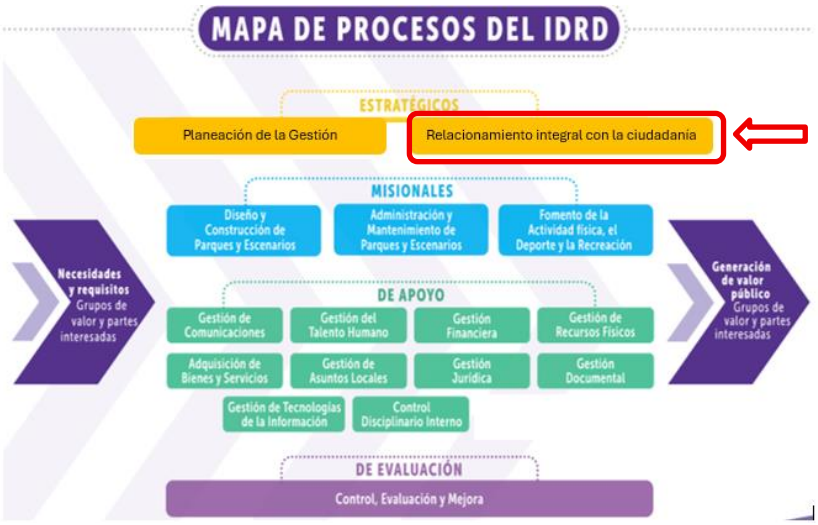
ENTIDAD	NOMBRE DEL PROCESO	ENLACE
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Gestión de atención a grupos de valor	https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/162540:Mapas-y-Cartas-descriptivas-de-los-procesos
Departamento Administrativo de la Función Pública	Fortalecimiento Estado - Ciudadanías	https://www1.funcionpublica.gov.co/mapa-de-procesos
Secretaría Distrital de Cultura	Gestión del relacionamiento con la ciudadanía	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-cartas-procesos
Secretaría Distrital de Hacienda	Relacionamiento estratégico	https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/procesos-y-procedimientos
Secretaría de Educación Distrital	Servicio integral a la ciudadanía	https://sig.educacionbogota.edu.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx?UrlExterna=frmHome.aspx
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG

Finalmente, se concluye que la incorporación del proceso de “Relacionamiento Integral con la Ciudadanía” como proceso estratégico en el mapa institucional fortalece su estructuración, mediante la definición de su caracterización, la gestión de riesgos, la formulación de indicadores y demás elementos asociados a su implementación y seguimiento, en coherencia con los lineamientos del MIPG y las necesidades de la entidad. En este sentido, a continuación se presenta el mapa de procesos actual y la propuesta de modificación.

MAPA DE PROCESOS ACTUAL



MAPA DE PROCESOS PROPUESTO



Se recibió la observación de Gabriel Lagos Medina, Secretario General, indicando:

> *"…Respecto al punto 3 correspondiente a la aprobación de la Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD, emito voto favorable, sin embargo recomendamos se aclare que la eliminación del proceso de apoyo no implica la desaparición de las actividades operativas de atención a la ciudadanía, las cuales deberán mantenerse claramente identificadas y articuladas dentro del nuevo proceso estratégico y/o de los procesos misionales y de apoyo correspondientes".*

Martha Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación procedió a realizar la aclaración en los siguientes términos:

> *"Buenas tardes...Se aclara que la eliminación del proceso de apoyo "Gestión de Servicio a la Ciudadanía" no implica la eliminación de las actividades operativas de atención a la ciudadanía. Estas se mantienen vigentes y serán articuladas en el nuevo proceso estratégico de "Relacionamiento Integral con la Ciudadanía" y en los procedimientos que lo integran, asi como en los demás instrumentos del sistema gestión. Este ajuste responde al fortalecimiento del enfoque estratégico del relacionamiento con la ciudadanía en el marco del MIPG." – **anexo 6***

Los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobaron por unanimidad la versión No. 09 del Mapa de Procesos.

En el ***anexo 5*** mencionado anteriormente, también se encuentran los pantallazos del correo con la aprobación a lo expuesto en el punto 3.

4. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

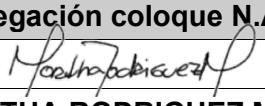
COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN**
No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica

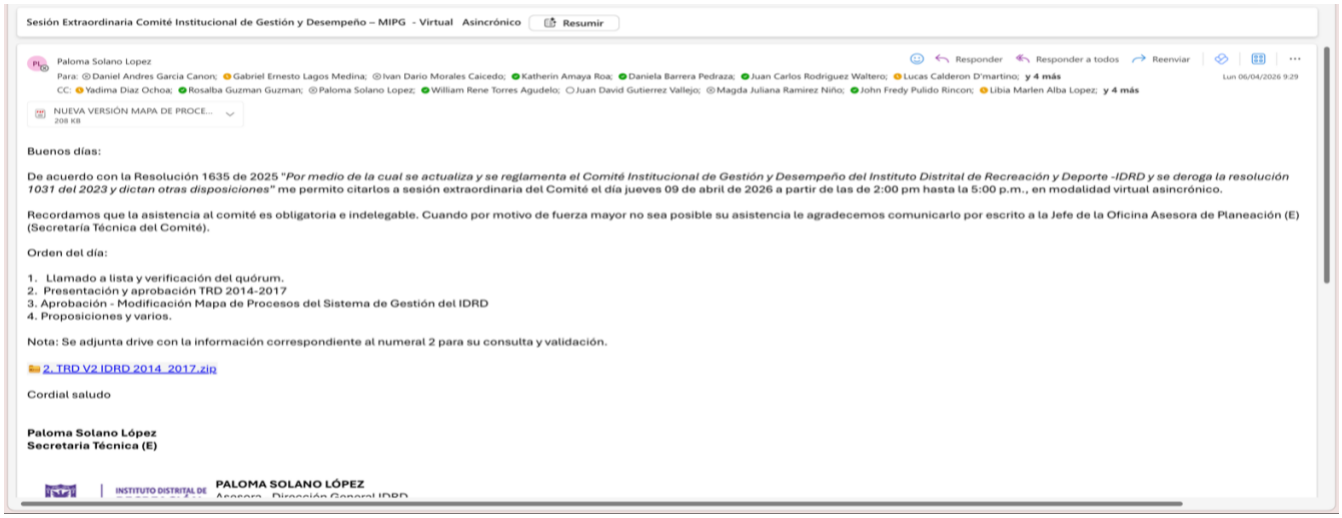
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES				
Ninguna				

Siendo la 5:00 p.m. del 09 de abril de 2026 se dio por terminada la sesión extraordinaria virtual asincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En constancia firma:

PRESIDENTE / DELEGADO /JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		**SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.**	
FIRMA	No aplica	**FIRMA**	
NOMBRE	No aplica	**NOMBRE**	**MARTHA RODRIGUEZ MARTÍNEZ**
CARGO	No aplica	**CARGO**	Secretaria Técnica
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA		**DIANA DEL PILAR GONZÁLEZ DIAZ**	

Anexo 1: Convocatoria



Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG - Virtual Asincrónico

Resumir

Paloma Solano Lopez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; Lucas Calderon D'martino; **y 4 más**

Lun 06/04/2026 9:29

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; **y 4 más**

NUEVA VERSIÓN MAPA DE PROCE... 208 KB

Buenos días:

De acuerdo con la Resolución 1635 de 2025 "*Por medio de la cual se actualiza y se reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y se deroga la resolución 1031 del 2023 y dictan otras disposiciones*" me permito citarlos a sesión extraordinaria del Comité el día jueves 09 de abril de 2026 a partir de las de 2:00 pm hasta la 5:00 p.m., en modalidad virtual asincrónico.

Recordamos que la asistencia al comité es obligatoria e indelegable. Cuando por motivo de fuerza mayor no sea posible su asistencia le agradecemos comunicarlo por escrito a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) (Secretaría Técnica del Comité).

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación TRD 2014-2017
3. Aprobación - Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD
4. Proposiciones y varios.

Nota: Se adjunta drive con la información correspondiente al numeral 2 para su consulta y validación.

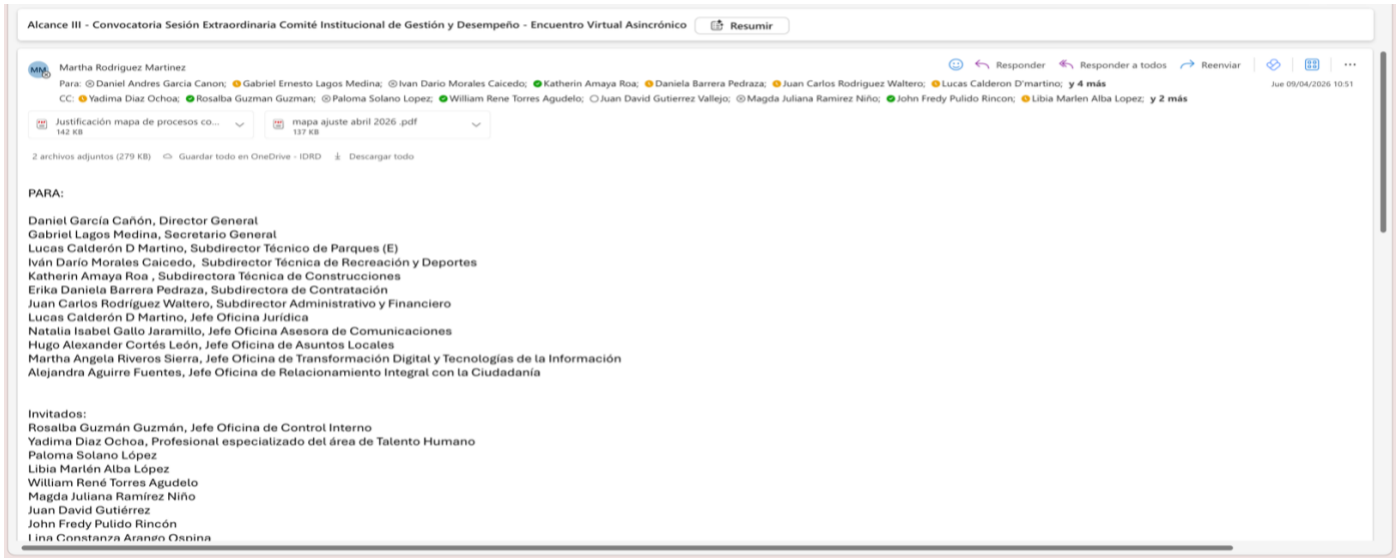
2. TRD V2 IDRD 2014_2017.zip

Cordial saludo

Paloma Solano López
Secretaria Técnica (E)

INSTITUTO DISTRITAL DE **PALOMA SOLANO LÓPEZ**
Asesora - Dirección General IDRD

Anexo 2: Soporte entrega de información para punto 3.



Alcance III - Convocatoria Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico

Resumir

Martha Rodriguez Martinez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; Lucas Calderon D'martino; **y 4 más**

Jue 09/04/2026 10:51

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; **y 2 más**

Justificación mapa de procesos co... 142 KB

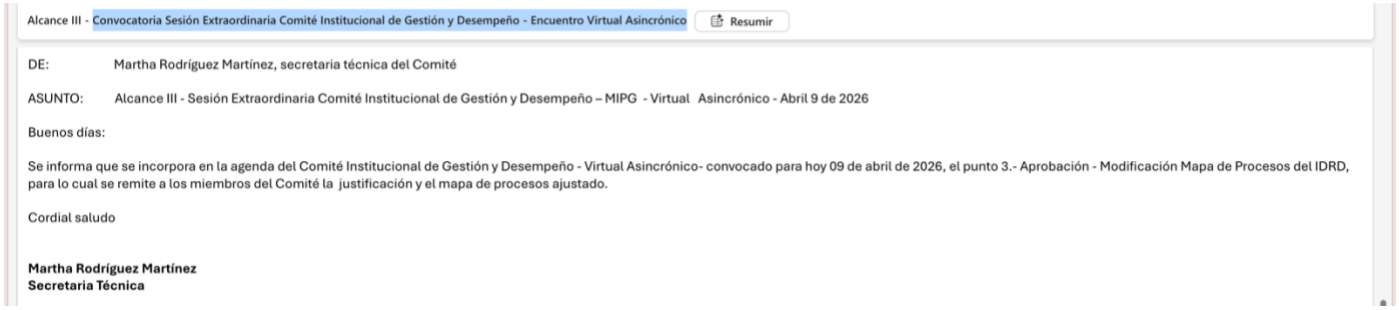
mapa ajuste abril 2026 .pdf 137 KB

2 archivos adjuntos (279 KB) Guardar todo en OneDrive - IDRD Descargar todo

PARA:

Daniel García Cañón, Director General
Gabriel Lagos Medina, Secretario General
Lucas Calderón D Martino, Subdirector Técnico de Parques (E)
Iván Darío Morales Caicedo, Subdirector Técnica de Recreación y Deportes
Katherin Amaya Roa , Subdirectora Técnica de Construcciones
Erika Daniela Barrera Pedraza, Subdirectora de Contratación
Juan Carlos Rodríguez Waltero, Subdirector Administrativo y Financiero
Lucas Calderón D Martino, Jefe Oficina Jurídica
Natalia Isabel Gallo Jaramillo, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Hugo Alexander Cortés León, Jefe Oficina de Asuntos Locales
Martha Angela Riveros Sierra, Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Alejandra Aguirre Fuentes, Jefe Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía

Invitados:
Rosalba Guzmán Guzmán, Jefe Oficina de Control Interno
Yadima Diaz Ochoa, Profesional especializado del área de Talento Humano
Paloma Solano López
Libia Marlén Alba López
William René Torres Agudelo
Magda Juliana Ramírez Niño
Juan David Gutiérrez
John Fredy Pulido Rincón
Lina Constanza Arango Ospina



Alcance III - Convocatoria Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico

Resumir

DE: Martha Rodríguez Martínez, secretaria técnica del Comité

ASUNTO: Alcance III - Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG - Virtual Asincrónico - Abril 9 de 2026

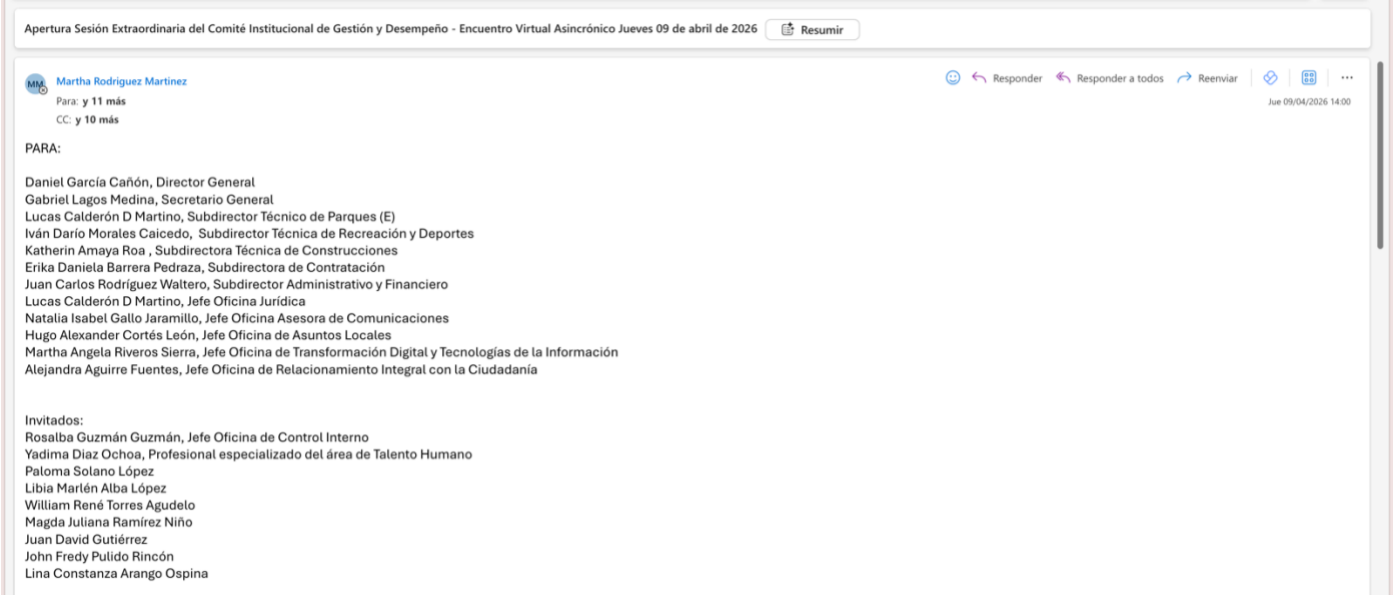
Buenos días:

Se informa que se incorpora en la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Virtual Asincrónico- convocado para hoy 09 de abril de 2026, el punto 3.- Aprobación - Modificación Mapa de Procesos del IDRD, para lo cual se remite a los miembros del Comité la justificación y el mapa de procesos ajustado.

Cordial saludo

Martha Rodríguez Martínez
Secretaria Técnica

Anexo 3: Apertura del Comité



Apertura Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico Jueves 09 de abril de 2026 Resumir

Martha Rodriguez Martinez
Para: **y 11 más**
CC: **y 10 más**

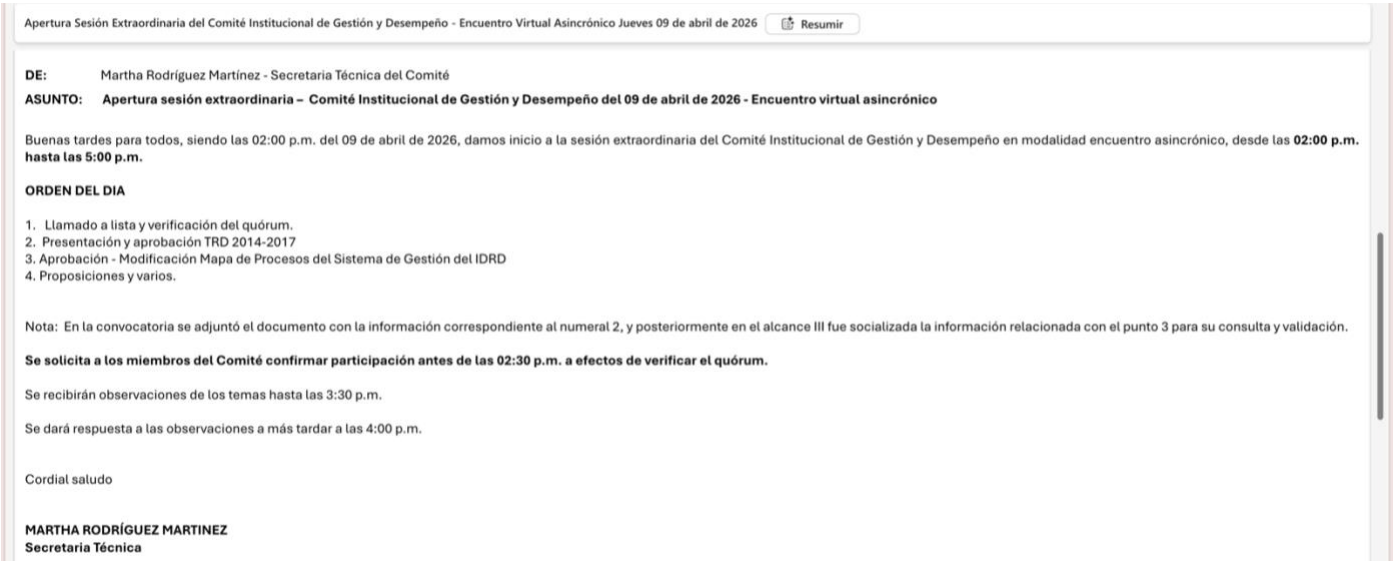
Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 09/04/2026 14:00

PARA:

Daniel García Cañón, Director General
Gabriel Lagos Medina, Secretario General
Lucas Calderón D Martino, Subdirector Técnico de Parques (E)
Iván Darío Morales Caicedo, Subdirector Técnica de Recreación y Deportes
Katherin Amaya Roa , Subdirectora Técnica de Construcciones
Erika Daniela Barrera Pedraza, Subdirectora de Contratación
Juan Carlos Rodríguez Waltero, Subdirector Administrativo y Financiero
Lucas Calderón D Martino, Jefe Oficina Jurídica
Natalia Isabel Gallo Jaramillo, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Hugo Alexander Cortés León, Jefe Oficina de Asuntos Locales
Martha Angela Riveros Sierra, Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Alejandra Aguirre Fuentes, Jefe Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía

Invitados:
Rosalba Guzmán Guzmán, Jefe Oficina de Control Interno
Yadima Diaz Ochoa, Profesional especializado del área de Talento Humano
Paloma Solano López
Libia Marlén Alba López
William René Torres Agudelo
Magda Juliana Ramírez Niño
Juan David Gutiérrez
John Fredy Pulido Rincón
Lina Constanza Arango Ospina



Apertura Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico Jueves 09 de abril de 2026 Resumir

DE: Martha Rodríguez Martínez - Secretaria Técnica del Comité

ASUNTO: **Apertura sesión extraordinaria – Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 09 de abril de 2026 - Encuentro virtual asincrónico**

Buenas tardes para todos, siendo las 02:00 p.m. del 09 de abril de 2026, damos inicio a la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en modalidad encuentro asincrónico, desde las **02:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.**

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación TRD 2014-2017
3. Aprobación - Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD
4. Proposiciones y varios.

Nota: En la convocatoria se adjuntó el documento con la información correspondiente al numeral 2, y posteriormente en el alcance III fue socializada la información relacionada con el punto 3 para su consulta y validación.

Se solicita a los miembros del Comité confirmar participación antes de las 02:30 p.m. a efectos de verificar el quórum.

Se recibirán observaciones de los temas hasta las 3:30 p.m.

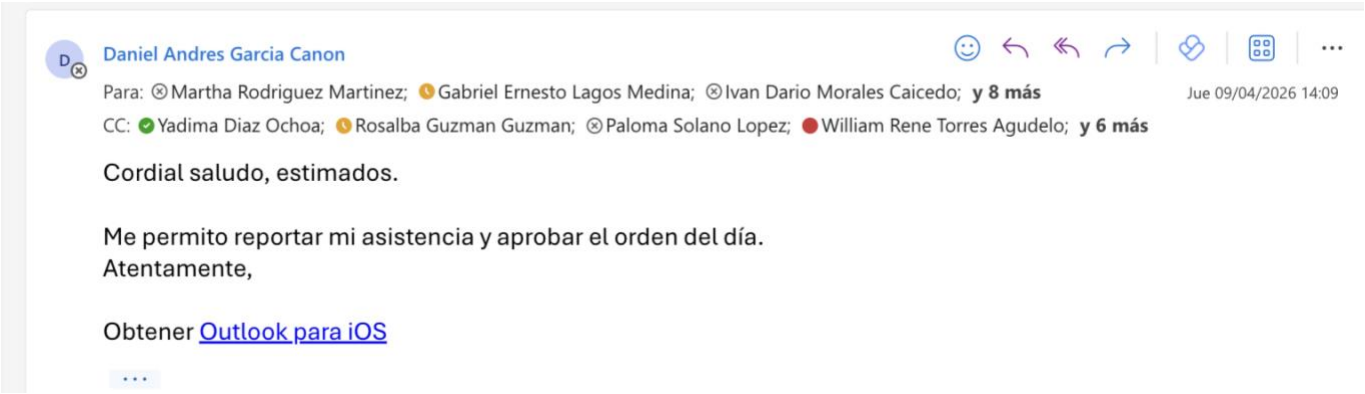
Se dará respuesta a las observaciones a más tardar a las 4:00 p.m.

Cordial saludo

MARTHA RODRÍGUEZ MARTINEZ
Secretaria Técnica

Anexo 4: Llamado a lista – verificación de quorum

Quorum 100%



Daniel Andres Garcia Canon

Para: Martha Rodriguez Martinez; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; **y 8 más** Jue 09/04/2026 14:09

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Cordial saludo, estimados.

Me permito reportar mi asistencia y aprobar el orden del día.
Atentamente,

Obtener Outlook para iOS



Lucas Calderon D'martino

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; **y 4 más** Jue 09/04/2026 14:02

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; **y 2 más**

Estimados/as,

Reporto asistencia y apruebo el orden del día.

Cordialmente,

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LUCAS CALDERÓN D'MARTINO
Jefe Oficina
Oficina Jurídica
Correo electrónico: lucas.calderon@idrd.gov.co
Teléfono: +57 (601) 6605400 Ext 223
Sede Principal: Calle 63 # 59A - 06, Bogotá, Colombia
Atención al ciudadano: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.



Natalia Isabel Gallo Jaramillo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: John Fredy Pulido Rincon; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; **y 4 más** Jue 09/04/2026 14:04

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; Libia Marlen Alba Lopez; Lina Constanza Arango Ospina; **y 1 más**

Buenas tardes,

Me permito confirmar mi participación y la aprobación del orden del día establecido.

Atentamente,

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

NATALIA ISABEL GALLO JARAMILLO
natalia.gallo@idrd.gov.co
Jefe Oficina Asesora 115 - 03
Calle 63 # 59ª - 06



Angela Riveros Sierra

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; **y 4 más** Jue 09/04/2026 14:06

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; **y 2 más**

Buenas tardes, confirmo asistencia y apruebo orden del día

Gracias

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD | BOGOTÁ

ANGELA RIVEROS SIERRA
Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información
angela.riveros@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
Cel. 3212784498

Katherin Amaya Roa

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Lucas Calderon D'martino; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; **y 4 más**

Jue 09/04/2026 14:07

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; **y 2 más**

Buenas tardes,

Reporto asistencia y apruebo el orden del día.

Cordialmente,

Katherin Amaya Roa
Subdirectora Técnica de Construcciones
Subdirección Técnica de Construcciones
katherin.amaya@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Ivan Dario Morales Caicedo

Para: Natalia Isabel Gallo Jaramillo; John Fredy Pulido Rincon; Martha Rodriguez Martinez; **y 9 más**

Jue 09/04/2026 14:05

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 5 más**

Buenas tardes
Reporto asistencia y apruebo orden del día.
Muchas gracias

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
ivan.morales@idrd.gov.vo
Calle 63 # 59ª - 06

Gabriel Ernesto Lagos Medina

Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Ivan Dario Morales Caicedo; **y 8 más**

Jue 09/04/2026 14:02

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Buenas tardes,

Me permito reportar mi asistencia y aprobación del orden del día.

Cordialmente.

GABRIEL LAGOS MEDINA
Secretario General
gabriel.lagos@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Juan Carlos Rodriguez Waltero

Para: William Rene Torres Agudelo; Magda Juliana Ramirez Niño; Martha Rodriguez Martinez; **y 10 más**

Jue 09/04/2026 14:18

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; Juan David Gutierrez Vallejo; **y 4 más**

Señores buenas tardes.

Confirmo mi asistencia a este Comité y apruebo el orden de día.

Saludos,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO
Subdirector Administrativo y Financiero
Juan.rodriguezw@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06



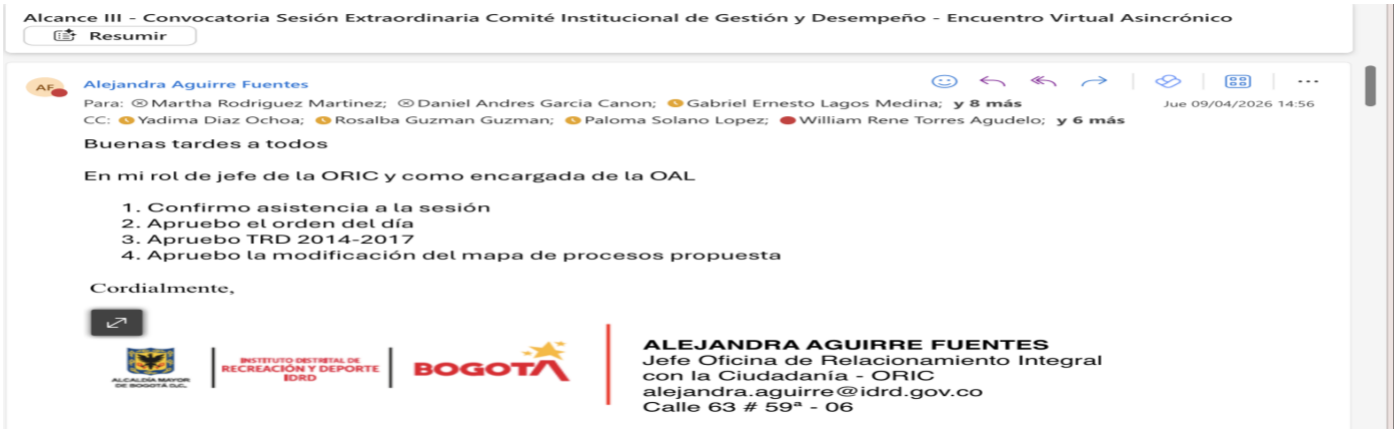
Daniela Barrera Pedraza
Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 8 más**
Jue 09/04/2026 14:28
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Buenas tardes respetado equipo Directivo,

De manera atenta, reporto asistencia y apruebo el orden del día.

Gracias

DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación
daniela.barrera@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06



Alcance III - Convocatoria Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico
Resumir

Alejandra Aguirre Fuentes
Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 8 más**
Jue 09/04/2026 14:56
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Buenas tardes a todos

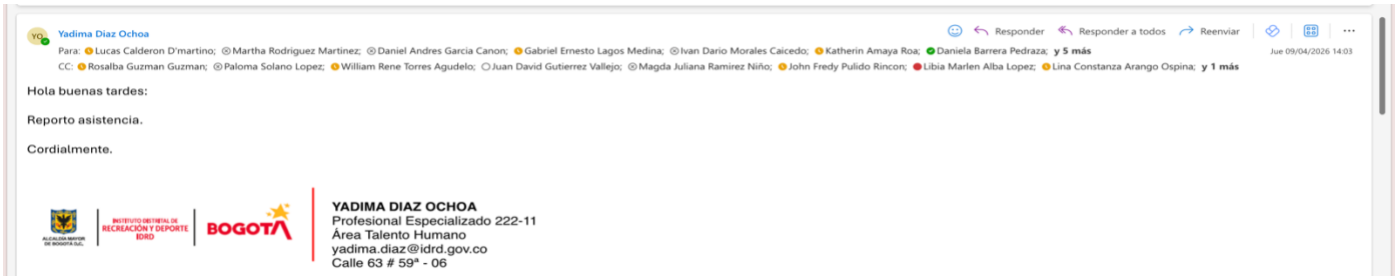
En mi rol de jefe de la ORIC y como encargada de la OAL

1. Confirmo asistencia a la sesión
2. Apruebo el orden del día
3. Apruebo TRD 2014-2017
4. Apruebo la modificación del mapa de procesos propuesta

Cordialmente,

ALEJANDRA AGUIRRE FUENTES
Jefe Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC
alejandra.aguirre@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Invitados



Yadima Diaz Ochoa
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Lucas Calderon D'martino; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; **y 5 más**
Jue 09/04/2026 14:03
CC: Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; Magda Juliana Ramirez Niño; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; Lina Constanza Arango Ospina; **y 1 más**

Hola buenas tardes:

Reporto asistencia.

Cordialmente.

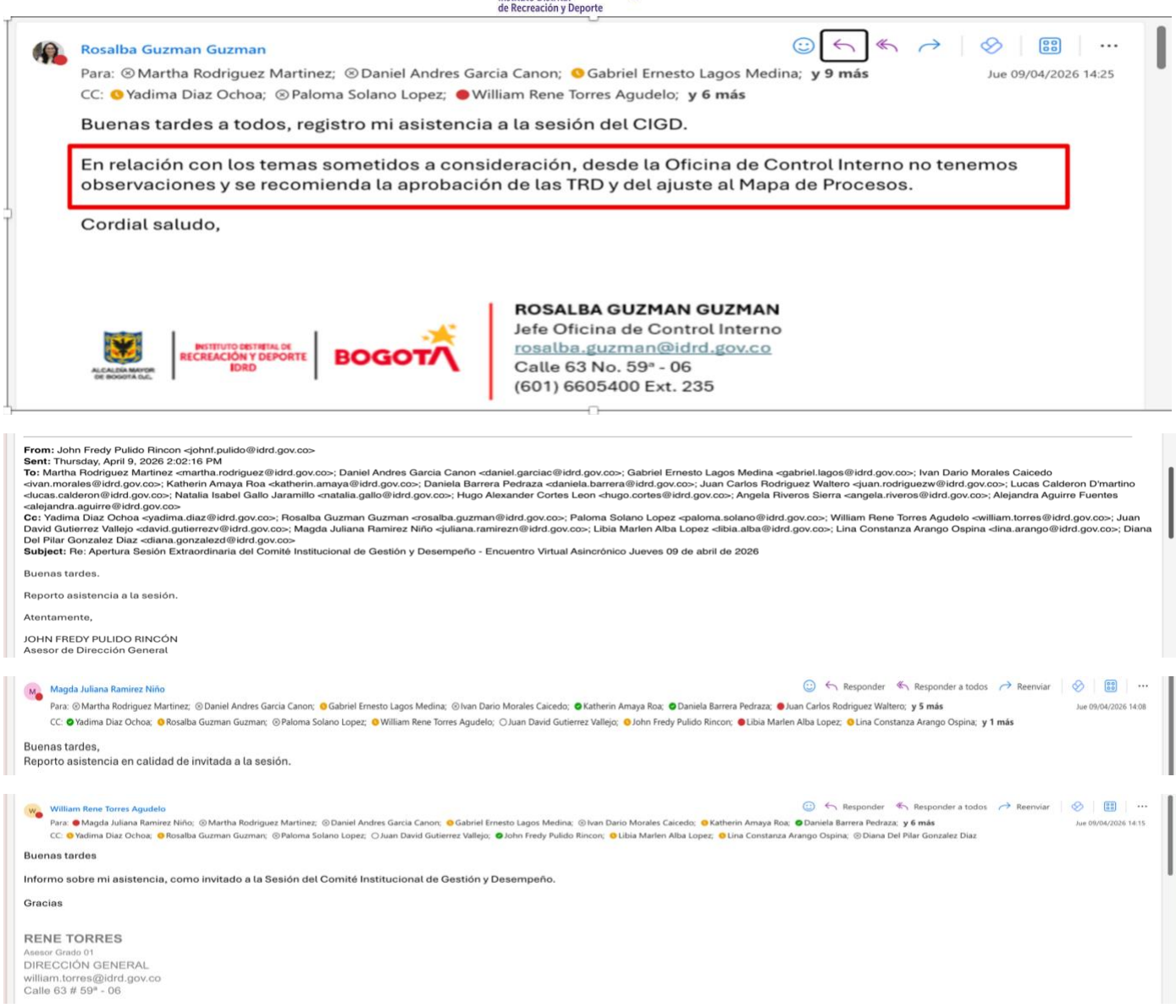
YADIMA DIAZ OCHOA
Profesional Especializado 222-11
Área Talento Humano
yadima.diaz@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06



Paloma Solano Lopez
Para: Juan Carlos Rodriguez Waltero; William Rene Torres Agudelo; Magda Juliana Ramirez Niño; **y 11 más**
Jue 09/04/2026 14:24
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Juan David Gutierrez Vallejo; **y 4 más**

Buenas tardes, reporto mi asistencia.
Un abrazo

PALOMA SOLANO LÓPEZ
Asesora - Dirección General IDRD
paloma.solano@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400



Rosalba Guzman Guzman

Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 9 más** Jue 09/04/2026 14:25

CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Buenas tardes a todos, registro mi asistencia a la sesión del CIGD.

En relación con los temas sometidos a consideración, desde la Oficina de Control Interno no tenemos observaciones y se recomienda la aprobación de las TRD y del ajuste al Mapa de Procesos.

Cordial saludo,

ROSALBA GUZMAN GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno
rosalba.guzman@idrd.gov.co
Calle 63 No. 59ª - 06
(601) 6605400 Ext. 235

From: John Fredy Pulido Rincon <johnf.pulido@idrd.gov.co>
Sent: Thursday, April 9, 2026 2:02:16 PM
To: Martha Rodriguez Martinez <martha.rodriguez@idrd.gov.co>; Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>; Ivan Dario Morales Caicedo <ivan.morales@idrd.gov.co>; Katherin Amaya Roa <katherin.amaya@idrd.gov.co>; Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Waltero <juan.rodriguezw@idrd.gov.co>; Lucas Calderon D'martino <lucas.calderon@idrd.gov.co>; Natalia Isabel Gallo Jaramillo <natalia.gallo@idrd.gov.co>; Hugo Alexander Cortes Leon <hugo.cortes@idrd.gov.co>; Angela Riveros Sierra <angela.riveros@idrd.gov.co>; Alejandra Aguirre Fuentes <alejandra.aguirre@idrd.gov.co>
Cc: Yadima Diaz Ochoa <yadima.diaz@idrd.gov.co>; Rosalba Guzman Guzman <rosalba.guzman@idrd.gov.co>; Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; William Rene Torres Agudelo <william.torres@idrd.gov.co>; Juan David Gutierrez Vallejo <david.gutierrezv@idrd.gov.co>; Magda Juliana Ramirez Niño <juliana.ramirezn@idrd.gov.co>; Libia Marlen Alba Lopez <libia.alba@idrd.gov.co>; Lina Constanza Arango Ospina <lina.arango@idrd.gov.co>; Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalezd@idrd.gov.co>
Subject: Re: Apertura Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico Jueves 09 de abril de 2026

Buenas tardes.

Reporto asistencia a la sesión.

Atentamente,

JOHN FREDY PULIDO RINCÓN
Asesor de Dirección General

Magda Juliana Ramirez Niño

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; Juan Carlos Rodriguez Waltero; **y 5 más** Jue 09/04/2026 14:08

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; Juan David Gutierrez Vallejo; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; Lina Constanza Arango Ospina; **y 1 más**

Buenas tardes,
Reporto asistencia en calidad de invitada a la sesión.

William Rene Torres Agudelo

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Magda Juliana Ramirez Niño; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Ivan Dario Morales Caicedo; Katherin Amaya Roa; Daniela Barrera Pedraza; **y 6 más** Jue 09/04/2026 14:15

CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; Juan David Gutierrez Vallejo; John Fredy Pulido Rincon; Libia Marlen Alba Lopez; Lina Constanza Arango Ospina; Diana Del Pilar Gonzalez Diaz

Buenas tardes

Informo sobre mi asistencia, como invitado a la Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Gracias

RENE TORRES
Asesor Grado 01
DIRECCIÓN GENERAL
william.torres@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Anexo 5: Consideración y aprobación Punto 2 y Punto 3.



Daniel Andres Garcia Canon

Para: Martha Rodriguez Martinez; Gabriel Ernesto Lagos Medina; Rosalba Guzman Guzman; **y 9 más** Jue 09/04/2026 16:09

CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Estimados,

En el marco de la sesión del Comité de Gestión y Desempeño, y tras haber revisado los asuntos sometidos a consideración —específicamente la **Tabla de Retención Documental (TRD) 2014–2017** y la **modificación del mapa de procesos**— manifiesto mi aprobación, condicionada a que se incorporen las observaciones presentadas hasta la fecha.

Saludos cordiales,

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director General
daniel.garciac@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 6605400 - Ext. 203

Alcance III - Convocatoria Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Encuentro Virtual Asincrónico

Resumir

Alejandra Aguirre Fuentes
Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 8 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 14:56

Buenas tardes a todos

En mi rol de jefe de la ORIC y como encargada de la OAL

1. Confirmo asistencia a la sesión
2. Apruebo el orden del día
3. Apruebo TRD 2014-2017
4. Apruebo la modificación del mapa de procesos propuesta

Cordialmente,

ALEJANDRA AGUIRRE FUENTES
Jefe Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC
alejandra.aguirre@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Daniela Barrera Pedraza
Para: Alejandra Aguirre Fuentes; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; **y 8 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 14:59

Cordial saludo,

En el marco de la sesión del Comité de Gestión y Desempeño, y una vez revisados los asuntos puestos en consideración, me permito manifestar que apruebo lo siguiente:

- La Tabla de Retención Documental (TRD) correspondiente al período 2014–2017.
- La modificación del mapa de procesos, conforme a la propuesta presentada ante el Comité.

Lo anterior se emite para los fines pertinentes y conforme a las competencias de esta Subdirección.

Atentamente,

DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación
daniela.barrera@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Gabriel Ernesto Lagos Medina
Para: Rosalba Guzman Guzman; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; **y 9 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 15:24

Buenas tardes,

En mi rol de secretario general, respecto al punto 2, correspondiente a la presentación y aprobación TRD 2014-2017, emito voto favorable.

Respecto al punto 3 correspondiente a la aprobación de la Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD, emito voto favorable, sin embargo recomendamos se aclare que la eliminación del proceso de apoyo no implica la desaparición de las actividades operativas de atención a la ciudadanía, las cuales deberán mantenerse claramente identificadas y articuladas dentro del nuevo proceso estratégico y/o de los procesos misionales y de apoyo correspondientes.

Cordialmente,

GABRIEL LAGOS MEDINA
Secretario General
gabriel.lagos@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Ivan Dario Morales Caicedo
Para: Rosalba Guzman Guzman; Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; **y 9 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 15:27

Cordial saludo,

En relación con los temas sometidos a consideración, desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes (STRD) no se presentan observaciones y se recomienda su aprobación.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
ivan.morales@idrd.gov.vo
Calle 63 # 59ª - 06

Katherin Amaya Roa
Para: Angela Riveros Sierra; Daniela Barrera Pedraza; Alejandra Aguirre Fuentes; **y 8 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 15:39

Buenas tardes,

En el marco de la sesión del Comité y una vez revisados los asuntos sometidos a consideración, me permito manifestar mi aprobación respecto de los siguientes puntos:

- La Tabla de Retención Documental (TRD) correspondiente al período 2014–2017.
- La modificación del mapa de procesos, conforme a la propuesta presentada ante el Comité.

Lo anterior se emite para los fines pertinentes, en el marco de las competencias de esta Subdirección.

Cordialmente,

Katherin Amaya Roa
Subdirectora Técnica de Construcciones
Subdirección Técnica de Construcciones
katherin.amaya@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Angela Riveros Sierra
Para: Daniela Barrera Pedraza; Alejandra Aguirre Fuentes; Martha Rodriguez Martinez; **y 8 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 15:37

Buenas tardes,

En relación con los temas puestos a consideración, la Oficina TDTI, informa que no presenta observaciones y recomienda proceder con la aprobación de las TRD y del ajuste al Mapa de Procesos.

Cordialmente

ANGELA RIVEROS SIERRA
Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información
angela.riveros@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
Cel. 3212784498

Lucas Calderon D'martino
Para: Martha Rodriguez Martinez; Daniel Andres Garcia Canon; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 8 más**
CC: Yadima Diaz Ochoa; Rosalba Guzman Guzman; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**
Jue 09/04/2026 16:02

Estimados/as,

En mi calidad de Jefe de la Ofician Jurídica y de Subdirector Técnico de Parques (e), apruebo los asuntos sometidos a consideración.

Cordialmente,



Juan Carlos Rodriguez Waltero

Para: Daniel Andres Garcia Canon; Martha Rodriguez Martinez; Gabriel Ernesto Lagos Medina; **y 9 más** Jue 09/04/2026 16:15

CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Señores buenas tardes.

Confirmo la aprobación de la Tabla de Retención Documental 2014-2017 y la Modificación del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD presentadas en este Comité, al igual las consideraciones presentadas.

Saludos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD | BOGOTÁ

JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO
Subdirector Administrativo y Financiero
Juan.rodriguezw@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06



Natalia Isabel Gallo Jaramillo

Para: Juan Carlos Rodriguez Waltero; Daniel Andres Garcia Canon; Martha Rodriguez Martinez; **y 9 más** Jue 09/04/2026 16:25

CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

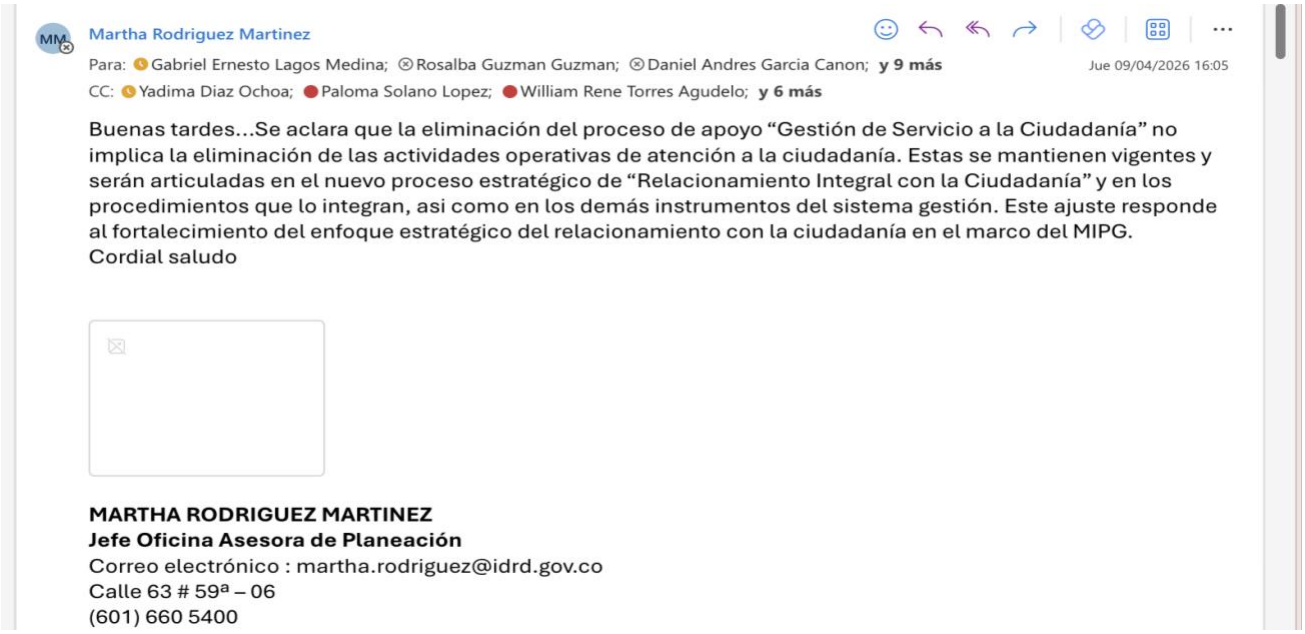
Señores, buenas tardes.

Confirmo la aprobación de la Tabla de Retención Documental 2014–2017, la modificación del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD y las consideraciones presentadas.

Cordialmente,

NATALIA ISABEL GALLO JARAMILLO
natalia.gallo@idrd.gov.co
Jefe Oficina Asesora 115 - 03
Calle 63 # 59ª - 06
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ANEXO 6: Aclaración



Martha Rodriguez Martinez

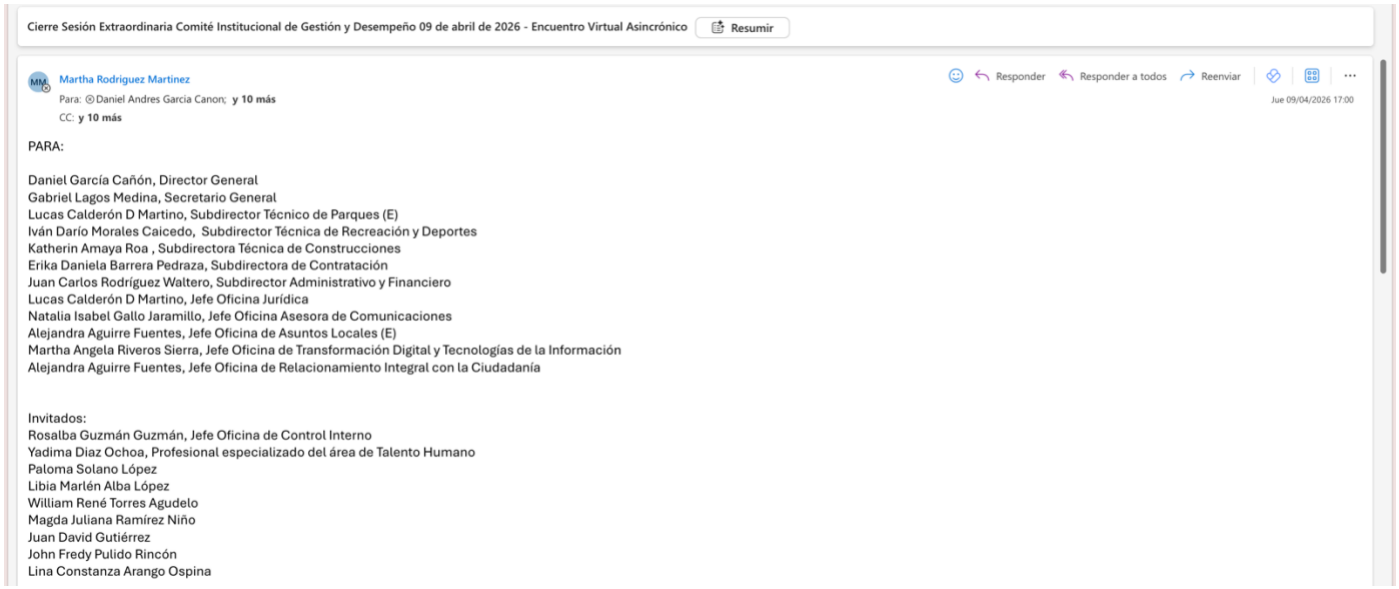
Para: Gabriel Ernesto Lagos Medina; Rosalba Guzman Guzman; Daniel Andres Garcia Canon; **y 9 más** Jue 09/04/2026 16:05

CC: Yadima Diaz Ochoa; Paloma Solano Lopez; William Rene Torres Agudelo; **y 6 más**

Buenas tardes…Se aclara que la eliminación del proceso de apoyo “Gestión de Servicio a la Ciudadanía” no implica la eliminación de las actividades operativas de atención a la ciudadanía. Estas se mantienen vigentes y serán articuladas en el nuevo proceso estratégico de “Relacionamiento Integral con la Ciudadanía” y en los procedimientos que lo integran, asi como en los demás instrumentos del sistema gestión. Este ajuste responde al fortalecimiento del enfoque estratégico del relacionamiento con la ciudadanía en el marco del MIPG.
Cordial saludo

MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo electrónico : martha.rodriguez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

ANEXO 7: Cierre del Comité



Cierre Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño 09 de abril de 2026 - Encuentro Virtual Asincrónico Resumir

Martha Rodriguez Martinez
Para: Daniel Andres Garcia Canon; **y 10 más**
CC: **y 10 más**

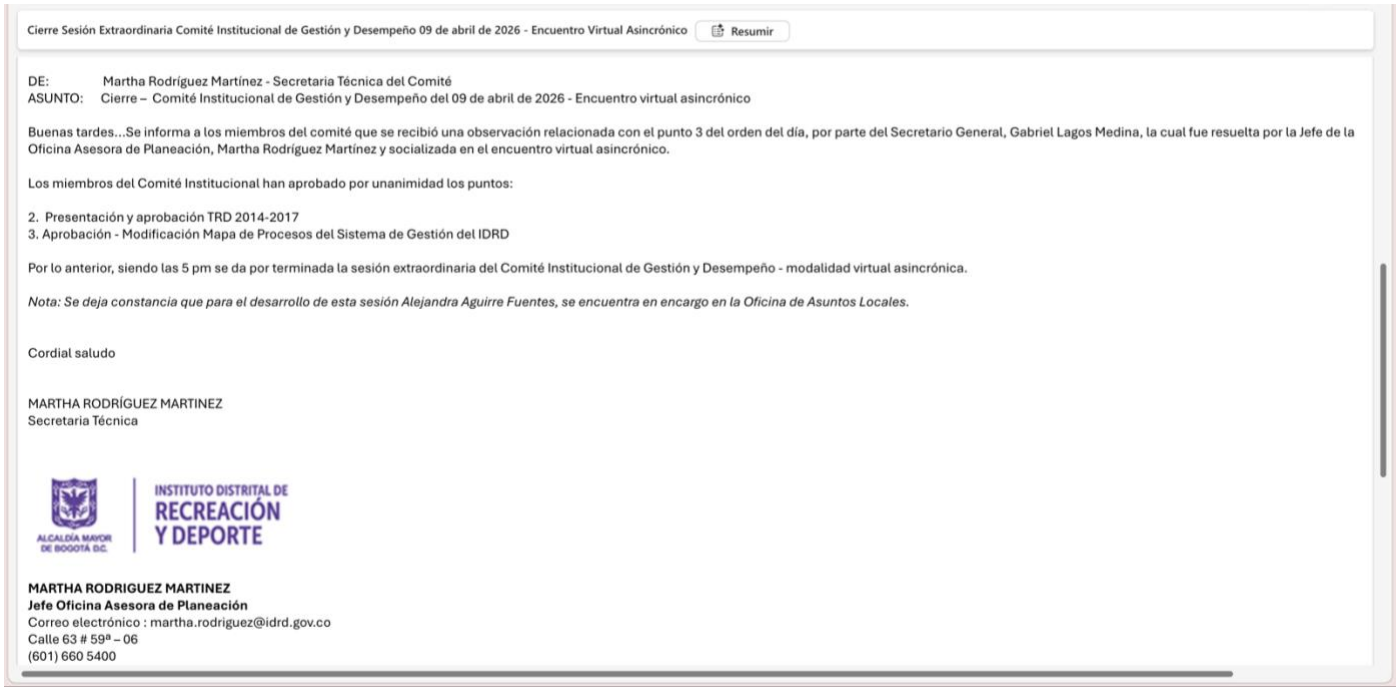
Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 09/04/2026 17:00

PARA:

Daniel García Cañón, Director General
Gabriel Lagos Medina, Secretario General
Lucas Calderón D Martino, Subdirector Técnico de Parques (E)
Iván Darío Morales Caicedo, Subdirector Técnica de Recreación y Deportes
Katherin Amaya Roa , Subdirectora Técnica de Construcciones
Erika Daniela Barrera Pedraza, Subdirectora de Contratación
Juan Carlos Rodríguez Waltero, Subdirector Administrativo y Financiero
Lucas Calderón D Martino, Jefe Oficina Jurídica
Natalia Isabel Gallo Jaramillo, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Alejandra Aguirre Fuentes, Jefe Oficina de Asuntos Locales (E)
Martha Angela Riveros Sierra, Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Alejandra Aguirre Fuentes, Jefe Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía

Invitados:
Rosalba Guzmán Guzmán, Jefe Oficina de Control Interno
Yadima Diaz Ochoa, Profesional especializado del área de Talento Humano
Paloma Solano López
Libia Marlén Alba López
William René Torres Agudelo
Magda Juliana Ramírez Niño
Juan David Gutiérrez
John Fredy Pulido Rincón
Lina Constanza Arango Ospina



Cierre Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño 09 de abril de 2026 - Encuentro Virtual Asincrónico Resumir

DE: Martha Rodríguez Martínez - Secretaria Técnica del Comité
ASUNTO: Cierre – Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 09 de abril de 2026 - Encuentro virtual asincrónico

Buenas tardes...Se informa a los miembros del comité que se recibió una observación relacionada con el punto 3 del orden del día, por parte del Secretario General, Gabriel Lagos Medina, la cual fue resuelta por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Martha Rodríguez Martínez y socializada en el encuentro virtual asincrónico.

Los miembros del Comité Institucional han aprobado por unanimidad los puntos:

2. Presentación y aprobación TRD 2014-2017
3. Aprobación - Modificación Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del IDRD

Por lo anterior, siendo las 5 pm se da por terminada la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - modalidad virtual asincrónica.

Nota: Se deja constancia que para el desarrollo de esta sesión Alejandra Aguirre Fuentes, se encuentra en encargo en la Oficina de Asuntos Locales.

Cordial saludo

MARTHA RODRÍGUEZ MARTINEZ
Secretaria Técnica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo electrónico : martha.rodriguez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400